



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

TRABAJO DE TITULACIÓN

TIPO: Proyecto de Investigación

Previo a la obtención del título de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

TEMA:

AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RIOBAMBA, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2016.

AUTORA:

ISABEL CAROLINA GUAMÁN LUNA

RIOBAMBA - ECUADOR

2019

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por la señorita Isabel Carolina Guamán Luna, ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, autoriza su presentación.

Ing. Irma Yolanda Garrido Bayas
DIRECTORA DEL TRIBUNAL

Ing. Hítalo Bolívar Veloz Segovia
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Isabel Carolina Guamán Luna, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 1 de febrero del 2019

Isabel Carolina Guamán Luna
C.C. 060414713-2

DEDICATORIA

Ha pasado mucho tiempo desde que comenzó el sueño de ser profesional y hoy se ve reflejado en este trabajo.

A mis padres: José María Guamán Guairacaja y María Bolivia Luna López por su apoyo incondicional, brindarme su amor, pacienciay ser un pilar fundamental económico durante mi carrera.

Dedico mi tesis a mi querido hijoLuis Sebastián por ser parte de mi vida y ser fuente de inspiración para motivarme y fortalecerme a seguir estudiando y cumpliendo mis metas.

A mi esposo Luis por el amor y cariño aunque hemos pasado momentos difíciles siempre me ha brindado sus consejos.

A mi hermanas Paty y Sandrita por las palabras cariñosas y honestas, a mis hermanos Andy y sebas que están presentes en mis pensamientos, y a mí cuñado Holger por el apoyo moral.

A mis queridos suegros Aníbal y Nancy por apoyarme en mis locuras en cada instante estar pendientes de mis necesidades.

Isabel Carolina Guamán Luna

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Jehová por brindarme su sabiduría, a mis padres: José y María por sus esfuerzos y creer en mí.

Agradezco a los docentes de la Escuela de Contabilidad y Auditoría que no han guiado con sus conocimientos a lo largo de nuestra formación profesional, las cuales me han dejado varias experiencias marcadas de las cuales he aprendido.

Deseo agradecer ala Ing. Irma Yolanda Garrido Bayas y al Ing. HítaloBolívar Veloz Segovia quiénes con sus conocimientos fueron una guía fundamental en el desarrollo del presente trabajo.

Agradezco a los miembros de la cooperativa de transportes Riobamba en especial al Dr. Aníbal Alvear por brindarme la información necesaria para poder concluir la investigación.

Isabel Guamán

CONTENIDO

Portada	i
Certificación del Tribunal.....	ii
Declaración de Autenticidad.....	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de Gráficos	xi
Índice de Tablas	xii
Resumen	xiv
Abstract	xv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1.1. Formulación del problema.....	4
1.1.2. Delimitación del problema	4
1.2. JUSTIFICACIÓN	5
1.3. OBJETIVOS.....	6
1.3.1. Objetivo General.....	6
1.3.2. Objetivos Específicos	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	7
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	7
2.1.1. Antecedentes Históricos	7
2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9
2.2.1. Historia de la Auditoría.....	9

2.2.2.	Concepto de Auditoría	9
2.2.3.	Características de la auditoría	10
2.2.4.	Objetivos de Auditoría	10
2.2.5.	Principios de Auditoría	10
2.2.6.	Tipos de Auditorías	11
2.2.7.	Fases de Auditoría.....	12
2.2.8.	Evidencia.....	13
2.2.9.	Técnicas de auditoría	13
2.2.10.	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA)	14
2.2.11.	Riesgo de auditoría	15
2.2.12.	Papeles de trabajo	16
2.2.12.1.	Propósito de los papeles de trabajo.....	17
2.2.12.2.	Tipos de papeles de trabajo.....	17
2.2.13.	Archivos de papeles de trabajo	18
2.2.14.	Marcas de auditorías	21
2.2.14.1.	Objetivo	21
2.2.14.2.	Clases de marcas de auditoría.....	21
2.2.15.	Informe de Auditoría.....	22
2.2.15.1.	Características del Informe de Auditoría	22
2.2.16.	Hallazgo	23
2.2.17.	Atributos de los hallazgos	23
2.2.18.	Opinión o dictamen.....	23
2.2.18.1.	Tipos de opiniones	23
2.2.19.	Auditoría Integral	24

2.2.19.1.	Objetivos de Auditoría Integral	24
2.2.19.2.	Naturaleza	25
2.2.19.3.	Alcance	25
2.2.19.4.	Fases de la Auditoría Integral	25
2.2.20.	Principios generales de la auditoría integral	26
2.2.21.	Auditoría de control interno	26
2.2.22.	Objetivos de control interno	26
2.2.23.	Elementos del control interno	27
2.2.24.	Auditoría financiera.....	27
2.2.24.1.	Objetivos de la auditoría financiera	27
2.2.24.2.	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.....	28
2.2.24.3.	Normas de Auditoría Generalmente Aceptada	28
2.2.24.4.	Clasificación de la NAGA	29
2.2.25.	Materialidad	30
2.2.26.	Procedimientos sustantivos	31
2.2.27.	COSO I.....	31
2.2.28.	Auditoría de gestión	31
2.2.28.1.	Objetivo	32
2.2.28.2.	Alcance	33
2.2.28.3.	Elementos de gestión (5 Es)	33
2.2.28.4.	Indicadores de gestión	34
2.2.28.5.	Atributos de los indicadores	34
2.2.29.	Auditoría de cumplimiento.....	34
2.2.29.1.	Elemento de Auditoría de Cumplimento.....	34

2.3.	IDEA A DEFENDER	35
2.4.	VARIABLES	35
2.4.1.	Variable independiente	35
2.4.2.	Variable dependiente	35
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		36
3.1.	INVESTIGACIÓN	36
3.2.	TIPOS DE MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN.....	36
3.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA	37
3.3.1.	Población	37
3.3.2.	Muestra	37
3.4.	MÉTODOS TÉCNICA E INSTRUMENTOS	38
3.4.1.	Métodos de investigación	38
3.4.2.	Técnicas de investigación.....	38
3.4.3.	Instrumentos de investigación	38
3.5.	RESULTADOS	39
3.5.1.	Entrevista Dirigida Al Gerente De La Cooperativa De Transporte Riobamba	39
CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		37
4.1	TÍTULO.....	37
4.2	ARCHIVO PERMANENTE	38
4.3	ARCHIVO CORRIENTE	69
4.3.1	Fase I: Planificación Preliminar y Específica.....	71
4.3.2	Fase II: Ejecución - Auditoría de Control Interno.....	81
4.3.3	Fase II: Ejecución - Auditoría Financiera.....	108

4.3.4	Fase II: Ejecución - Auditoría de Gestión	164
4.3.5	Fase II: Ejecución - Auditoría de Cumplimiento.....	199
4.3.6	Fase III: Comunicación de Resultados	216
	CONCLUSIONES	246
	RECOMENDACIONES.....	247
	BIBLIOGRAFÍA	248
	ANEXOS	251

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Clasificación de Auditoría	12
Gráfico 2: Fases de la Auditoría	12
Gráfico 3: Técnicas de Auditoría.....	14
Gráfico 4: Normas de auditoría generalmente aceptadas	15
Gráfico 5: Tipos de papeles de trabajo	18
Gráfico 6: Archivo Permanente	19
Gráfico 7: Archivo Corriente	20
Gráfico 8: Características del Informe de Auditoría.....	22
Gráfico 9: Principios de Auditoría Integral	26
Gráfico 10: Objetivos de Auditoría de Gestión	32
Gráfico 11: 5 Es	33
Gráfico 12: Elementos de la Auditoría de Cumplimiento	35

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Marcas de Auditoría	21
Tabla 2: Población	37

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: RUC.....	251
-------------------	-----

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo realizar la auditoría integral para la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, con la finalidad de mejorar la gestión financiera, administrativa de la empresa. Para la realización del trabajo de investigación se utilizaron técnicas de investigación para la recolección de información como una entrevista al gerente de la cooperativa, además de la observación para conocer la entidad. Los hallazgos encontrados son: falta de cumplimiento del Plan Operativo Anual lo cual provoca que no se cumpla los objetivos propuestos durante el año, no tiene un adecuado control de ingresos, egresos y gastos, sus estados financieros no reflejan su situación real, no cuenta con un planificación estratégica, su manual de funciones no se encuentra socializado, no tiene un adecuado sistema de facturación lo cual está afectando a la empresa en su entorno económico - financiero los cuales se verán reflejados en sus estados de situación financiera. Por este motivo se ejecutó una Auditoría Integral el mismo que detalla la aplicación del sistema de control interno mediante cuestionarios de control interno según el COSO I, en la Auditoría Financiera se realizó un examen a la cuenta caja, bancos, activos fijos y gastos, en la Auditoría de Gestión se hizo un análisis a la misión, visión y FODA, y en la Auditoría de Cumplimiento se evaluó mediante cuestionarios para medir el grado de cumplimiento de la normativa legal. Al finalizar el trabajo de auditoría se elaboró un informe final donde contiene conclusiones y recomendaciones al personal administrativo, que contribuya al mejoramiento de la entidad.

Palabras Claves: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>
<AUDITORÍA INTEGRAL> <EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO> <COSO I> <AUDITORÍA DE GESTIÓN> <AUDITORIA FINANCIERA><AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO> <RIOBAMBA (CANTÓN)>

Ing. Irma Yolanda Garrido Bayas

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

The present investigation work deals with carrying out the integral auditing for the Riobamba Interprovince Transport Cooperative for Passengers of the Riobamba canton, Chimborazo province, to improve the financing and administrative management of the enterprise. To carry out the investigation work investigation techniques were used for the information collection as well as an interview to the cooperative manager and an observation to know about the entity. The findings are: a lack of accomplishment of the Year Operative Plan which determines the fact that the proposed objectives during the year are not accomplished, there is no adequate control of income, outcome and expenses, its financing statements do not reflex its real situation, it does not have a strategic planning, its function manual is not socialized, there is no adequate invoice system which is affecting the enterprise in the economic- financing field which will be reflected in its financing situation statements. For this reason an Integral Auditing was conducted which details the application of thee internal control system through internal control questionnaires according to the COSO I. In the Financing Auditing, an exam to the cashier account, banks, fixed assets and expenses was carried out; in the Management Auditing, an analysis to the mission, vision and FODA was conducted and in the Accomplishment Auditing, the evaluation was carried out through questionnaires to measure the accomplishment degree of the legal norm. Upon finishing the auditing work a final report was elaborated with conclusions and recommendations to the administrative staff so as to improve the entity

Key Words: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, <INTEGRAL AUDITING> <INTERNAL CONTROL EVALUATION>, <COSO I>, <MANAGEMENT AUDITING>, <FINANCING AUDITING>, <ACCOMPLISHMENT AUDITING> <RIOBAMBA (CANTON)>

INTRODUCCIÓN

La auditoría surge como una rama de la contabilidad que se basa en la recolección de la información con la finalidad de verificar que la empresa esté siendo manejada de manera adecuada de acuerdo a los principios contables.

La Auditoría Integral tiene un alcance financiero, de gestión, control interno y de cumplimiento, además se basa en realizar pruebas selectivas para alcanzar seguridad razonable en cuanto a la información, donde se encontrará evidencia suficiente y competente las cuales serán analizadas por el auditor independiente, a fin de mejorar la entidad y proteger el patrimonio de la empresa.

La organización es una estructura administrativa sistemática con recursos económicos que son creadas por las personas para el cumplimiento de objetivos y metas, trabajo en equipo y establecer responsabilidades.

La implementación de herramientas integrales dentro de las cooperativas de transporteshoy en día se ha evidenciado que es una alternativa válida, ya que permite detectar errores que puedan afectar a la toma de decisiones.

La Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba, con personalidad jurídica cuyo objeto social es el trasporte de pasajeros, envió y recepción de encomiendas.

La ejecución de una auditoría integral en la Cooperativa de Transportes Interprovincial de pasajeros Riobamba nos permite evaluar el sistema control interno, la información financiera para determinar la razonabilidad de los estados financieros, el nivel de eficiencia, eficacia y economía de la gestión, y medir el cumplimiento de la normativa legal que regula el sector cooperativista.

En el presente trabajo de investigación está dividido en cuatro capítulos:

CAPÍTULO I: Donde se determina la problematización de la empresa, a través de la formulación, delimitación, justificación del problema y plantear los objetivos.

CAPÍTULO II: Contiene los antecedentes investigativos de la empresa, fundamentación teórica, idea a defender y variables para la sustentación de trabajo de investigación.

CAPÍTULO III: Se desarrolló el marco metodológico mediante el cual se define los métodos, técnicas e instrumentos de investigación con los cuales se va a recopilar información importante, relevante para el trabajo de investigación.

CAPÍTULO IV: Este capítulo se define como marco propositivo, se va a desarrollar la propuesta en la cual se va a definir las 3 auditorías a desarrollarse: auditoría financiera, de gestión y de cumplimiento, mediante sus fases planificación, ejecución, comunicación de resultados y la emisión del informe final.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Cooperativa de Transportes Riobamba es una organización con personería jurídica desde el 3 de Marzo de 1962 mediante acuerdo ministerial Nro. 3499. En el registro general de Cooperativas, tiene como objeto brindar servicio de calidad beneficiando a la población y que su movilización sea satisfactoria, la Cooperativa desempeña tres operaciones económicas principales tales como: el servicios de transporte de interprovincial de pasajeros, alquiler de vehículos; y, envió y recepción de encomiendas, desde hace 55 años en la provincia de Chimborazo, cantón Riobamba.

Desde la creación de la Cooperativa de Trasportes Riobamba se ha visto la necesidad de aplicar herramientas integrales de auditoría ya que examina de manera eficaz y eficiente las actividades direccionadas a la evaluación del control interno, auditoría a los estados financieros, de gestión; y, cumplimiento, que se encuentran estrechamente relacionados con el logro de objetivos propuestos y comprobando si la empresa cumple con la normativa legal actual vigente con el fin de salvaguardar los recursos financieros.

Utilizando las técnicas de observación en la Cooperativa de Transportes Riobamba se determinó los siguientes problemas:

- No cumple con lo establecido en el plan operativo anual ya que no supervisa la ejecución de los recursos presupuestados.
- No existe un adecuado control de los ingresos, egresos y gastos.
- No realiza los registros de las operaciones diarias impidiendo que los Estados Financieros reflejen su situación real.
- No cuenta con una planificación estratégica.
- Su misión y visión no se encuentran ubicadas en lugares visibles, generando desconocimiento por parte de personal que labora en la institución y de los usuarios.

- No se ha socializado el manual de funciones, provocando que exista duplicidad en los empleados.
- No cuenta con un sistema de facturación electrónica.

Por lo expuesto se concluye que el problema de investigación es:

1.1.1. Formulación del problema

¿Cómo la Auditoría Integral a la Cooperativa de Transporte interprovincial de pasajeros Riobamba, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Periodo 2016, contribuirá a la evaluación del control interno, grado de eficiencia, eficacia y economía, así como evaluar las operaciones financieras, administrativas se ha realizado de acuerdo a las normas legales?

1.1.2. Delimitación del problema

Objeto de estudio: Cooperativa de Transporte interprovincial de pasajeros Riobamba.

Campo de acción: Auditoría Integral.

Delimitación espacial: La presente investigación se realizará Cooperativa de Transporte interprovincial de pasajeros Riobamba de la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, que se encuentra ubicada en las calles Av. La Prensa s/n, oficina del terminal terrestre.

Delimitación temporal: La Auditoría Integral se realizará al Período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

1.2. JUSTIFICACIÓN

En la Cooperativa de Transportes de pasajeros Riobamba, no se ha realizado en periodos anteriores un examen de Auditoría Integral, por lo cual el tema propuesto está encaminado al mejoramiento de los problemas encontrados dentro de la institución y de esta manera tomar acciones correctivas con respecto a los riesgos establecidos que afectan a los Estados Financieros, logros de los objetivos, toma de decisiones y cumplimiento de la normativa legal vigente dentro de la entidad.

La ejecución de una Auditoría Integral dentro de las cooperativas de transporte de pasajeros permitirá evaluar el control interno, determinar la razonabilidad de los Estados Financieros presentados; y, evaluar el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentos para el mejoramiento continuo dentro de la institución.

Así mismo constituye una herramienta para los estudiantes, profesionales que trabajan en el sector financiero, áreas contables que benefician a los administradores y a las personas que forman parte de la organización, la auditoría Integral muestra que todos los informes de los estados financieros sean transparentes.

La Auditoría Integral es un instrumento que permite recopilar información financiera de la empresa, además de estructurar el control interno, el cumplimiento de las leyes reguladoras y de gestión. La Auditoría Integral es muy importante se puede integrar a cualquier empresa en el ámbito público, privado con la finalidad de dar prioridad a las falencias que afectan al buen funcionamiento en cuanto al nivel administrativo y operacional.

Al efectuar un examen riguroso a una organización, se da un seguimiento a los sistemas de control interno, la planificación estratégica, pues al realizar cada uno de los procedimientos estos indican la falta de los recursos y dificulta el desarrollo empresarial, porque si la organización no efectúa una auditoría eficaz, eficiente, no sirve de ayuda para la toma de decisiones.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General

Realizar la Auditoría Integral a la Cooperativa de Transporte interprovincial de pasajeros Riobamba, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Periodo 2016, que permita establecer las operaciones financieras, administrativas, económicas, que sean realizadas conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Elaborar el marco teórico, que sirva de referencia en el cual se fundamente la investigación.
- Realizar su diagnóstico situacional a efecto de determinar la problematización que tiene la cooperativa en cuanto a su gestión.
- Presentar un informe final de auditoría que contenga la razonabilidad de los estados financieros, verificación, uso y aplicación de las medidas de control interno y de gestión, y el cumplimiento de la normativa legal que le es aplicable.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Como antecedentes investigativos se ha tomado en cuenta trabajos de titulación que se mencionan a continuación:

TÍTULO:“Auditoría Administrativa a la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Riobamba de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, en el periodo enero – diciembre 2013.”

AUTORES:Contero Pazmiño María Elena

AÑO: 2015

CONCLUSIONES:

En la Cooperativa de Transportes de Pasajeros Riobamba a través de la Auditoria Administrativa a su actividad, se detectaron deficiencias como la inexistencia de un código de ética, infraestructura inadecuada en el servicio de encomiendas, capacitación de atención al cliente, falta de declaración juramentada por parte del personal nuevo, inexistencia del manual de funciones, desconocimiento de misión, visión y objetivos, no se realiza proceso de reclutamiento de personal, falta de capacitación para medir su nivel de desempeño, no se actualizado el inventario de bienes físicos, no se ha utilizado indicadores de gestión y en las guías de envío no todas llegan a su destino final tanto por descuido e incomunicación entre controlador y servicio de encomiendas.

- La Cooperativa de Transportes de Pasajeros Riobamba, en la ejecución de sus actividades administrativas no está cumpliendo con las Normas de Control Interno, la Ley de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y el Código de Trabajo y Reglamento de Empleados.
- El control interno aplicado a la Cooperativa de Transportes de Pasajeros Riobamba demostró serias inconsistencias dentro de la institución, debido a las

- inobservancias de las normas y a la falta de manuales y reglamentos, generando así deficiencias que limitan el logro de los objetivos instituciones.
- El informe de auditoría administrativa a las actividades administrativas contiene los principales hallazgos con las respectivas recomendaciones el cual servirá para la toma de decisiones por parte de la Presidencia, de la gerencia y los Consejos de Administración y de Vigilancia, encaminadas a la evaluación de eficiencia, eficacia y economía de las actividades administrativas.

TÍTULO: “Auditoría Operacional a la Cooperativa de Transportes Interprovincial de pasajeros Riobamba del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2012”

AUTORES: Nancy Jaqueline Pilco Vallejo

AÑO: 2014

CONCLUSIONES:

Se realizó la Auditoría Operacional a la Cooperativa de Transportes de Pasajeros Riobamba, a través de la evaluación de las operaciones Administrativas, Financieras y de Servicios que realiza en términos de eficiencia, eficacia y economía.

- De acuerdo a la evaluación de los resultados obtenidos se logra comprobar que la administración de la Cooperativa no tiene un sistema de control interno establecido, ocasionando que las operaciones que se realizan no se desarrollen de una manera eficiente.
- Se evaluó el Sistema de Control Interno para la Cooperativa de Transportes de Pasajeros Riobamba, para identificar las áreas críticas de acuerdo al Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información - Comunicación y Supervisión determinando un nivel moderado.
- En lo concerniente a las actividades que realiza la Cooperativa, se imparten de manera verbal ocasionando que no se cumplan en un 100% lo planificado.

2.1.1. Antecedentes Históricos

La Cooperativa de Transportes Riobamba es una empresa privada con personería jurídica obligada a llevar contabilidad, con fines de lucro se dedica a brindar servicio de transporte

y de encomiendas, aportando al desarrollo económico de la ciudad de Riobamba, siendo una fuente de empleo en varias ciudades del país.

La Cooperativa de Transporte Riobamba fue fundada el 3 de Marzo de 1962 creada con el acuerdo ministerial 3499 e inscrita en el registro general de cooperativas N° de orden 724, la cual ha sido administrada actualmente por el Ing. Juan Zúñiga en calidad de gerente, Luis Medina como presidente, Ing. CPA María Fernanda Palacios como contadora y Dr. Aníbal Alvear secretario.

En la Cooperativa de Transporte Riobamba no se evidencia la realización de una auditoría integral.

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1. Historia de la Auditoría

La auditoría nace como una necesidad fundamental para el manejo del dinero, se origina con la práctica de contabilidad, a raíz de los años ha evolucionado a medida que la humanidad se ha transformado y se ha visto como un pilar fundamental en las empresas.

En su documento (Homes, Educación, 1984), sobre la Historia de la Auditoría afirma:

La auditoría se origina como una necesidad social generada por el desarrollo la complejidad industrial y la globalización de la economía, que han producido empresas sobre dimensionadas en las que se separan los titulares del capital y los responsables de la gestión. Se trata de dotar de la máxima transparencia a la información económico-financiera que suministra la empresa a todos los usuarios, tanto directos como indirectos. Existe una gran variedad de términos para expresar un mismo concepto, auditoría, debido al amplio desarrollo que ha tenido esta disciplina en los últimos años. (p. 9).

2.2.2. Concepto de Auditoría

Según (Arens, Randal , & Beasley, 2007), define a la Auditoría: “Es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente” (p.4).

(De la Peña, 2011), Afirma: “Que el vocablo auditoria es un sinónimo de examinar, verificar, investigar, consular, revisar, comprobar, y obtener evidencias sobre informaciones, registros, procesos, circuitos, etc.,” (p.5).

Se entiende como auditoría como un examen especial sistematizado congruente, que tiene como objeto evaluar las evidencias encontradas en informes económicos-financieros, esta

auditoría será realizada por un auditor independiente el cual emitirá un informe el cual contendrá sus conclusiones y recomendaciones.

2.2.3. Características de la auditoría

La auditoría se caracteriza por analizar la información financiera de manera parcial de comienzo a fin, además ajusta políticas y procedimientos legales en la entidad para optimizar a la entidad.

Según (Blanco luna, 2012) , La auditoría tiene dos características fundamentales:

- Analítico: porque analiza la información de los estados financieros e informes contables.
- Retrospectiva: analiza de manera descendente la información de la entidad y verificación de los documentos fuente.

2.2.4. Objetivos de Auditoría

El objetivo primordial de la auditoría es que sirve de apoyo para los miembros de la organización, ya que al realizar una auditoría se obtiene información importante para el análisis, evaluación de la información de las actividades.

Según (Porter & Burton, 1983) manifiesta tres objetivos de Auditoría:

- Determinar si existe un sistema que proporcione datos pertinentes y fiables para la planeación y el control.
- Determinar si este sistema produce resultados, es decir, planes, presupuestos, pronósticos, Estados Financieros, informes de control dignos de confianza, adecuados y suficientemente inteligibles por el usuario.
- Efectuar sugerencias que permitan mejorar el control interno de la entidad.

2.2.5. Principios de Auditoría

(Blanco luna, 2012), menciona en su libro:

Los contadores profesionales tienen principios fundamentales:

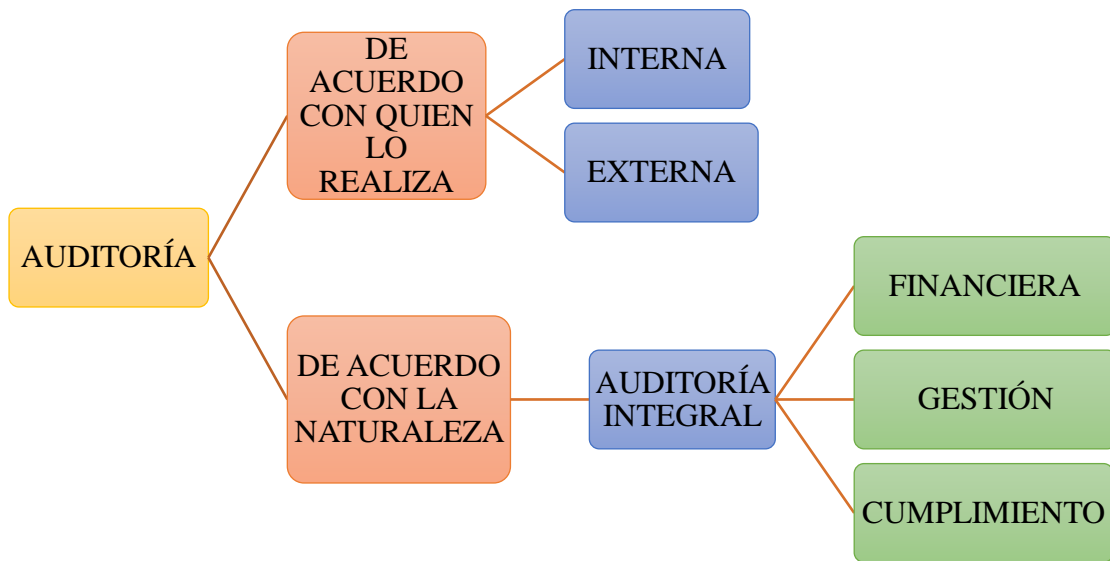
- **Integridad:** el auditor debe ser honrado, y ante todo su trabajo debe ser realizado con ética.
- **Objetividad:** el auditor debe ser imparcial, actuar sin favoritismo ante nadie debe ser independiente.
- **Competencia profesional y debido cuidado:** tener conocimiento sobre la empresa donde va a realizar el trabajo, sus informes deben ser con esmero, cuidado con bases en donde se fundamente.
- **Confidencialidad:** el auditor debe mantener la información de las empresas de manera intacta, correcta y no debe ser divulgada a ninguna persona ya que puede afectar al cumplimiento de sus obligaciones.
- **Comportamiento profesional:** debe ser una persona seria, no debe tener perjuicios sobre otras personas por su religión, raza, debe tener un comportamiento limpio.

2.2.6. Tipos de Auditorías

- ✓ Auditoría interna
- ✓ Auditoría externa
- ✓ Auditoría informática
- ✓ Auditoría fiscal
- ✓ Auditoría ambiental
- ✓ Auditoría de calidad
- ✓ Auditoría integral
- ✓ Auditoría administrativa
- ✓ Auditoría operacional
- ✓ Auditoría financiera
- ✓ Auditoría social
- ✓ Auditoría gubernamental (Sotomayor, 2008)

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, clasifica a la auditoría gubernamental de la siguiente manera:

Gráfico1:Clasificación de Auditoría



Elaborado por: Isabel Guamán

Fuente:(Contraloría General del Estado, p.5)

2.2.7. Fases de Auditoría

(Pallerola & Monfort, 2013) Indica los pasos para planificar una auditoría:

Gráfico 2: Fases de la Auditoría



Elaborado por: Isabel Guamán

Fuente:Auditoría: Enfoque Teórico - Práctico (pág. 35)

2.2.8. Evidencia

Evidencia en auditoría es la información que obtiene de manera escrita, fotos documentos fuentes, hojas de auditoría sobre hechos examinados anteriormente en la entidad.

La evidencia también puede ser **física** selo hace directo mediante observación, **testimonial** cuando una persona da testimonio sobre información y su autenticidad, **documental** mediante facturas que sean receptadas de otras entidades, **analítica** que analiza la información de exámenes anteriores con facilidad, esto nos indica la Contraloría General del Estado.

(De la Peña, 2011); respecto a las Evidencias de Auditoría, menciona que:

Es la convicción razonable, por parte del auditor, de que las cifras contables as cuentas anuales son el resultado de los acontecimientos económicos que realmente han incurrido durante el periodo de tiempo al que se refieren aquellas, y que se encuentran debidamente soportados por el sistema de información contable. (p.58)

La evidencia debe ser suficiente, pertinente y competente:

- La evidencia es **suficiente**, cuando se refiere al nivel de evidencia que el auditor debe obtener a través de las pruebas de auditoría para llegar a las conclusiones generales.
- La evidencia es **pertinente**, que la información obtenida sea oportuna y tenga relación directa con la auditoría.
- La evidencia es **competente**, porque la información suministrada de la auditoría debe ser válida y confiable.

2.2.9. Técnicas de auditoría

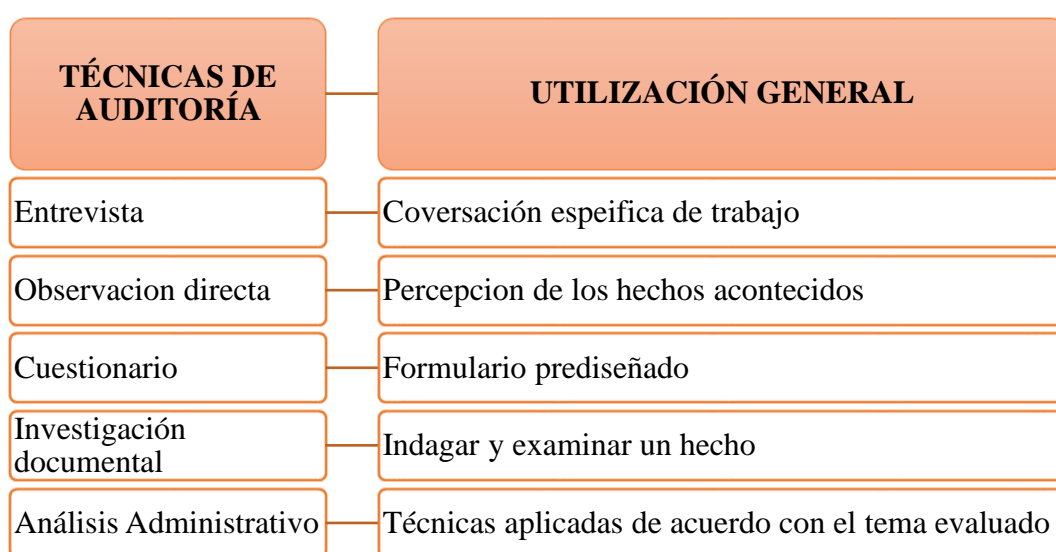
Son métodos prácticos que son base fundamental en el trabajo de auditoría se lo realiza mediante **inspecciones** documentales o exámenes físicos, **observación**, **entrevista** se la realiza interna o externamente según sea el caso, **cuestionarios** que se formulan de acuerdo a la necesidad, **confirmación**, **calculo**, **procedimientos analíticos** para medir la liquidez y posición financiera, y por último la comprobación de la información que tiene errores.

(Castrejon Nuncio, 2003), Menciona que:

Las técnicas de auditoría son los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para comprobar la razonabilidad de la información financiera que le permita emitir su opinión profesional.

(Sotomayor, 2008), en su libro diseña la siguiente tabla de la Técnica de Auditoría, las más comunes son:

Gráfico 3: Técnicas de Auditoría



Elaborado por:(Sotomayor, 2008)

Fuente:Auditoría administrativa: Proceso y aplicación (pág. 102)

2.2.10. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA)

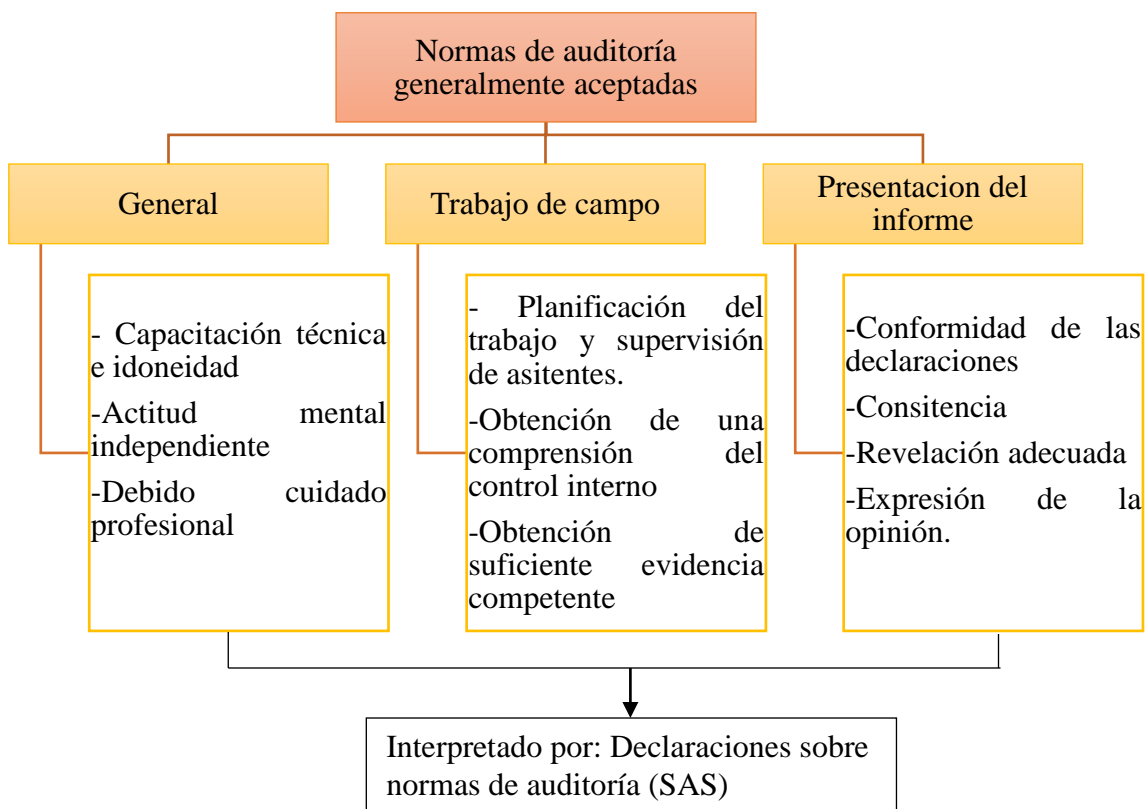
Las normas de auditoría fueron adoptadas para ayudar a los contadores a cumplir sus actividades profesionales en la realización de una auditoría de la información financiera de años anteriores, este trabajo debe ser realizado de manera íntegra y debe sacar a flote su capacidad profesional como ser independiente y competente.

Según (Whittington & Pany, 2000) la existencia de las normas de auditoría generalmente aceptadas son una evidencia de que los auditores están muy interesados en el mantenimiento de una alta y uniforme calidad de trabajo de auditoría por parte de todos los

contadores públicos independientes. Si los contadores publico autorizados tiene un entrenamiento profesional adecuado estos podrán realizar las auditorias de manera correcta, con cuidado y juicio profesional, y podrán emitir una opinión limpia sin errores ni emisiones. (p. 26)

A continuación (Whittington & Pany, 2000) nos refleja en su gráfico un resumen de las 10 normas de auditoría generalmente aceptadas:

Gráfico 4: Normas de auditoría generalmente aceptadas



Elaborado por:(Whittington & Pany, 2000)

Fuente:Auditoría: Un enfoque integral (pág. 29)

Las mencionadas anteriormente son únicas que deben ser adoptadas por el auditor para que sea un profesional integro en la realización de su trabajo.

2.2.11. Riesgo de auditoría

Los riesgos en auditoría es lo opuesto a la seguridad en auditoría en donde se puede encontrar las fallas, irregularidades que pueden estar afectando a los estados financieros,

administrativos o a departamentos en donde se está realizando la auditoría una vez que haya culminado recién se pueden detectar.

(Pallerola & Monfort, 2013), define como:

“Riesgo de auditoría a todos aquellos aspectos tanto cuantitativo y cuantitativos que no pueden ser vistos por el auditor de cuentas al transcurso de su trabajo, todos los riesgos si no son predecibles, no puede llegar a conocerse” (p. 56)

El riesgo de auditoría es una combinación entre el riesgo inherente, el riesgo control y el riesgo de detección.

En su libro (Blanco luna, 2012), indica que el riesgo de auditoría tiene tres componentes:

- **Riesgo inherente:** es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacción o una representación errónea que no pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otras cuentas o clase, asumiendo que no hubo controles internos relacionados. (...)
- **Riesgo control:** es el riesgo de que una representación errónea que pueda ocurrir en el saldo de cuentas o clase de transacciones y resulte ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con manifestación errónea en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno. (...)
- **Riesgo de detección:** es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otros saldos. (...) (p.68)

2.2.12. Papeles de trabajo

Los papeles de trabajo son parte fundamental en la auditoría ya que permite describir cada una de las actividades, en estos documentos es donde plasma el auditor todo su trabajo facilitando el examen que está realizando.

En su libro (Cook & Winkle, 1987), define a los papeles de trabajo como: “documentos que contienen las evidencias acumuladas por el auditor de los procedimientos aplicados, pruebas desarrolladas, información obtenida y conclusiones pertinente a que se llegó en el trabajo.” (p. 296)

(Mendívil Escalante, 2000) Define a los papeles de trabajo: “como documento en donde el auditor detalla cada proceso realizado en la auditoría con la finalidad de obtener el resultado de los exámenes a través de pruebas sustantivas”. (p.31)

2.2.12.1. Propósito de los papeles de trabajo

(Zamarrón, 2009), menciona que:

“El propósito de los papeles de trabajo es ayudar al auditor a garantizar en forma adecuada que una auditoría se hizo de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas.” (p. 4)

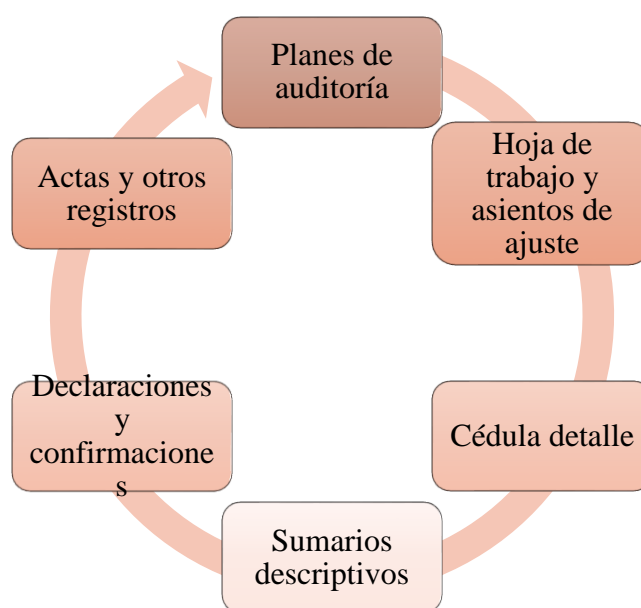
2.2.12.2. Tipos de papeles de trabajo

Los papeles de trabajo son de propiedad del auditor donde se plasma el trabajo efectuado y sirve de evidencia que se realizó el trabajo en la entidad estos pueden ser reservados por el auditor.

Por eso se hizo una revisión bibliográfica de los tipos de papeles de trabajos que son útiles los cuales van a ser usados de acuerdo al auditor, la empresa y la situación empresarial.

(Cook & Winkle, 1987), en su libro nos indica los principales papeles de trabajo:

Gráfico 5: Tipos de papeles de trabajo



Elaborado por: Isabel Guamán

Fuente: Auditoría (pág. 299)

2.2.13. Archivos de papeles de trabajo

Todas las empresas públicas y privadas establecen un modelo para la preparar, diseñar, elaborar, organizar los papeles de trabajo se dividen en:

- Archivo permanente
- Archivo corriente

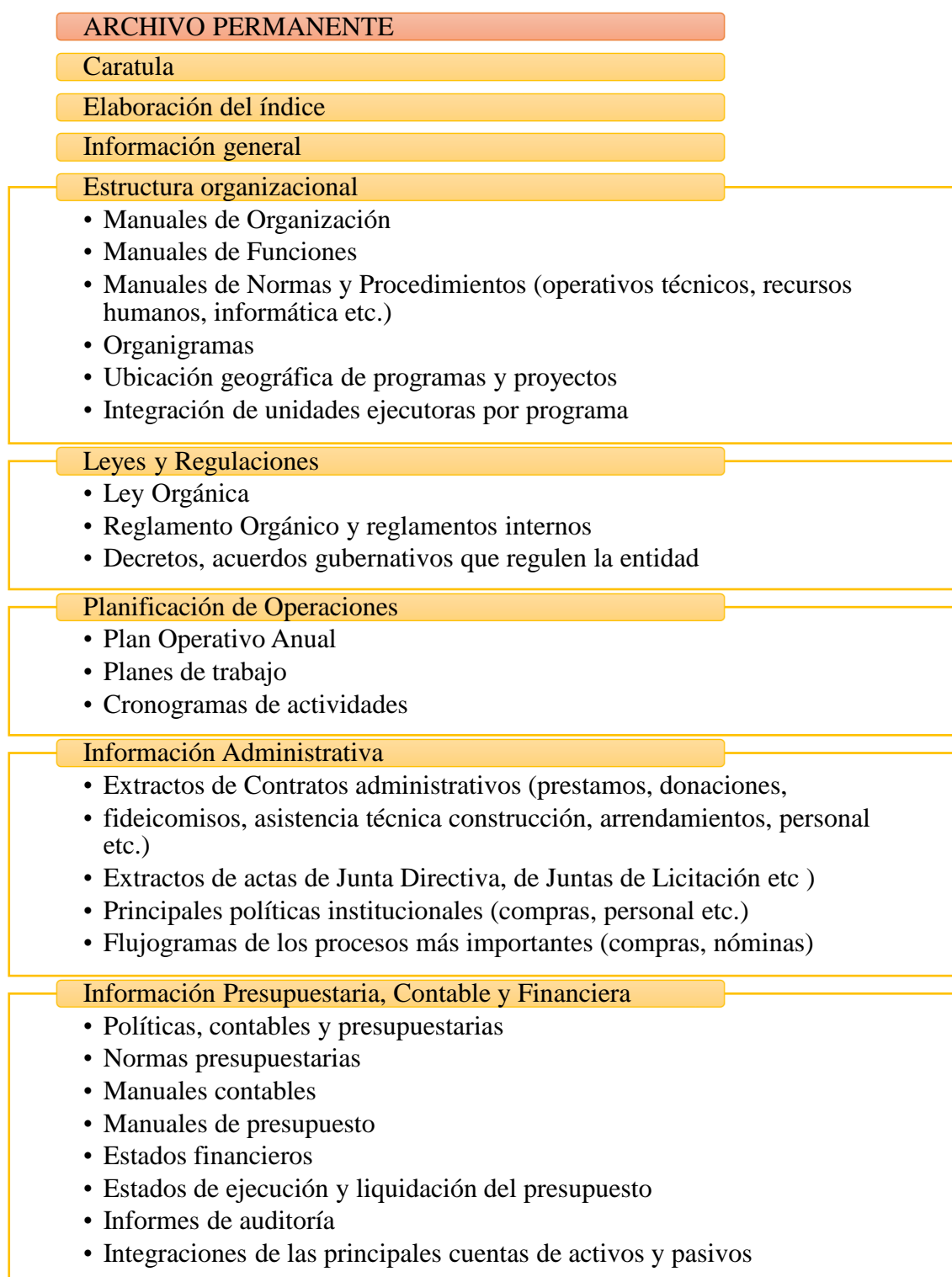
(Miranda Alonzo, 2015), En su blog menciona que el:

Archivo permanente

Es la recopilación y organización de documentos que contiene copias y extractos de información de utilización continua o necesaria para futuras auditorías.

Estos documentos, contienen información legal, reglamentaria, organizativa, metodológica, contractual y otras, debidamente clasificada y archivada, relativa a la entidad y sus operaciones. A continuación el autor (Miranda Alonzo, 2015) indica cómo está estructurado el archivo permanente

Gráfico 6: Archivo Permanente



Elaborado por: Isabel Guamán

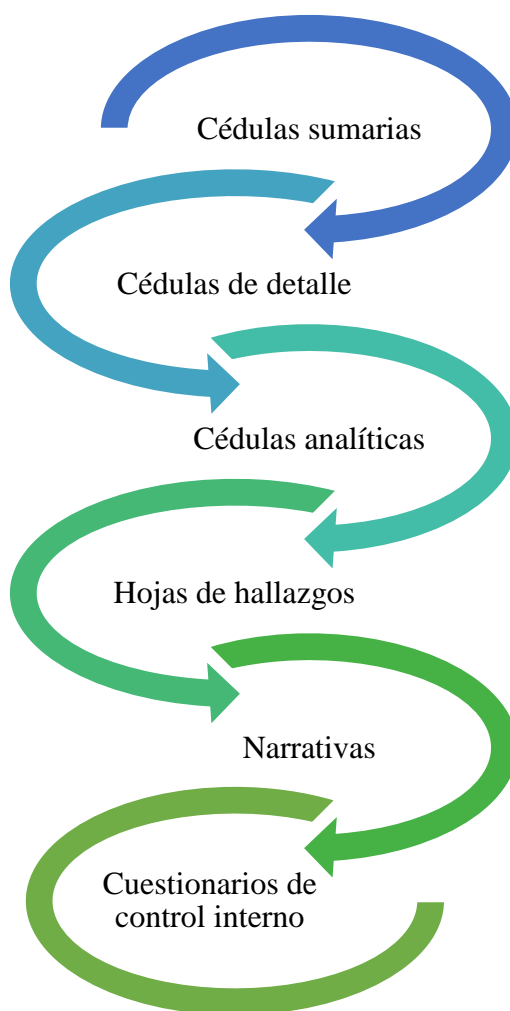
Fuente: Adaptado de revisión de archivo permanente y corriente(Miranda Alonzo, 2015)

Archivo corriente

(Miranda Alonzo, 2015), menciona que:

Es una documentación que se organizará con los papeles de trabajo elaborados y obtenidos en la última auditoría practicada, que tienen vigencia de un año, y que sirvieron de evidencia en la comunicación de información durante el proceso de ejecución del trabajo y como soporte del informe final de la auditoría, los documentos incluidos dentro de este archivo son:

Gráfico 7: Archivo Corriente



Elaborado por: Isabel Guamán

Fuente: Adaptado de revisión de archivo permanente y corriente (Miranda Alonzo, 2015)

2.2.14. Marcas de auditorías

De acuerdo al (Contraloría General del Estado, 2001) en su Manual de Auditoría Financiera Gubernamental nos menciona que: “Las marcas de auditoría son signos o símbolos convencionales que utiliza el auditor, para identificar el tipo de procedimiento, tarea o pruebas realizadas en la ejecución de un examen. El uso de marcas simples facilita su entendimiento.” (p. 236)

2.2.14.1. Objetivo

El objetivo principal de la marcas de auditoría se encargan de identificar y clasificar los hallazgos encontrados y las técnicas que se aplicaron, y así comprender con facilidad la auditoría.

2.2.14.2. Clases de marcas de auditoría

Tabla 1: Marcas de Auditoría

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
^	Tomado de y/o chequeado con
S	Documentación sustentadora
^	Transacción rastreada
?	Comprobado sumas
A	Rejecución de cálculos
C	Verificación posterior
/	Circularizado
C	Confirmado
N	No autorizado
φ	Inspección física

Elaborado por: Isabel Guamán

Fuente: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental(Contraloría General del Estado, 2001)

2.2.15. Informe de Auditoría

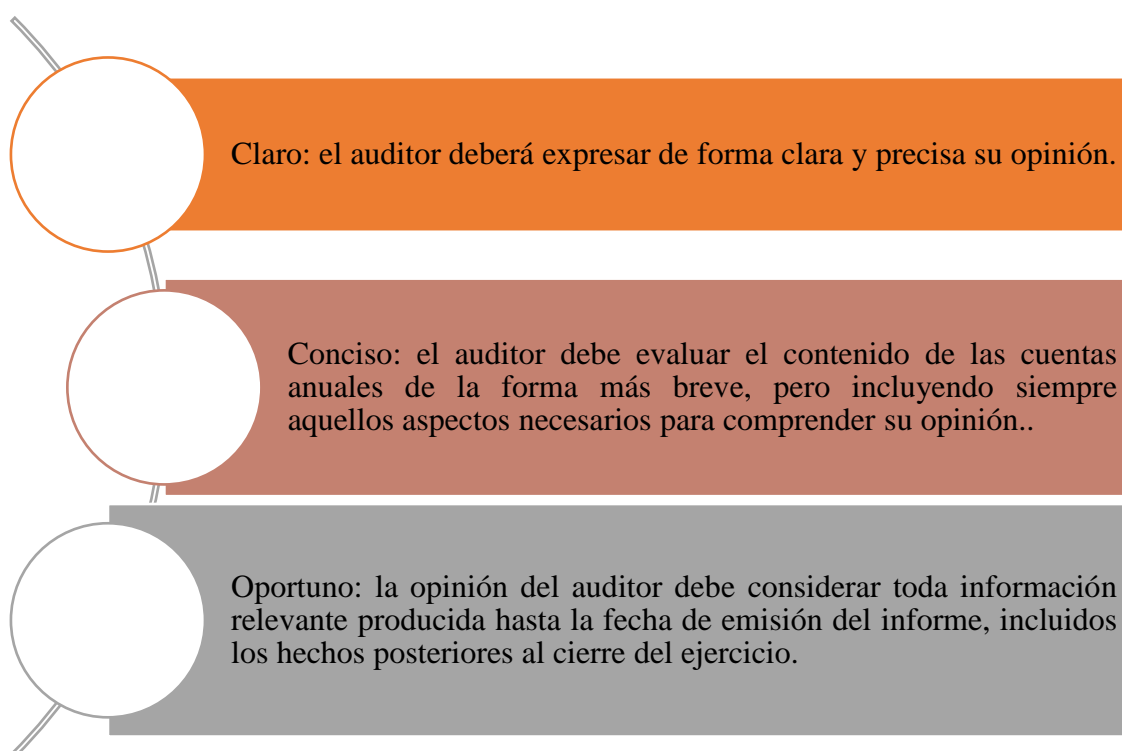
(Arcenegui , Gómez , & Molina, 2009), en su libro define al “Informe de Auditoría como: un documento mercantil, que se depositara conjuntamente con las cuentas anuales en el registro mercantil, (...) además el auditor deberá presentar junto con las cuentas anuales.” (p.154)

El informe de auditoría que realiza el auditor deberá reflejar las opiniones sobre los estados financieros de la empresa.

2.2.15.1. Características del Informe de Auditoría

(De la Peña, 2011), menciona;

Gráfico 8: Características del Informe de Auditoría



Elaborado por: Isabel Guamán

Fuente: Auditoría: Un enfoque práctico (p. 416-418)

2.2.16. Hallazgo

La (Contraloría General del Estado, 2001) en el manual de Auditoría Gubernamental define al hallazgo como:

“El hallazgo en la auditoría tiene el sentido de obtención y síntesis de información específica sobre una operación, actividad, proyecto, unidad administrativa u otro asunto evaluado y que los resultados sean de interés para los funcionarios de la entidad auditada.” (p. 221)

2.2.17. Atributos de los hallazgos

(Maldonado, 2011), indica en su libro que existen cuatro atributos principales:

- **CONDICIÓN:** lo que sucede o se da en la realidad dentro de la entidad.
- **CRITERIO:** ley, norma o principio apropiado o conveniente.
- **CAUSA:** motivo, o razón por la cual se dio la desviación.
- **EFEECTO:** daño, desperdicio, o pérdida. (p.69)

2.2.18. Opinión o dictamen

En el manual de Auditoría Financiera Gubernamental de la (Contraloría General del Estado, 2001), define al dictamen como una expresión clara de la opinión escrita sobre los estados financieros tomados en su conjunto, previa a la emisión de la opinión, el auditor deberá analizar y evaluar la conclusiones extraídas de la evidencia de la auditoría obtenida como base para la expresión de una opinión sobre los estados financieros. (...) (p.277)

2.2.18.1. Tipos de opiniones

- **Opinión limpia o sin salvedades:** es una opinión favorable que el auditor está de acuerdo y satisfecho con los aspectos de la auditoría, sin reservas con la presentación de los estados financieros.
- **Opinión con salvedades o calificada:** quiere decir que el auditor está de acuerdo con los estados financieros pero con ciertas reservas que impiden que el auditor de una opinión.

- **Opinión adversa o negativa:** es una opinión desfavorable, adversa que impiden que el auditor no está de acuerdo con los estados financieros ya que estos no presentan una imagen clara del patrimonio y no aplican los principios, normas de contabilidad.
- **Abstención de la opinión:** se abstiene de opinar, el auditor no expresa ningún comentario sobre la auditoría, no se observa ningún elemento en la auditoría para dar una opinión.

2.2.19. Auditoría Integral

Se define como Auditoría Integral:

Es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: información financiera, la estructura del control interno financiero, el cumplimiento de la leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre estos temas y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación. (Blanco luna, 2012, p.4)

2.2.19.1. Objetivos de Auditoría Integral

En su libro (Blanco luna, 2012), menciona los siguientes objetivos:

- Expresar una opinión sobre si los estados financieros objetos del examen están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y revelaciones que son aplicables.
- Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas, y de otra índole sean realizadas conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.
- Si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos.

- Evaluar si el control interno financiero se ha diseñado y aplicado en forma efectiva para cumplir con los objetivos propuestos. (p.4)

2.2.19.2. Naturaleza

Para (Blanco luna, 2012), la naturaleza de la auditoría integral se basa en los siguientes objetivos:

- **Financiero:** reflejan que la empresa tenga solvencia y esto debe estar plasmado en los estados financieros.
- **Cumplimiento:** cumplimiento de las disposiciones legales que le son aplicables.
- **Gestión:** evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos propuestos y manejo de los recursos.
- **Control interno:** ver si los ciclos transaccionales de ingresos, egresos, producción, nómina, compra, cuentas por pagar, tesorería, información financiera, se han cumplido o si los controles establecidos deben ser mejorados. (p. 39)

2.2.19.3. Alcance

En su libro (Blanco luna, 2012), indica que el alcance de la Auditoría Integral se basara principalmente en pruebas selectivas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que se contiene en los registros contables principales y otros datos fuentes, es confiable como base para la preparación de estados financieros y nos permitirá obtener evidencia suficiente y válida para formar y justificar la opinión que debemos expresar acerca de la razonabilidad de los estados financieros. (p.40)

2.2.19.4. Fases de la Auditoría Integral

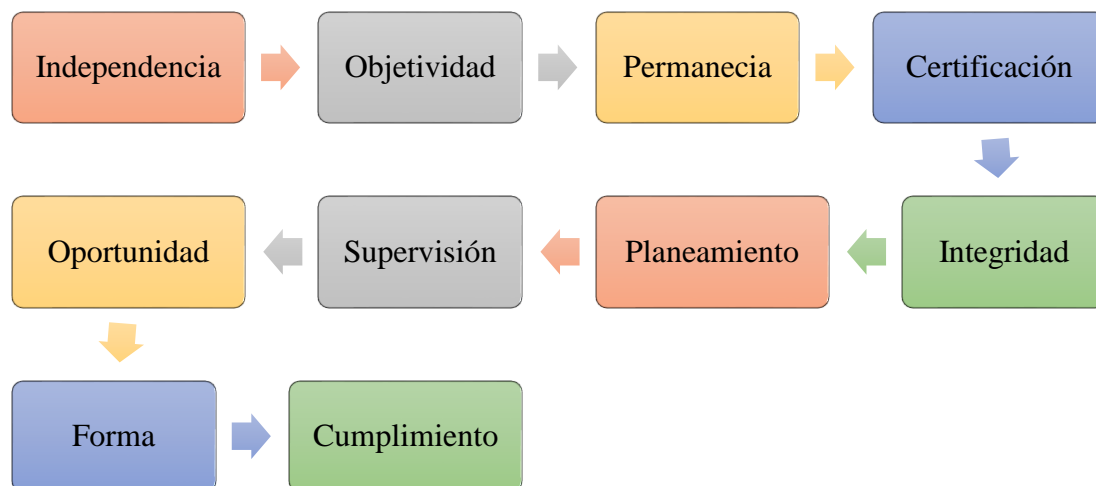
Para (Blanco luna, 2012), indica las siguientes fases:

- **Fase I:** Etapa previa y definición de los términos de trabajo.
- **Fase II:** Planeación
- **Fase III:** Procedimiento de auditoría en respuesta a los riesgos valorados.
- **Fase IV:** Fase final de auditoría
- **Fase V:** Control de calidad de los servicios. (p. 34-35)

2.2.20. Principios generales de la auditoría integral

En su libro (Bautista, 2009) indica los siguientes principios:

Gráfico 9: Principios de Auditoría Integral



Elaborado por: Isabel Guamán

Fuente: La Auditoría Integral (p. 6)

2.2.21. Auditoría de control interno

(Estupiñan, 2015), define al: “Control Interno como un proceso ejecutado por los directivos, el personal y miembros de administración de la empresa para brindar efectividad y eficiencia de las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información financiera, y cumplimiento de leyes y regulaciones” (p.27)

2.2.22. Objetivos de control interno

(Estupiñan, 2015), Menciona que los objetivos básicos del control interno son:

- Proteger los activos y salvaguardar los bienes de la institución.
- Verificar la razonabilidad y confiabilidad de los informes contables y administrativos.
- Promover la adhesión a las políticas administrativas establecidas.
- Lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados. (p.19)

2.2.23. Elementos del control interno

(Estupiñan, 2015), indica que el control interno incluye controles administrativos y contables.

Sus elementos son:

- **Organización:** se deben establecer líneas claras de autoridad y responsabilidad.
- **Sistemas y procedimientos:** aplicar un sistema adecuado para transacciones seguras y para el registro de sus transacciones.
- **Personal:** se busca seleccionar al personal adecuado, eficiente con capacitaciones permanentes y experiencia, aptos para desempeñar cualquier función.
- **Supervisión:** que exista una supervisión interna y externa, y que exista autocontrol en la entidad. (p. 20)

2.2.24. Auditoría financiera

Según (Sánchez Curiel, 2006), presenta qué:

Auditoría Financiera es el examen de los Estados Financieros básicos preparados por la administración de una entidad económica, con objeto de opinar respecto a si la información que incluyen está estructurada de acuerdo con las normas de información financiera aplicables a las características de sus transacciones. (p.2)

2.2.24.1. Objetivos de la auditoría financiera

En su estudio (León Cornejo, 2010) manifiesta que:

El objetivo es dictaminar la razonabilidad de las cifras en los Estados Financieros. Se orienta a determinar la veracidad, integridad y correcta valuación de los saldos presentados a determinada fecha.

- **Veracidad y legalidad:** que las operaciones se sustenten en documentación que garantice la propiedad de los activos y el reconocimiento legal de los pasivos.

- Integridad: el proceso de registro agrupará todas las operaciones de similares características en grupos homogéneos y sus controles impedirán que se reporte información incompleta.
- Correcta valuación: los valores registrados son referentes válidos de precios de mercado. Se respeta no sólo el precio de adquisición sino también los incrementos o disminuciones que sean pertinentes, de tal forma que se asignen valores correctos. (p.47)
- “Exposición: Una partida se revela, clasifica y describe de acuerdo con políticas de contabilidad aceptables y, cuando sea aplicable, con los requisitos legales.” (Blanco Luna, 2012, p.154)

2.2.24.2. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, PCGA, fueron aprobados por la VII conferencia interamericana de contabilidad y la VII asamblea nacional de graduados en ciencias económicas en mar de Plata en 1965.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados son un conjunto de reglas y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición de patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de una entidad. Los PCGA constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable. Estos tienen como objetivo la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros, sin importar la nacionalidad de quien los estuvieres leyendo e interpretando.

2.2.24.3. Normas de Auditoría Generalmente Aceptada

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas están constituidas por un grupo de 10 normas adoptadas por el American Institute Of Certified Public Accountants y que obliga a sus miembros, su finalidad es garantizar la calidad de los auditores.

2.2.24.4. Clasificación de la NAGA

Las normas tienen que ver con la calidad de la auditoría realizada por el auditor independiente. Los socios del AICPA han aprobado y adoptado diez normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), que se dividen en tres grupos:

- Normas generales,
- Normas de la ejecución del trabajo y
- Normas de información.

El American Institute Of Certified Public Accountants creó el marco básico con las 10 siguientes normas de auditoría generalmente aceptadas:

- **Normas Generales**
 - a. Entrenamiento y capacidad profesional
 - b. Independencia
 - c. Cuidado o esmero profesional.

La auditoría la realizará una persona o personas que tengan una formación técnica adecuada y competencia como auditores.

En todos los asuntos concernientes a ella, el auditor o los auditores mantendrán su independencia de actitud mental

Debe ejercerse el debido cuidado profesional al planear y efectuar la auditoría y al preparar el informe.

- **Normas de Ejecución del Trabajo**
 - d. Planeamiento y Supervisión
 - e. Estudio y Evaluación del Control Interno
 - f. Evidencia Suficiente y Competente

El trabajo se planeará adecuadamente y los asistentes, si los hay, deben ser supervisados rigurosamente.

Se obtendrá un conocimiento suficiente del control interno, a fin de planear la auditoría y determinar la naturaleza, el alcance y la extensión de otros procedimientos de la auditoría.

Se obtendrá evidencia suficiente y competente mediante la inspección, la observación y la confirmación, con el fin de tener una base razonable para emitir una opinión respecto a los estados financieros.

- **Normas de Información o Preparación del Informe**

- g. Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- h. Consistencia
- i. Revelación Suficiente
- j. Opinión del Auditor

La primera norma relativa a la rendición de informes exige que el auditor indique en su informe si los estados financieros fueron elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados PCGA.

El objetivo de la norma sobre uniformidad es dar seguridad de que la comparabilidad de los estados financieros entre períodos no ha sido afectada substancialmente por cambios en los principios contables empleados o en el método de su aplicación.

Dentro de la opinión del auditor tenemos:

- Opinión sin salvedades
- Opinión con salvedades
- Opinión con abstención
- Opinión negativa

2.2.25. Materialidad

(Arens, Randal , & Beasley, 2007), define que la materialidad consiste en la distorsión u omisión de la información que puede intervenir en las decisiones económicas de las

entidades, mediante la utilización de los estados financieros, la materialidad tiene la finalidad de utilizar esta información de manera eficaz e útil.

2.2.26. Procedimientos sustantivos

(Blanco luna, 2012), son elaborados para obtener evidencia de la auditoría que se están realizando,

- Prueba de detalles de las transacciones y saldos,
- Análisis de índices y tendencias importantes incluyendo la investigación resultante de las fluctuaciones y partidas inusuales.
- La auditoría es evaluar los activos y pasivos en la fecha establecida.
- Las obligaciones al conocer un activo es un derecho que la entidad debe hacer, en relación a las obligaciones de la empresa.
- La medición se desarrolla a través del registro de los ingresos y gastos establecidos dentro del periodo. (p. 324)

2.2.27. COSO I

El COSO I se divide en los siguientes componentes:

- Ambiente de control.
- Evaluación del riesgo.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Monitoreo.

2.2.28. Auditoría de gestión

Se define Auditoría de Gestión como:

(De Armas García & Cáceres Malagón, 2005) Define: “la revisión sistemática de las actividades de una organización o de un segmento de ella en relación con los objetivos específicos.” (p. 7)

(Maldonado, 2011), Un examen objetivo y sistemático de evidencias con el fin de proporcionar una evaluación independiente del desempeño de una organización, programa, actividad o función gubernamental que tenga por objeto mejorar la responsabilidad ante el público y facilitar el proceso de toma de decisiones por parte de los responsables de supervisar e iniciar acciones correctivas.(p.21-22)

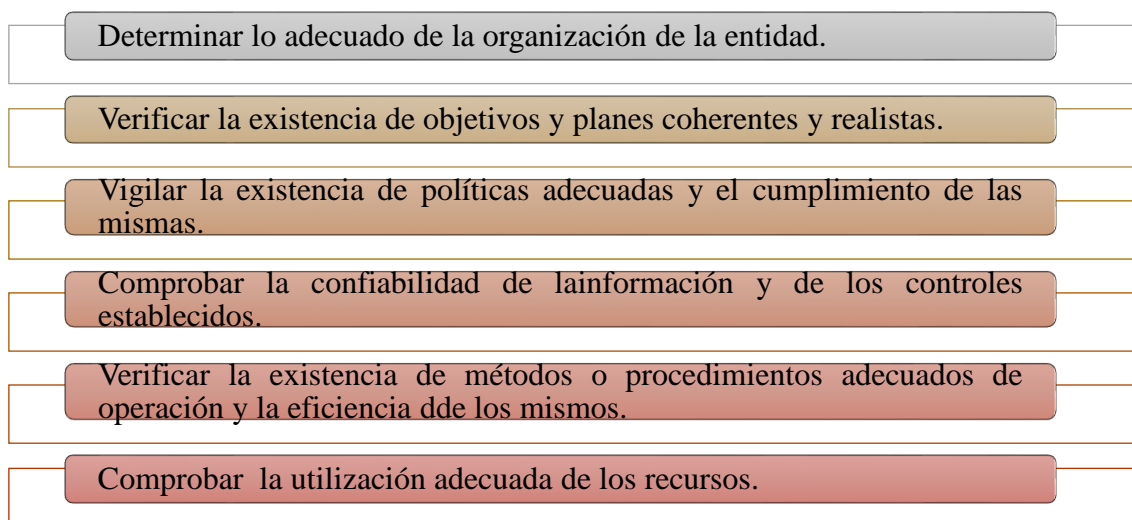
(Blanco luna, 2012), Auditoría de Gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales, su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección. (p.403)

En las definiciones propuestas por los autores se deduce que la auditoría de gestión es examen que es realizado por el auditor independiente para verificar que las actividades sean elaboradas de manera correcta, oportuna y se pueda corregir los mismos.

2.2.28.1. Objetivo

En su libro (Blanco luna, 2012), señala como objetivos principales:

Gráfico 10: Objetivos de Auditoría de Gestión



Elaborado por: Isabel Guamán

Fuente: adaptados de “Auditoría Integral: normas y procedimientos”, p. 403, por Blanco, L., 2012, Bogotá: Ecoe Ediciones.

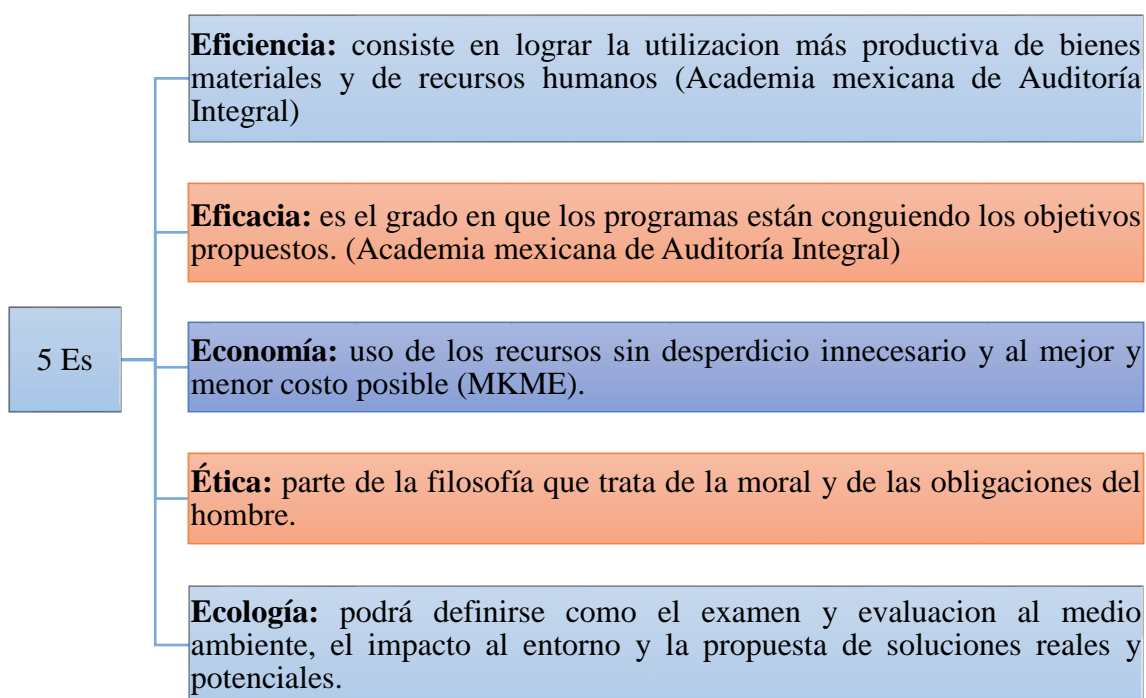
2.2.28.2. Alcance

(Blanco luna, 2012) Menciona: “La auditoría de gestión examina las prácticas de gestión. Los criterios de evaluación de la gestión han de diseñarse para cada caso específico, pudiéndose entender a casos similares.” (p. 403)

2.2.28.3. Elementos de gestión (5 Es)

En su libro(Maldonado, 2011)indica:

Gráfico 11: 5 Es



Elaborado por: Isabel Guamán

Fuente: adaptados de “Auditoría Gestión”, p. 23-24, por Maldonado, M., 2011, Quito: Producciones digitales Abya – Yala.

2.2.28.4. Indicadores de gestión

Los indicadores de gestión son instrumentos para el análisis y evaluación de la gestión.

(De Armas García & Cáceres Malagón, 2005), Señala en su libro que un indicador es: “la relación entre variables cuantitativas y cualitativas que permitan observar la situación y tendencia de cambios generados en el objeto o fenómeno observado, en relación con los objetivos y metas previstas y los impactos esperados.” (p.73)

2.2.28.5. Atributos de los indicadores

(Camejo, 2012), explica que cada indicador debe tener los siguientes criterios:

- **Medible:** que el indicador debe ser cuantificable ya sea en grado o frecuencia,
- **Entendible:** el indicador debe ser reconocido con facilidad por quienes lo usan.
- **Controlable:** debe controlarse dentro de la institución.

2.2.29. Auditoría de cumplimiento

Según (Arens, Randal , & Beasley, 2007), “la auditoría de cumplimiento se realiza para determinar si la entidad auditada aplica correctamente los procedimientos, reglas o reglamentos específicos que una autoridad superior a establecido.” (p. 14)

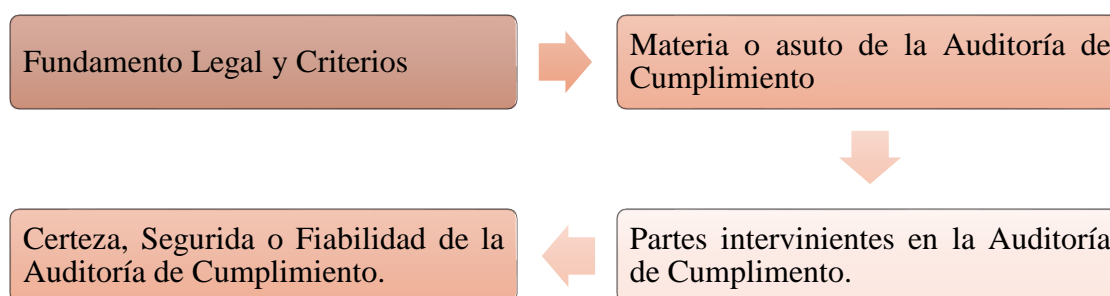
En su libro (Blanco luna, 2012) define a la auditoría de cumplimiento como: “la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad, para establecer que dichas operaciones se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.” (p. 362)

De acuerdo a las definiciones se determinó que la auditoría de cumplimiento aplicable en una entidad permite conocer las leyes y reglamentos por la cuales son reguladas.

2.2.29.1. Elemento de Auditoría de Cumplimiento

En el documento (CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, 2018), sobre auditoría de cumplimiento nos indica en su ilustración los siguientes elementos:

Gráfico 12: Elementos de la Auditoría de Cumplimiento



Elaborado por: Isabel Guamán

Fuente: adaptados de la Guía de Auditoría de Cumplimiento: elementos de auditoría de cumplimiento, 2017, (<https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/746968/Gui%CC%81a+de+Auditori%CC%81a+de+Cumplimiento.pdf/04ad3d26-49e0-40cf-9040-7eed56bbb316?version=1.0>).

2.3. IDEA A DEFENDER

La realización de la Auditoría Integral a la Cooperativa de Transportes Interprovincial de Pasajeros Riobamba, cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, periodo 2016, permitirá determinar la razonabilidad de los estados financieros, verificación de las medidas de control interno y de gestión, y el cumplimiento de la normativa legal que le es aplicable para la correcta toma de decisiones a nivel gerencial.

2.4. VARIABLES

2.4.1. Variable independiente

Auditoría integral

2.4.2. Variable dependiente

- Sistemas de control interno
- Gestión administrativa
- Estados financieros
- Cumplimiento de la normativa legal vigente.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. INVESTIGACIÓN

En la presente investigación sobre el tema: “Auditoría Integral a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2016”, se va a realizar de manera cuantitativa y cualitativa.

- La investigación cuantitativa es aquella que recolecta datos de manera secuencial y probatoria por lo que se utilizara los indicadores de gestión y el análisis de los mismos, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.
- El enfoque cualitativo es aquella que recolecta datos sin medición numérica por lo que se empleara cuestionarios de control interno.

3.2. TIPOS DE MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN

En el tema a investigar se va a desarrollar las siguientes:

Descriptiva: En la presente investigación se va a describir cada una de las actividades que realizan los empleados de la Cooperativa de Transportes Riobamba, además podremos detallar cada una de las fases de la Auditoría que vamos a desarrollar en el presente tema.

Bibliográfica: Se basa en documentación bibliográfica de varios autores con criterios diferentes los cuales se emplearan para establecer relaciones y diferencias respecto a tema de investigación.

De Campo: se realizara la visita a las instalaciones de la Cooperativa de Transporte Riobamba para la recolección de información importante y verídica, al tema escogido como objeto de estudio.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

(Wigodski, 2010), afirma:

Es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe de tenerse en cuenta algunas características esenciales al seleccionarse la población bajo estudio.

Dentro de la empresa se pudo determinar que existen una población 8 personas que son parte de la entidad:

Tabla 2: Población

N°	NOMBRE	CARGO
1	Zúñiga Zúñiga Juan Olmedo	Gerente
2	Medina Pilco Luis Enrique	Presidente
3	Alvear Haro Abner Aníbal	Secretario
4	Palacios María Fernanda	Contadora
5	Lluguay Calderón Ramiro Orlando	Presidente del consejo de vigilancia
6	Chávez Novillo Aníbal Martín	Vocal suplente 1
7	Moscoso Tixe Orlando Norverto	Vocal principal 2
8	Jami Cisneros Luis Salomón	Vocal suplente 2

Fuente: Cooperativa de Transportes Riobamba

Elaborado por: Isabel Guamán

3.3.2. Muestra

(Zapata, 2005), menciona lo siguiente:

Es una parte o un subconjunto representativo de esa población que deseamos estudiar.

Muestreo es el método para seleccionar las unidades de investigación. Por lo común, estas unidades son escogidas al azar de tal forma que todos los objetos u sujetos puedan tener las mismas posibilidades de ser seleccionados como elementos representativos de la población que se estudia (pág. 88).

Debido al tamaño reducido de la población de la Cooperativa de Transportes Riobamba no se va a realizar el cálculo de la muestra, por lo que se va a considerar la totalidad de la población.

3.4.MÉTODOS TÉCNICA E INSTRUMENTOS

3.4.1. Métodos de investigación

Inductivo: es un proceso analítico-sistemático, mediante el cual se va a observar y recopilar datos para llegar a las conclusiones generales de la investigación.

Deductivo: es un proceso sistemático- analítico, el cual a partir de las conclusiones generales sean verdaderas todos los datos e información y las premisas serán verdaderas.

3.4.2. Técnicas de investigación

Observación: se utilizada esta técnica para conocer la entidad simple vista y tener una idea general de la situación empresarial y de los fenómenos que suceden en la misma.

Entrevista: se va a realizar entrevistas al gerente de la Cooperativa de Transportes Riobamba para obtener información detallada sobre el objeto de estudio.

Encuesta: de acuerdo al objeto de estudio se realizó una encuesta a los empleados para recabar información importante que ayude a corregir los errores.

3.4.3. Instrumentos de investigación

Cuestionarios: se empleara cuestionarios para obtener información importante de los empleados para corregir fallas y obtener datos que aporte al tema de investigación, además estos cuestionarios serán usados indistintamente por la empresa para saber el grado de satisfacción de los usuarios.

3.5.RESULTADOS

3.5.1. Entrevista Dirigida Al Gerente De La Cooperativa De Transporte Riobamba

ENTREVISTA

ENTREVISTADO:	Ing. Juan Zuñiga
FECHA:	19 de junio de 2018
CARGO:	Gerente
LUGAR:	Sede de la Cooperativa
HORA DE INICIO:	10h00 am
HORA DE FINALIZACIÓN:	11h00 am

Objetivo: Obtener un conocimiento previo sobre la gestión del gerente en la cooperativa e identificar las fortalezas y debilidades en los procesos administrativos y financieros, para en base a dicha información establecer los programas de auditoría.

1. ¿Cómo representante legal de la cooperativa conoce las actividades administrativas, financieras?

Si, como representante legal de esta cooperativa mi deber es conocer todas las actividades para poder tomar decisiones preventivas o correctivas.

2. ¿La cooperativa Riobamba cuenta con una planificación estratégica?

No, solo se dispone de un Plan Operativo Anual que fue realizado juntamente con los socios de la cooperativa, en este documento consta las actividades que se van a desarrollar durante un periodo fiscal.

3. ¿Los socios de la cooperativa practican los valores éticos?

Hasta el momento no ha existido faltas disciplinarias dentro de la cooperativa por parte de los socios sino que más bien, todos los socios son muy respetuosos.

4. ¿La cooperativa cuenta con un reglamento interno?

Si, la cooperativa Riobamba dispone de un Reglamento Interno, sin embargo este no se encuentra actualizado en base a las normativas vigentes.

5. ¿Los socios de la cooperativa Riobamba conocen la misión y visión?

No todos los socios conocen la misión y visión que se tienen como cooperativa de transporte, debido a que no se ha socializado nuestra razón de ser.

6. ¿La cooperativa realiza un proceso contable?

Si, se ha contratado una contadora para que registre los ingresos y gastos generados por las actividades financieras y realice los estados financieros para conocer la utilidad que tenemos al finalizar cada ejercicio fiscal.

7. ¿Se ha realizado auditorías anteriormente?

No, la cooperativa no ha sido sujeta a ningún tipo de auditoría.

8. ¿Los socios de la cooperativa cumplen con el Reglamento Interno?

No, algunos socios cumplen parcialmente con el reglamento interno, debido a que no existe un control adecuado por parte del consejo de vigilancia, esto ha ocasionado inconvenientes entre los socios y el personal administrativo.

9. ¿Considera importante la realización de la auditoría integral?

Si, debido a que la auditoría integral ayudará a determinar la razonabilidad de los saldos de los estados financieros, medir la eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos materiales y financiero también permitirá determinar el grado de cumplimiento de las normativas aplicables a la cooperativa.

CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TÍTULO

AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RIOBAMBA, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2016.



AUDITORÍA INTEGRAL COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RIOBAMBA

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO PERMANENTE
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**



ARCHIVO PERMANENTE

ENTIDAD: COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL
AUDITADA: DE PASAJEROS RIOBAMBA
DIRECCIÓN: PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CANTÓN RIOBAMBA,
CALLES: ESPEJO ENTRE CORDOVÉZ Y CHIMBORAZO
**NATURALEZA
DEL TRABAJO
DE AUDITORIA:** AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	11/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	

N°	CONTENIDO	ÍNDICE
COMUNICACIONES VARIAS		
1	Carta de presentación	CP
2	Propuesta de auditoría integral	PAI
3	Carta de aceptación de auditoría integral	CAI
4	Contrato de auditoría integral	CA
5	Orden de trabajo de auditoría integral	OAI
6	Comunicación de inicio de la auditoría integral	CI
7	Carta de requerimiento	CR
8	Abreviaturas	AR
9	Hoja de marcas	HM
INFORMACIÓN GENERAL		
1	Información de la entidad a auditar	IEA
2	Leyes que regulan a la cooperativa	LRC
3	Estructura orgánica	EOF
4	Registro Único de Contribuyentes	RUC
INFORMACIÓN FINANCIERA		
1	Estado Situación Financiera	ESF
2	Estado de Resultados	ER

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	11/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CARTA DE PRESENTACIÓN
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AP-CP
1/2

Asunto: Auditoria integral

Riobamba, 04 de junio de 2018

Ing.
Juan Zuñiga
GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “RIOBAMBA”

Presente;

La firma de Auditores & Consultores “ICGL” ha programado realizar una Auditoría Integral a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba, con el fin de establecer la razonabilidad de la información financiera, la estructura del control interno, la gestión administrativa y el cumplimiento de las normas, leyes y reglamentos aplicables a la entidad, bajo los siguientes parámetros:

1.- Equipo de auditoría

El equipo auditor que acudirá a las instalaciones de la Cooperativa Riobamba para levantar la información y recoger evidencia suficiente y competente son:

Nombre de los auditores	Cargo
Ing. Irma Yolanda Garrido Bayas	Jefa de equipo
Ing. Hítalo Bolívar veloz Segovia	Supervisor
Srta. Isabel Carolina Guamán Luna	Auditora Junior

2.- Duración

La auditoría integral se realizará desde el 11 de junio del 2018 hasta el 20 de agosto del mismo año.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	04/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	04/06/2018



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CARTA DE PRESENTACIÓN
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AP-CP
2/2

3.- Periodo a Evaluar

La información que será evaluada es desde el 01 de enero, hasta el 31 de diciembre del año 2016.

4.- Términos de la auditoría integral

- ✓ La auditoría integral será realizada por contadores públicos profesionales.
- ✓ Se actuará como profesional independiente, sin subordinación laboral, limitación de tiempo ni horario, es caso de ser necesario el equipo auditor establecerá un horario específico.
- ✓ Para poder desarrollar la auditoría integral, la cooperativa Riobamba debe comprometerse a mantener los archivos ordenados de la información financiera y administrativa,
- ✓ Para garantizar un servicio de calidad, se conformará un equipo de trabajo que garantice resultados eficientes y objetivos.

Atentamente,

Ing. Irma Yolanda Garrido Bayas
JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	04/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	04/06/2018



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
PROPUESTA DE AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AP-PAI
1/4

Asunto: Auditoria integral

Riobamba, 05 de junio de 2018

A: Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba

De acuerdo con su autorización para realizar el trabajo de titulación, me es grato presentarles la siguiente propuesta de auditoría integral, para evaluar el ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, la cual se ha preparado teniendo en cuenta el alcance de la auditoría integral, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), y demás disposiciones legales que regulen las actividades de la cooperativa.

1.- Objetivo

Realizar la Auditoría Integral a la Cooperativa de Transporte interprovincial de pasajeros Riobamba, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Periodo 2016, mediante el empleo de procedimientos y técnicas de auditoría, que permita la determinación de la razonabilidad de los Estados Financieros, verificación, uso y aplicación de las medidas de control interno y de gestión, y el cumplimiento de la normativa legal que le es aplicable.

2.- Naturaleza de la Auditoría

La naturaleza del trabajo de auditoría integral está compuesta por los siguientes exámenes:

- ✓ Auditoria de Control Interno
- ✓ Auditoría Financiera
- ✓ Auditoría de Gestión
- ✓ Auditoria de Cumplimiento

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	04/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	04/06/2018

3.- Periodo y plazo

La auditoría integral se basará en la revisión de la documentación generada por las actividades financieras y de gestión por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016; y el plazo para su ejecución es de 50 días laborables desde el primer día hábil de la firma del contrato.

4.- Personal encargado de realizar la auditoría

El equipo auditor que acudirá a las instalaciones de la Cooperativa Riobamba para levantar la información y recoger evidencia suficiente y competente son:

Nombre de los auditores	Cargo
Ing. Irma Yolanda Garrido Bayas	Jefa de equipo
Ing. Hítalo Bolívar veloz Segovia	Supervisora
Srta. Isabel Carolina Guamán Luna	Auditora Junior

5.- Honorarios y formas de pago

Fases de la auditoría	Costo	%
Planificación preliminar y específica	700.00	30%
Ejecución	1300.00	57%
Informe	300.00	13%
TOTAL	2300.00	100%

6.- Productos a entregar

Al finalizar la auditoría integral se emitirá un informe que contendrá todos los hallazgos encontrados, en la auditoría financiera, de control interno de gestión y de cumplimiento será redactado y verificado por profesionales calificados.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	04/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	04/06/2018

5. Metodología Del Trabajo

FASE I: Consiste en la planeación de la auditoría integral para lo cual se asignará recursos financieros y al talento humano eficiente para la ejecución del trabajo.

En la auditoría integral es necesaria una planificación previa, como producto de ella resultan los programas el mismo que se describe los procedimientos que se ejecutaran en la auditoría.

FASE II: En esta fase se desarrollará la auditoría integral evaluando sus componentes que son Auditoría financiera, de control interno, de gestión y de cumplimiento con la finalidad de detectar errores u omisiones.

FASE III: Los informes que se emitirá están basados en Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas este tipo de opiniones será emitido por nuestros profesionales del equipo asignado.

6.- Procedimientos generales de auditoría integral

A continuación, se detalla algunos procedimientos que se aplicará para realizar la auditoría integral, los cuales serán ampliados una vez estudiado el ambiente en el que se desarrolla la cooperativa son:

- ✓ Realizar reuniones con el personal administrativo para informar el inicio de la auditoría integral.
- ✓ Elaborar la planeación del trabajo, definiendo las posibles actividades críticas y el riesgo debidamente cuantificado. Así como los programas a aplicar para desarrollar la auditoría integral.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	04/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	04/06/2018

- ✓ Se revisará la información financiera proporcionada por la cooperativa, el cumplimiento de las normativas y la consecución de los objetivos.

7.- Cronograma de actividades

Actividad	Días	Fechas
Planificación Preliminar	10	Desde el 11 hasta el 22 de junio de 2018
Evaluación del control interno	10	Desde el 25 de junio hasta el 06 de julio de 2018
Auditoría financiera	10	Desde el 09 hasta el 20 de julio de 2018
Auditoría de gestión	10	Desde el 23 julio hasta el 03 de agosto de 2018
Auditoría de cumplimiento	5	Desde el 06 hasta el 10 de agosto de 2018
Comunicación de resultados	5	Desde el 13 hasta el 17 de agosto de 2018
TOTAL	50	

Nota: El día 20 de agosto se dará lectura al informe final de auditoría integral.

8. Otros aspectos

El archivo permanente fue creado en las visitas preliminares el cual contiene información básica y útil para el desarrollo de los programas de auditoría integral.

Ing. Irma Yolanda Garrido Bayas
JEFE DEL EQUIPO

Ing. Hítalo Bolívar veloz Segovia
SUPERVISOR

Isabel Carolina Guamán Luna
AUDITORÍA JUNIOR

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	04/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	04/06/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CARTA DE ACEPTACIÓN DE AUDITORÍA
INTEGRAL
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AP-CAI
1/1**



Riobamba, 10 de junio de 2018

**Señores
ICGL AUDITORES & CONSULTORES
Presente.-**

De mi consideración:

A nombre de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros “Riobamba”, reciban un atento y cordial saludo, a la vez deseándole éxitos en las funciones que vienen desempeñando.

Luego de la visita realizada a nuestra institución, y la reunión que se efectuó con los socios y la directiva de la cooperativa, se resolvió autorizar la contratación de una Auditoría Integral para evaluar el nivel de riesgo y confianza del control interno, la razonabilidad de los estados financieros, la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, el cumplimiento de las leyes aplicables a la cooperativa.

Para vuestro conocimiento y a fin de que se inicie el trabajo correspondiente, cumpla en notificarles que su oferta profesional fue aceptada, por lo que se solicita absoluta confidencialidad de la información a ser entregada y responsabilidad en su labor.

Atentamente,

Ing. Juan Zuñiga
**GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE
INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “RIOBAMBA”**



	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	04/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	04/06/2018



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CONTRATO DE AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AP-CA
1/4

En el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, a los 11 días del mes de junio de 2018, se celebra el presente contrato entre el Ing. Juan Zuñiga gerente de la cooperativa de transporte interprovincial de pasajeros “Riobamba”, domiciliado en la ciudad de Riobamba que de hoy en adelante se denomina CLIENTE y la Srta. Isabel Carolina Guamán Luna, como representante legal de la firma de auditores externa ICGL AUDITORES & CONSULTORES domiciliados en la ciudad de Riobamba en adelante AUDITORES, cuyo objeto, derechos y obligaciones de las partes se detallan a continuación:

Primero.- Antecedentes

El CLIENTE ha solicitado los servicios de la firma auditora ICGL AUDITORES & CONSULTORES para que efectúe una AUDITORÍA INTEGRAL a la información administrativa, financiera y al control interno de la entidad correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, dicha auditoría tendrá por objeto de emitir un informe profesional sobre: el nivel de riesgo y confianza del control interno, la razonabilidad de los estado financieros, la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, el cumplimiento de las leyes aplicables a la entidad.

Segundo.- Objeto del Contrato

Por el presente la firma auditora ICGL AUDITORES & CONSULTORES se obliga a cumplir la ejecución de la AUDITORÍA INTEGRAL de la cooperativa de transporte interprovincial de pasajeros “Riobamba”, período 2016, de acuerdo con lo establecido por la ley y de conformidad con la propuesta que se presentó al CLIENTE, para el efecto la descripción de funciones se considera incorporado al presente contrato.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	11/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	11/06/2018



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CONTRATO DE AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AP-CA
2/4

Para precisar las obligaciones de las partes se deja aclarado que la preparación de los estados financieros, corresponden en forma exclusiva al CLIENTE; en este sentido es responsable de toda la información entregada de acuerdo a las disposiciones legales.

El examen por parte de la firma auditora ICGL AUDITORES & CONSULTORES no tiene por finalidad indagar sobre la posible existencia de irregularidades o actos ilícitos, no obstante, los que pudieran detectarse durante o como consecuencia de la realización del trabajo, serán puestos en conocimiento del CLIENTE.

Tercera.- Metodología del Trabajo

El examen se efectuará de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera, las mismas que establecen la realización de las actividades sobre bases selectivas, según el criterio exclusivo del Auditor, por lo que no incluye el análisis en detalle de la totalidad de las transacciones realizadas durante el ejercicio fiscal auditado, pero si se debe tener en cuenta la importancia relativa de lo examinado en su relación con el conjunto.

Los procesos a cargo de la AUDITORÍA INTEGRAL incluirán el relevamiento y pruebas de cumplimiento de los sistemas de control interno aplicado por la entidad, cuyo funcionamiento pudieran afectar la información financiera, administrativa de modo significativo; esta evaluación tiene por objeto determinar el grado de confiabilidad de los mismos y sobre esta base planificar el trabajo, determinando la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría a aplicar.

Cuarta.- Derechos y Obligaciones de las Partes

El CLIENTE además de las obligaciones generales derivadas del presente contrato, se compromete a prestar toda la colaboración que solicite la firma auditora ICGL

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	11/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	11/06/2018



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CONTRATO DE AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AP-CA
3/4

AUDITORES & CONSULTORES facilitando toda la información necesaria, documentos, informes y registros para el desarrollo de la auditoría integral.

La firma auditora ICGL AUDITORES & CONSULTORES se obligan única y exclusivamente a la realización de las labores descritas en la propuesta presentada al cliente y se compromete a comunicar al CLIENTE por escrito todo hecho o circunstancia que pudiera afectar a la cooperativa.

La firma auditora ICGL AUDITORES & CONSULTORES iniciará los procedimientos desde el 11 de junio de 2018 y se compromete a finalizar el examen hasta el 17 de agosto de 2018, para la cual los auditores presentará un informe sobre la observación y/o recomendaciones que pudieren resultar de la evaluación efectuada.

Cuarta.- Lugares de Prestación de Servicios

El servicio contratado por el CLIENTE se prestará en la ciudad de Riobamba y se extenderá a otros lugares cuando por razón del servicio contratado se presenten circunstancias que lo requieran.

Quinto.- Domicilio Contractual

Para todos los efectos las partes acuerdan que sea el domicilio contractual la ciudad de Riobamba.

Sexta.- Términos del Contrato

El contrato podrá darse por terminado en forma unilateral en caso de incumplimiento a las cláusulas descritas en el mismo.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	11/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	11/06/2018



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CONTRATO DE AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AP-CA
4/4

Séptima.- Aspecto Legal

El presente contrato se somete a las leyes de la República del Ecuador. Para el evento de reclamo judicial, las partes señalan su domicilio en el cantón Riobamba a cuyo juez competente se someten.

Para constancia de fe y conformidad las partes firman tres ejemplares de igual tenor en el lugar y fecha mencionado.

11 de junio de 2018

Ing. Juan Zuñiga
**GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL
DE PASAJEROS “RIOBAMBA”**

Srta. Isabel Carolina Guamán Luna
FIRMA AUDITORA ICGL AUDITORES & CONSULTORES

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	11/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	11/06/2018



Riobamba, 12 de junio de 2018

Señores
ICGL AUDITORES & CONSULTORES
 Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de la Economía Popular y Solidaria y en su Reglamento, autorizó a ustedes para que realicen la Auditoría Integral para determinar el nivel de riesgo y confianza del control interno, la razonabilidad de los estado financieros, la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, el cumplimiento de las leyes aplicables a la cooperativa.

La responsabilidad estará a cargo de la Lic. María Elena Hidalgo Proaño, como jefe de equipo, Ing. Hítalo Bolívar veloz Segovia como supervisor y la Srta. Isabel Carolina Guamán Luna como Auditora Junior, quienes realizarán la Auditoría Integral.

El tiempo estimado para la ejecución de Auditoría integral es de 50 días laborables que incluye la elaboración del borrador del informe y la conferencia de comunicación del informe final.

Atentamente,

Ing. Juan Zuñiga
GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS "RIOBAMBA"

OF. MATRIZ/RIOBAMBA Ger: 2376 766 Secr: 2376 777	STD. DOMINGO Tel: 02 2750 732 03 2750 718	QUITO Tel: 02 3824 841 03 3824742	GUAYAQUIL Tel: 04 2130 830 042130 132	BAÑOS Tel: 03 2740 133
PUYO Tel: 03 2885479	TENA Tel: 06 2887082	MACAS Tel: 07 2781381	T. ORIENTAL Tel: 03 2376 698	LATACUNGA Tel: 03 2811016

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	12/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	12/06/2018



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
COMUNICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AP-CI
1/2

Asunto: Auditoría Integral

Riobamba, 12 de junio de 2018

Ing.
Juan Zúñiga
GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “RIOBAMBA”

Presente;

De mi consideración:

En cumplimiento con el contrato suscrito con la Cooperativa De Transporte Interprovincial de Pasajeros “Riobamba”, notifico a ustedes que la firma de auditores ICGL AUDITORES & CONSULTORES, a través de su equipo auditor, ha iniciado la auditoría integral.

El objetivo de la presente auditoria es de “Realizar la Auditoría Integral a la Cooperativa de Transporte interprovincial de pasajeros Riobamba, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Periodo 2016, mediante el empleo de procedimientos y técnicas de auditoría, que permita la determinación de la razonabilidad de los Estados Financieros, verificación, uso y aplicación de las medidas de control interno y de gestión, y el cumplimiento de la normativa legal que le es aplicable”.

La naturaleza de nuestro trabajo de auditoría integral está compuesta por los siguientes exámenes:

- ✓ Auditoria de Control Interno
- ✓ Auditoría Financiera

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	12/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	12/06/2018



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
COMUNICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AP-CI
2/2

- ✓ Auditoría de Gestión
- ✓ Auditoria de Cumplimiento

El Examen inicia a partir de la presente fecha y finalizará el 17 de agosto de 2018, para la ejecución de la auditoría se ha conformado el siguiente equipo: Jefe de equipo Lic. María Elena Hidalgo Proaño, supervisor Ing. Hítalo Bolívar veloz Segovia y Auditora Srta. Isabel Carolina Guamán Luna.

En virtud de ello solicitarle de la manera más comedida un espacio físico para desarrollar el trabajo planificado, la completa colaboración y facilidades por parte del personal que labora en la cooperativa, para acceder a la respectiva información.

Seguro de contar con su valiosa colaboración.

Atentamente;

Srta. Isabel Carolina Guamán Luna
FIRMA AUDITORA ICGL AUDITORES & CONSULTORES

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	12/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	12/06/2018



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CARTA DE REQUERIMIENTO
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AP-CR
1/2

Asunto: Auditoría Integral

Riobamba, 12 de junio de 2018

Ing.
Juan Zuñiga
**GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL
DE PASAJEROS “RIOBAMBA”**

Presente;

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de Trabajo N° 01 emitida, notificó a usted que la firma “ICGL” AUDITORES & CONSULTORES, iniciará la Auditoría Integral en la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros “Riobamba, período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2016.

Con el propósito de dar el inicio a la ejecución de la auditoría integral, solicitamos a usted o a quien usted designe para la entrega de la siguiente documentación:

- ✓ Estatutos de la cooperativa
- ✓ Hoja de Rutas
- ✓ Libro de ingresos y egresos
- ✓ Organigrama estructural.
- ✓ Misión y visión de la cooperativa.
- ✓ Reglamento Interno.
- ✓ Estados Financieros.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	12/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	12/06/2018



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CARTA DE REQUERIMIENTO
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AP-CR
2/2

- ✓ Libro diario.
- ✓ Libro Mayor.
- ✓ Arqueos de caja.
- ✓ Conciliación bancaria.
- ✓ Rol de Pagos.
- ✓ Plan Operativo Anual.
- ✓ Estado de Cuenta
- ✓ Listado de los Bienes de la Entidad.
- ✓ Nombramiento del personal administrativo
- ✓ Avisos de entrada y salida del IESS
- ✓ Declaraciones del Impuesto al Valor Agregado

La información solicitada solo será utilizada con fines académicos y manejada con absoluta confidencialidad y sigilo.

Por la atención prestada al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

Srta. Isabel Carolina Guamán Luna
FIRMA AUDITORA ICGL AUDITORES & CONSULTORES

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	12/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	12/06/2018



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
ABREVIATURAS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AP-AR
1/1

SIGNIFICADO

Índice de archivo permanente
Lic. Irma Yolanda Garrido Bayas
Ing. Hítalo Bolívar veloz Segovia
Srta. Isabel Carolina Guamán Luna
Archivo permanente

ABREVIATURAS

AP-I
IYGB
HBVS
ICGL
AP

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	12/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	12/06/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE MARCAS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AP-HM
1/1

MARCAS	SIGNIFICADO
✓	Revisado y verificado
μ	Política contable no aplicada
*	Cotejado con auxiliar
Σ	Sumatoria
@	Cálculo comprobado por auditoría
£	Tomado del estado financiero
H	Hallazgo
T	Constatación física
Λ	Nota aclaratoria
Ω	Confrontado con documentación probatoria
≠	Diferencia
B	Bancos
C	Cuentas por Cobrar
AA	Fondos por pagar
X	Ingresos
Y	Gastos

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	12/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	12/06/2018

RESEÑA HISTÓRICA

Por los años 1960 un grupo de transportistas del sector nororiental de la Provincia de Chimborazo, en la entonces parroquia Penipe, Bayushig, El Altar y otras comunidades tenían vehículos que trabajaban sueltos, entre ellos: Eloy Alvear, Antonio Valle padre de Telmo y Kléver Valle, Luis Alvear, Carlos Reinoso, Dagoberto Reinoso, Carlos Arturo Reinoso, Fco. Erazo, Carlos P Haro, y dos hombres de robles, hasta hoy militares: Néstor Hernández y Alfonso Villagómez, se agruparon para lo que sería la Cooperativa Mixta de Transportes “Riobamba”, mixta por tener en su estructura buses y camiones.

Su permiso de operaciones los obtiene hacia las poblaciones de Guazazo, Penipe, Chingazo, Bayushig, Matus, Calshi, El Altar y Puela, buses grandes, tipo redondo y de madera hacía su recorrido, un tanto folklórico hacia este sector.

Posteriormente la historia de la Institución nos dice que el 1er presidente fue don Luis Alvear y el 1er Gerente fue don Ricardo Reinoso López, Obtiene personería jurídica el 3 de Marzo de 1962 mediante acuerdo ministerial Nro. 3499 en el registro general de Cooperativas con el Nro. De orden 794 de fecha 7 de Septiembre de 1971.

Con el andar del tiempo la visión amplia de don Luis Alvear obtiene las frecuencias a Baños de 12H00 de Riobamba-Baños y de 12h00 Baños Riobamba luego 8h30 a Baños con retorno 2pm de Baños- Riobamba, los vehículos hacían los servicios por las faldas del Tungurahua en una carretera de 4to orden, en medio de la exuberante naturaleza. Los buses corrían con un turno a Baños, alternando el servicio con las Comunidades y Parroquias antes anotadas, se consigue turnos al Puyo, lo inaugura Oswaldo Alvear y Fco Erazo, pero al poco tiempo los abandona.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	13/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	13/06/2018

MISIÓN

Ser una operadora de transporte líder en la transportación de pasajeros y encomiendas en las rutas y frecuencias diarias concedidas legalmente por la C.N.T.T.T.S servicios de Riobamba, Santo Domingo, Guayaquil, Milagro, Baños, Puyo, Tema, Macas, y recibir con calidad y flexibilidad al Sr. Usuario.

VISIÓN

Para el año 2015 conforme lo dispone la nueva Ley de Tránsito, la Cooperativa de transportes “Riobamba” será una operadora que cuente con un parque automotor 100% renovador, unidades ultra modernas equipadas con última tecnología asientos tipo “coche cama” personal altamente preparado académica y mecánicamente capaz de garantizar un viaje seguro y de confort en las rutas y frecuencias diarias que mantienen esta operadora de Riobamba, Quito, Santo Domingo, Guayaquil, Milagro, Baños, Puyo, Tena, Macas.

VALORES CORPORATIVOS

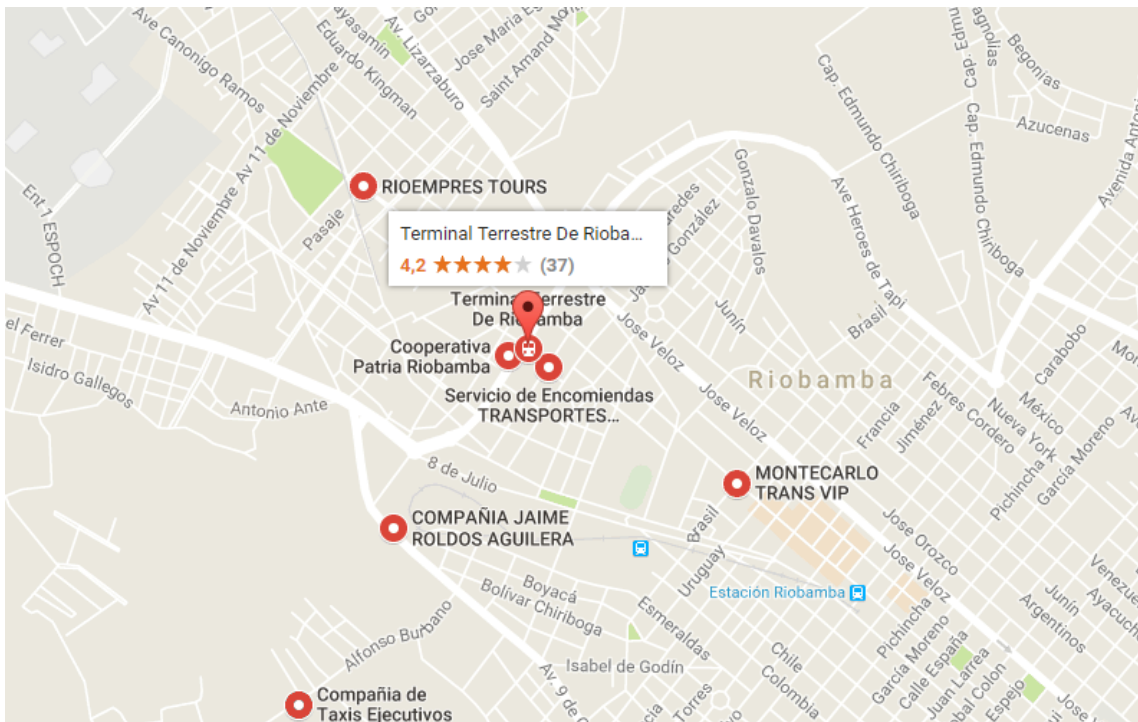
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Honradez
- ✓ Servicio
- ✓ Respeto
- ✓ Capacitación
- ✓ Solidaridad
- ✓ Excelencia
- ✓ Cortesía
- ✓ Calidad

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	13/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	13/06/2018

LOGO DE TRANSPORTES RIOBAMBA



CROQUIS DE LA UBICACIÓN DE OFICINA



	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	13/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	13/06/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORMACIÓN GENERAL
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016
FRECUENCIAS

AP-IEA 4/4

CIUDADES	HORARIO
MILAGRO-RIOBAMBA:	14H30 (01 FRECUENCIA)
RIOBAMBA-BAÑOS:	05H40, 07H20, 10H40, 12H20, 13H40, 15H40, 17H20, 18H20 (08 FRECUENCIAS)
BAÑOS RIOBAMBA:	06H00, 06H50, 08H55, 09H45, 11H50, 14H45, 15H35, 17H15, 18H30 (09 FRECUENCIAS).
RIOBAMBA-PUYO:	09H00, 18H00 (02 FRECUENCIAS)
PUYO-RIOBAMBA:	09H30, 15H30 (02 FRECUENCIAS)
GUAYAQUIL-BAÑOS:	04H00 (01 FRECUENCIA)
BAÑOS-GUAYAQUIL:	13H10 (01 FRECUENCIA)
PUYO-BAEZA-RIOBAMBA:	10H00 (01 FRECUENCIA)
RIOBAMBA-BAEZA-PUYO	08H00 (01 FRECUENCIA)
TENA-BAEZA-RIOBAMBA	02H30, 04H00, 09H00, 17H30 (04 FRECUENCIAS)
RIOBAMBA- BAEZA-TENA:	05H00, 10H00, 12H00, 15H00 (04 FRECUENCIAS)
MACAS-RIOBAMBA- GUAYAQUIL	03H00, 06H00, 09H00, 12H00, 15H00, 21H00 (06 FRECUENCIAS)
GUAYAQUIL-RIOBAMBA- MACAS:	03H15, 06H30, 09H20, 12H15, 15H00, 21H20 (06FRECUENCIAS)
RIOBAMBA-MACAS	05H00, 07H00, 10H00, 13H00, 16H00, 19H00 (06 FRECUENCIAS)
MACAS-RIOBAMBA	04h00, 07h00, 10h00, 13h00, 16h00, 19h00 (06 frecuencias)

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	13/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	13/06/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
LEYES QUE REGULAN A LA COOPERATIVA
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AP-LRC
1/4**

**REGLAMENTO INTERNO DE LA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
"RIOBAMBA"**

CONSIDERANDO:

Que, es conveniente expedir el Reglamento Interno para los socios de esta Institución Cooperativista, acorde con el contenido de las disposiciones de la Ley de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento.

Que, es necesario dar cumplimiento a las disposiciones constantes en el Estatuto de la entidad; y, en general para la mejor observación y comprensión de las disposiciones sobre la actividad cooperativista relativa a los derechos y obligaciones de los socios, directivos, gerente y personal administrativo.

Que, es indispensable para la mejor administración y funcionamiento de la Cooperativa, introducir normas y disposiciones para lograr eficiencia y una adecuada utilización de los recursos humanos de la Institución.

La Asamblea General de Socios, en ejercicio de las atribuciones que le competen,

APRUEBAN:

Expedir el presente Reglamento Interno de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros "RIOBAMBA"

**CAPITULO I
DEL OBJETIVO Y ADMINISTRACIÓN**

Art. 1.- El presente reglamento tiene el propósito de regular las relaciones de trabajo de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros "Riobamba" entre los socios, directivos, gerente y personal administrativo y colaboradores, sujetos a la Ley de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, y el Estatuto Social que, por ser de carácter general, tendrá aplicación obligatoria. Su desconocimiento no podrá ser alegado, como excusa por cualquiera de los socios, gerente y personal administrativo y colaboradores.

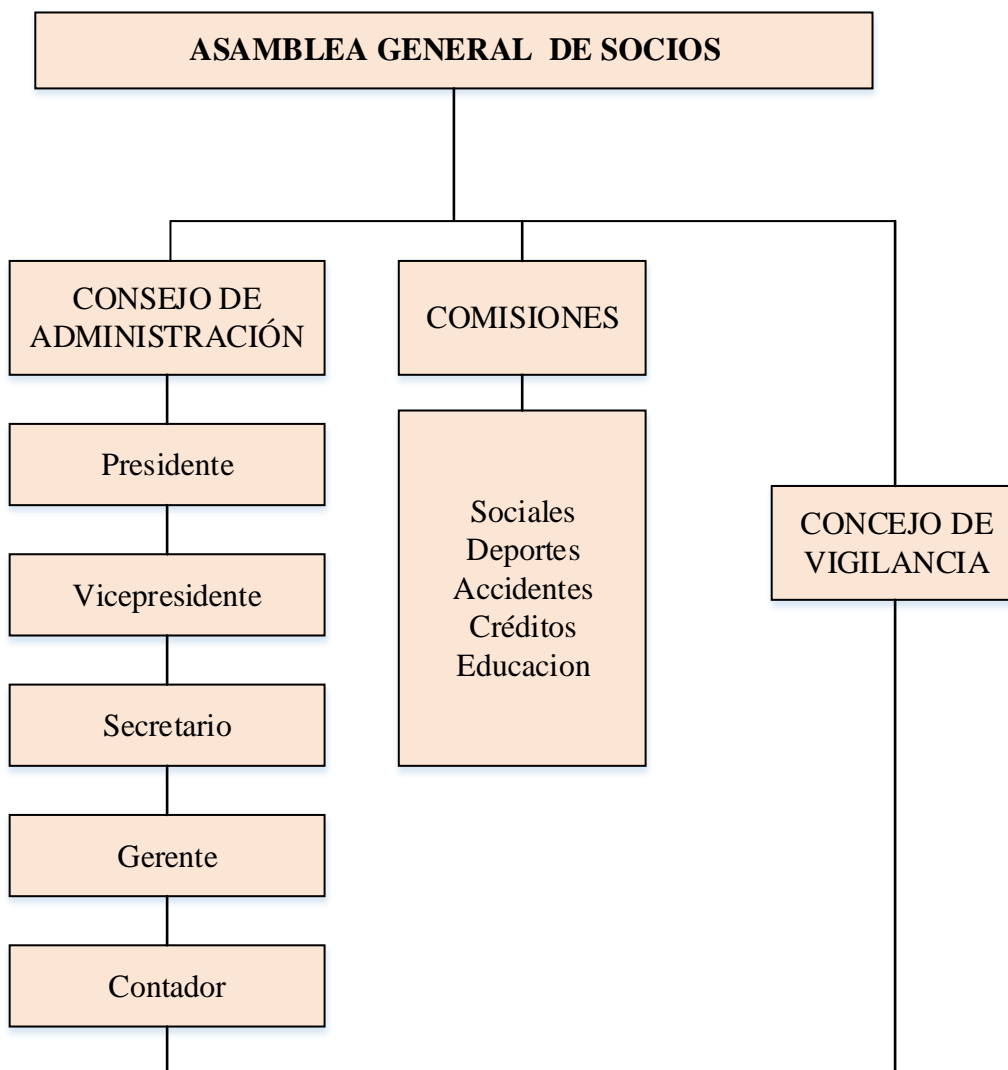
Art. 2.- La Administración de la Institución se ejercerá a través de la Asamblea General, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia, Comisiones Especiales y acuerdos emanados por cualquier de los organismos antes nombrados.

Art. 3.- Los presidentes de los Consejos de Administración y Vigilancia, Comisiones Especiales y Gerente tendrán como funciones las determinadas en la Ley de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, el Estatuto Social y el presente Reglamento.

**CAPITULO II
DE LOS SOCIOS**

Art. 4.- SOCIOS.- Son socios de la Cooperativa:

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	13/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	13/06/2018



	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	13/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	13/06/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AP-RUC
1/2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0690015978001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS RIOBAMBA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
TIPO DE CONTRIBUYENTE: POPULAR Y SOLIDARIO(SECTOR DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA); COOPERATIVISTAS
REPRESENTANTE LEGAL: ZUNIGA ZUNIGA JUAN OLMEDO
CONTADOR: PALACIOS ALMACHE MARIA FERNANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/09/1971 **FEC. CONSTITUCION:** 08/09/1971
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 20/11/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: MALDONADO Barrio: TERMINAL ORIENTAL Calle: ESPEJO Número: 34-51 Intersección: CORDOVEZ Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL MERCADO ORIENTAL Celular: 0992717055 Email: transportes-riobamba@hotmail.com Telefono Trabajo: 032376766

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 018 **ABIERTOS:** 17
JURISDICCION: ZONA 3 CHIMBORAZO **CERRADOS:** 1


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEVM010410 **Lugar de emisión:** RIOBAMBA/AV. DANIEL LEÓN **Fecha y hora:** 20/11/2015 09:55:03

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	13/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	13/06/2018



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AP-RUC
2/2**



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0690015978001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS RIOBAMBA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 08/09/1971
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES AGRUPADAS EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE SUS ASOCIADOS.
SERVICIO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS.
TRANSPORTE Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: MALDONADO Barrio: TERMINAL ORIENTAL Calle: ESPEJO Número: 34-51 Intersección: CORDOVEZ Referencia: A MEDIA CUADRA DEL MERCADO ORIENTAL Celular: 0992717055 Email: transportes-riobamba@hotmail.com Telefono Trabajo: 032376766

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 14/08/2001
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS.
TRANSPORTE Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: AV. BENJAMIN ROSALES Intersección: AV. DE LAS AMERICAS Referencia: EN EL INTERIOR DEL TERMINAL TERRESTRE Edificio: TERMINAL TERRESTRE Oficina: C52 Telefono Trabajo: 042140753

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 14/06/2001
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS.
TRANSPORTE Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Calle: AV. DE LA PRENSA Intersección: EPICLACHIMA Referencia: EN EL INTERIOR DEL TERMINAL TERRESTRE Edificio: TERMINAL TERRESTRE Oficina: 4 Telefono Trabajo: 032943410

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEVMO10410 **Lugar de emisión:** RIOBAMBA/AV. DANIEL LEÓN **Fecha y hora:** 20/11/2015 09:55:03

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	13/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	13/06/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AP-ESE
1/2

CODIGO	CUENTA	PARCIAL	TOTAL
1	ACTIVOS		
1,1,	CORRIENTE		
1,1,1,	DISPONIBLE		21.627,08
1,1,1,1,01	CAJA	1.908,99	
1,1,1,1,03	CAJA CHICA GERENCIA	987,75	
1,1,1,1,04	CAJA CHICA RIOBAMBA	2.100,00	
1,1,1,1,05	CAJA CHICA QUITO	150,00	
1,1,1,1,06	CAJA CHICA SANTO DOMINGO	300,00	
1,1,1,1,07	CAJA CHICA MACAS	50,00	
1,1,1,1,08	CAJA CHICA TENA	100,00	
1,1,1,1,09	CAJA CHICA GUAYAQUIL	150,00	
1,1,1,2,01	COOP.4 DE OCTUBRE	7.388,25	
1,1,1,3,01	BANCO GUAYAQUIL CTA.CTE	-632,95	
1,1,1,3,02	BANCO DEL AUSTRO CTA.CTE	9.125,04	
1,1,2,1,02	CUENTAS POR COBRAR		46.922,13
1,1,2,1,02,02	CUENTAS POR COBRAR POR VTA SERVICIOS	16.744,69	
1,1,2,1,2,03	CUENTAS POR COBRAR POR CUOTAS	28.047,04	
1,1,2,1,02,04	CUENTAS POR COBRAR PRESTAMOS SOCIO	250,65	
1,1,2,1,02,05	CUTAS POR COBRAR TELAS UNIFORMES	441,63	
1,1,2,1,03,01	ANTICIPO REMUNERACIONES	1.438,12	
1,1,2,4,	OTRAS CUENTAS Y DOCTOS POR COBRAR		190.065,47
1,1,2,4,02	CTAS POR COBRAR POR VENTA DE ACTIVOS	174.000,00	
1,1,2,4,03	CHEQUES POSFECHADOS	13.979,25	
1,1,2,5,01	ANTICIPO A PROVEEDORES DE BIENES	636,22	
1,1,2,5,02	ANTICIPO PROVEEDORES DE SERVICIOS	1.550,00	
1,1,3,	INVENTARIOS		14.763,34
1,1,3,4,01	LLANTAS	14.763,34	
1,2,	NO CORRIENTES		
1,2,1,	FIJO		664.856,51
1,2,1,01,01	TERRENO SEDES SOCIALES	462.510,80	
1,2,1,2,01	EDIFICIOS Y LOCALES	237.339,00	
1,2,1,04,01	MUEBLES Y ENSERES	16.899,39	
1,2,1,06,01	EQUIPO DE OFICINA	9.112,04	
1,2,1,08,01	EQUIPO DE COMPUTACION	22.928,86	
1,2,1,11,01	DEPRECIACIONES	-83.933,58	
1,2,3,	OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO		51.121,68
1,1,4,4,02	RETENCIONES FUENTE RECIBIDAS	15,02	
1,2,3,1,1	DEPOSITOS EN GARANTIAS	1.324,80	
1,2,3,1,2	CERTIFICADOS FENACOTIP	12.897,39	
1,2,3,1,3	CERTIFICADOS UNION CHIMBORAZO	36.884,47	
	TOTAL ACTIVOS		989.356,21
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORES	3.000,00	

Aprobado por:

Sr. Luis Medina
PRESIDENTE

Elaborado por :

Ing.CPA. Ma.Fernanda Palacios Almache
CONTADORA

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	13/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	13/06/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AP-ESE
2/2

CODIGO	CUENTA	PARCIAL	TOTAL
2	PASIVOS		267.344,96
2.1	CORRENTE		
2.1.1.1.01	PROVEEDORES DE BIENES	25.904,71	
2.1.1.1.02	PROVEEDORES DE SERVICIOS	4.581,34	
2.1.1.1.03	CTAS POR PAGAR ACCIDENTES	3.238,60	
2.1.1.1.04	CUENTAS POR PAGAR ACTIVOS FIJOS	174.000,00	
2.1.1.1.05	COAC 4 DE OCTUBRE	17.102,25	
2.1.1.2.01	REMUNERACIONES POR PAGAR	10.703,83	
2.1.1.2.03	APORTES IESS	7.759,89	
2.1.1.2.05	PROVISION DECIMO TERCER POR PAGAR	15.155,74	
2.1.1.2.06	PROVISION DECIMO CUARTO POR PAGAR	5.929,00	
2.1.1.2.07	PROVISION VACACIONES	1.274,66	
2.1.1.3	RETENCIONES EN LA FUENTE E IVA	711,10	
2.1.1.5.01	FONDO ACCIDENTES	-5.263,06	
2.1.1.5.03	CUOTAS EXTRAS POR PAGAR	1.050,00	
2.1.1.5.08	CUENTAS POR PAGAR UNION CHIMBORAZO	5.500,00	
3	PATRIMONIO		722.011,26
3.1.1.1	CERTIFICADOS DE APORTACION	710.851,53	
3.1.1.1.02	RESULTADO DEL EJERCICIO	11.159,72	
	TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO		989.356,21
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	3.000,00	

Ing. Juan Zuñiga
GERENTE

Sr. Ramiro Llagutay
PRESIDENTE CONSEJO DE
VIGILANCIA

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	13/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	13/06/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE RESULTADOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AP-ER
1/1

CODIGO CUENTAS		
	UTILIDAD EN VENTA DE LLANTAS	1.482,21
4.1.2.2	INGRESOS ADMINISTRATIVOS	146.165,50
4.2.1	INGRESOS POR GUIAS	226.238,25
4.2.3	CUOTAS INGRESOS	11.500,00
4.2.5	OTROS INGRESOS	18.040,27
	TOTAL INGRESOS	403.406,23

COSTOS Y GASTOS			392.246,51
6.1.1.1.01	REMUNERACION BASICA UNIFICADA	127.575,86	
6.1.1.1.02	HORAS EXTRAS	21.092,82	
6.1.1.1.03	EVENTUALES Y REMPLAZOS	7.980,64	
6.1.1.1.05	FONDOS DE RESERVA	9.972,11	
6.1.1.2.01	DECIMO TERCER SUELDO	15.804,59	
6.1.1.2.02	DECIMO CUARTO SUELDO	12.774,41	
6.1.1.2.04	VACACIONES EMPLEADOS	8.229,56	
6.1.1.3.01	ALIMENTACION	3.781,71	
6.1.1.3.02	MOVILIZACION	6.509,31	
6.1.1.3.03	REFRIGERIOS	492,43	
6.1.1.3.04	UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR	550,56	
6.1.1.3.05	VIATICOS	9.960,00	
6.1.1.4.01	APORTES IESS	17.850,67	
6.1.1.5.01	DIETAS CONSEJO ADMINISTRACION	570,00	
6.1.1.5.02	DIETAS CONSEJO DE VIGILANCIA	480,00	
6.1.1.5.03	PAGO DIETAS VARIAS	1.170,00	
6.1.1.6.05	DESHAUCIO	2.486,62	
6.1.2.10.01	ENERGIA ELECTRICA	4.043,95	
6.1.2.10.02	SERVICIO TELEFONICO	11.466,14	
6.1.2.10.03	AGUA POTABLE	1.927,61	
6.1.2.10.04	GASTO INTERNET	458,60	
6.1.2.10.05	GASTO DEPORTES	678,80	
6.1.2.10.06	GASTO ARRIENDO	43.997,83	
6.1.2.10.07	OTROS SERVICIOS BASICOS	469,56	
6.1.2.12.01	DONACIONES	4.539,28	
6.1.2.12.04	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.487,90	
6.1.2.12.05	AGASAJOS	148,35	
6.1.2.12.06	REEMPLAZOS STO DOMINGO-MACAS	430,00	
6.1.2.12.07	PUBLICIDAD ELECCIONES	138,04	
6.1.2.2.	MAINTENIMIENTO ACTIVOS FIJOS	14.864,18	
6.1.2.3.01	UTILES DE OFICINA	11.035,98	
6.1.2.3.02	UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	986,03	
6.1.2.6.02	IMPUESTOS MUNICIPALES	4.826,93	
6.1.2.6.06	GASTOS DIA DE LA MADRE-PADRE	6.607,11	
6.1.2.7.01	ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	2.704,23	
6.1.2.7.02	SESIONES DE CONSEJO	154,29	
6.1.2.7.04	HONORARIOS POR SERVICIOS	6.062,94	
6.1.2.7.05	HONORARIOS AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA	3.420,00	
6.1.2.7.07	ANIVERSARIO	1.988,62	
6.1.2.7.08	GASTOS REPRESENTACION GERENTE	3.000,00	
6.2.1.1	INTERESES INST.FINANCIAS SEPS	1.392,00	
6.2.1.2	INTERESES INST.FINANCIAS SEC. PRIVADO	4,04	
6.2.1.5	OTROS INTERESES	900,00	
6.2.2.2	COMISIONES INST.FINANCIERAS SECTOR PUB-PRIV.	502,86	
6.3.4	GASTOS SIN FACTURAS	16.930,15	
	RESULTADO DEL EJERCICIO		11.159,72

Aprobado por:

Sr. Luis Medina
PRESIDENTE

Ing. Juan Zuñiga
GERENTE

Elaborado por :

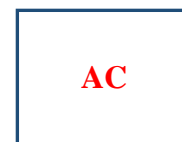
Ing.CPA. Ma.Fernanda Palacios Almache
CONTADORA

Sr. Ramiro Lluquay
PRESIDENTE CONSEJO DE
VIGILANCIA

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	13/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	13/06/2018



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
ARCHIVO CORRIENTE
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016



ARCHIVO CORRIENTE

ENTIDAD	COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL
AUDITADA:	DE PASAJEROS RIOBAMBA
DIRECCIÓN:	PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CANTÓN RIOBAMBA, CALLES: ESPEJO ENTRE CORDOVÉZ Y CHIMBORAZO
NATURALEZA DEL TRABAJO DE AUDITORIA:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO:	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
ÍNDICE DE ARCHIVO CORRIENTE
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AC-I 1/1

CONTENIDO	ÍNDICE
Archivo corriente	AC
Índice de archivo corriente	I
Programa de auditoría – planificación preliminar y específica	PPP
Programa de auditoría – control interno	PCI
Entrevista al Gerente de la cooperativa	EG
Memorándum de planificación	MPP
Cedula narrativa de visita preliminar	CN
Auditoría de Control Interno	ACI
Auditoría Financiera	AF
Auditoría de Gestión	AG
Auditoría de Cumplimiento	AC
Comunicación de resultados	CR

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	11/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	11/06/2018



FASE I

PLANIFICACIÓN

PRELIMINAR Y

ESPECÍFICA

ENTIDAD	COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL
AUDITADA:	DE PASAJEROS RIOBAMBA
DIRECCIÓN:	PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CANTÓN RIOBAMBA, CALLES: ESPEJO ENTRE CORDOVÉZ Y CHIMBORAZO
NATURALEZA	AUDITORÍA INTEGRAL
DEL TRABAJO	
DE AUDITORIA:	
PERÍODO:	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA –
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AC-PPP 1/1

Responsable: Isabel Carolina Guamán Luna

Área a evaluar: Auditoría Integral

Objetivo:

- ✓ Obtener un conocimiento preliminar de las actividades que realiza la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba través de la observación directa y entrevista al gerente, para detectar las debilidades y fortalezas.

Nº	DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	REF.: P/T	FECHA	ELAB. POR
FASE I: PLANIFICACIÓN				
1	Realice el memorándum de planificación	MPP	14/06/2018 15/06/2018	ICGL
2	Visite las Instalaciones de la Cooperativa	CN	18/06/2018	ICGL
3	Entreviste al Gerente de la Cooperativa	EG	19/06/2018	ICGL
4	Elabore el archivo permanente	AP	20/06/2018 22/06/2018	ICGL

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	14/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	14/06/2018

1. Antecedes investigativos

Al realizar una investigación preliminar se evidenció que la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba no ha sido sujeta a una auditoría integral en años anteriores.

2. Objetivos de la auditoría

Realizar la Auditoría Integral a la Cooperativa de Transporte interprovincial de pasajeros Riobamba, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Periodo 2016, mediante el empleo de procedimientos y técnicas de auditoría, que permita la determinación de la razonabilidad de los Estados Financieros, verificación, uso y aplicación de las medidas de control interno y de gestión, y el cumplimiento de la normativa legal que le es aplicable.

3. Naturaleza de la Auditoría

La naturaleza del trabajo de auditoría integral está compuesta por los siguientes exámenes:

- ✓ Auditoría de Control Interno
- ✓ Auditoría Financiera
- ✓ Auditoría de Gestión
- ✓ Auditoría de Cumplimiento

4. Periodo y plazo

La auditoría integral se basará en la revisión de la documentación generada por las actividades financieras y de gestión por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016; y el plazo para su ejecución es de 50 días laborables desde el primer día hábil de la firma del contrato.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	14/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	14/06/2018

5. Personal encargado de realizar la auditoría

El equipo auditor que acudirá a las instalaciones de la Cooperativa Riobamba para levantar la información y recoger evidencia suficiente y competente son:

Nombre de los auditores	Cargo
Lic. Irma Yolanda Garrido Bayas	Jefa de equipo
Ing. Hítalo Bolívar veloz Segovia	Supervisora
Srta. Isabel Carolina Guamán Luna	Auditora Junior

6. Honorarios y formas de pago

Fases de la auditoría	Costo	%
Planificación preliminar y específica	700.00	30%
Ejecución	1300.00	57%
Informe	300.00	13%
TOTAL	2300.00	100%

7. Productos a entregar

Al finalizar la auditoría integral se emitirá un informe que contendrá todos los hallazgos encontrados, en la auditoría financiera, de control interno de gestión y de cumplimiento será redactado y verificado por profesionales calificados.

8. Metodología Del Trabajo

FASE I: Consiste en la planeación de la auditoría integral para lo cual se asignará recursos financieros y al talento humano eficiente para la ejecución del trabajo.

En la auditoría integral es necesaria una planificación previa, como producto de ella resultan los programas el mismo que se describe los procedimientos que se ejecutaran en la auditoría.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	14/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	14/06/2018

FASE II: En esta fase se desarrollará la auditoría integral evaluando sus componentes que son Auditoría financiera, de control interno, de gestión y de cumplimiento con la finalidad de detectar errores u omisiones.

FASE III: Los informes que se emitirá están basados en Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas este tipo de opiniones será emitido por nuestros profesionales del equipo asignado.

9. Procedimientos generales de auditoría integral

A continuación, se detalla algunos procedimientos que se aplicará para realizar la auditoría integral, los cuales serán ampliados una vez estudiado el ambiente en el que se desarrolla la cooperativa son:

- ✓ Realizar reuniones con el personal administrativo para informar el inicio de la auditoría integral.
- ✓ Elaborar la planeación del trabajo, definiendo las posibles actividades críticas y el riesgo debidamente cuantificado. Así como los programas a aplicar para desarrollar la auditoría integral.
- ✓ Se revisará la información financiera proporcionada por la cooperativa, el cumplimiento de las normativas y la consecución de los objetivos.

10. Conocimiento de la Entidad

RESEÑA HISTÓRICA

Por los años 1960 un grupo de transportistas del sector nororiental de la Provincia de Chimborazo, de la parroquia Penipe, Bayushig, El Altar y otras comunidades, se agruparon para lo que sería la Cooperativa Mixta de Transportes “Riobamba”, mixta por tener en su estructura buses y camiones.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	14/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	14/06/2018

Su permiso de operaciones los obtiene hacia las poblaciones de Guazazo, Penipe, Chingazo, Bayushig, Matus, Calshi, El Altar y Puela, buses grandes, tipo redondo y de madera hacía su recorrido, un tanto folklórico hacia este sector.

Posteriormente se obtiene personería jurídica el 3 de Marzo de 1962 mediante acuerdo ministerial Nro. 3499 en el registro general de Cooperativas con el Nro. De orden 794 de fecha 7 de Septiembre de 1971.

MISIÓN

Ser una operadora de transporte líder en la transportación de pasajeros y encomiendas en las rutas y frecuencias diarias concedidas legalmente por la C.N.T.T.T.S servicios de Riobamba, Santo Domingo, Guayaquil, Milagro, Baños, Puyo, Tema, Macas, y recibir con calidad y flexibilidad al Sr. Usuario.

VISIÓN

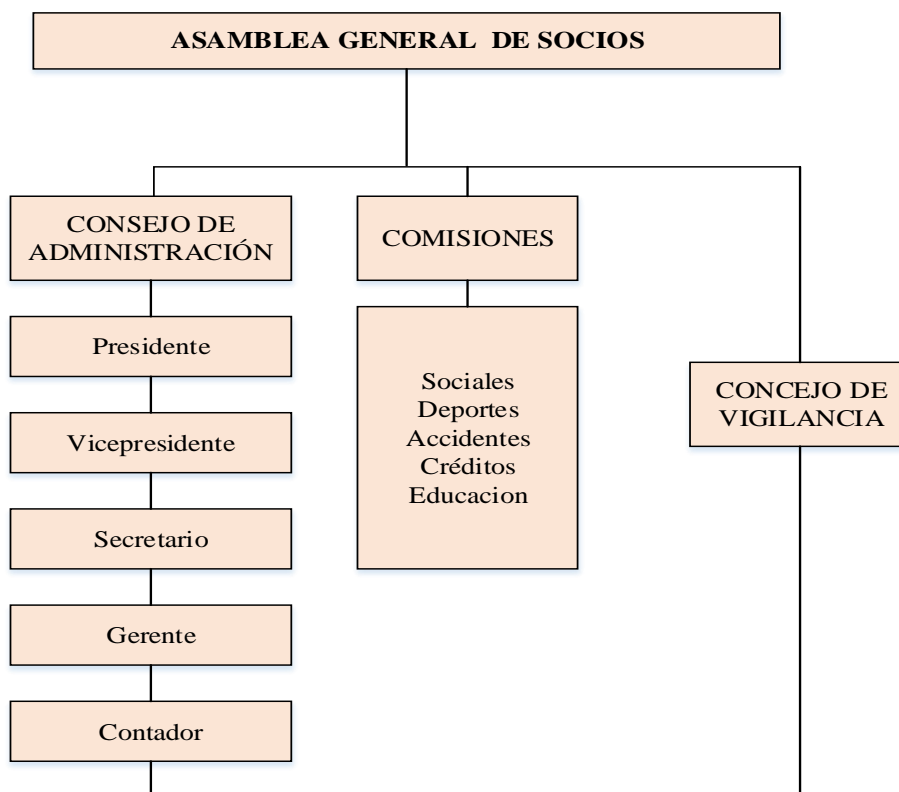
Para el año 2015 conforme lo dispone la nueva Ley de Tránsito, la Cooperativa de transportes “Riobamba” será una operadora que cuente con un parque automotor 100% renovador, unidades ultra modernas equipadas con última tecnología asientos tipo “coche cama” personal altamente preparado académica y mecánicamente capaz de garantizar un viaje seguro y de confort en las rutas y frecuencias diarias que mantienen esta operadora de Riobamba, Quito, Santo Domingo, Guayaquil, Milagro, Baños, Puyo, Tena, Macas.

VALORES CORPORATIVOS

- | | |
|-------------------|---------------|
| ✓ Responsabilidad | ✓ Solidaridad |
| ✓ Honradez | ✓ Excelencia |
| ✓ Servicio | ✓ Cortesía |
| ✓ Respeto | ✓ Calidad |
| ✓ Capacitación | |

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	15/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	15/06/2018

11. Organigrama estructural



12. Información legal de la cooperativa

Acuerdo ministerial Nro. 3499 en el registro general de Cooperativas con el Nro. De orden 794 de fecha 7 de Septiembre de 1971 con RUC: 0690015978001.

13. Leyes que regulan a la cooperativa

Leyes y reglamentos externos que regulan a la cooperativa Riobamba son:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Ley de Régimen Tributaria Interno
- ✓ Reglamento de la LORTI

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	15/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	15/06/2018

- ✓ Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retenciones y Documentos.
- ✓ Ley de la Economía Popular y Solidaria.
- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria
- ✓ Ley de Seguridad Social

Leyes y reglamentos internos que regulan a la cooperativa:

- ✓ Estatutos de la cooperativa
- ✓ Reglamento Interno de la Cooperativa

14. Cronograma de actividades

Actividad	Días	Fechas
Planificación Preliminar	10	Desde el 11 hasta el 22 de junio de 2018
Evaluación del control interno	10	Desde el 25 de junio hasta el 06 de julio de 2018
Auditoría financiera	10	Desde el 09 hasta el 20 de julio de 2018
Auditoría de gestión	10	Desde el 23 julio hasta el 03 de agosto de 2018
Auditoría de cumplimiento	5	Desde el 06 hasta el 10 de agosto de 2018
Comunicación de resultados	5	Desde el 13 hasta el 17 de agosto de 2018
TOTAL	50	

- ✓ **Nota:** El día 20 de agosto se dará lectura al informe final de auditoría integral.

 Ing. Irma Yolanda Garrido Bayas
JEFE DEL EQUIPO

 Ing. Hítalo Bolívar veloz Segovia
SUPERVISOR

 Isabel Carolina Guamán Luna
AUDITORÍA JUNIOR

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	15/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	15/06/2018



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA NARRATIVA DE VISITA
PRELIMINAR
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AC-CN
1/2

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la Entidad: Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba

Dirección: Espejo entre Cordovéz y Chimborazo

Ubicación: Riobamba/Chimborazo

Teléfono: (593) (3) 2940966

INFORMACIÓN GENERAL

Se realizó la visita a las instalaciones de la cooperativa el 18 de junio de 2018, con la finalidad de conocer más de cerca los procesos y actividades que realizan los administrativos y los socios de la cooperativa.

Se efectuó una reunión con el gerente de la cooperativa con la finalidad de conocer algunos aspectos generales sobre la gestión administrativa que realiza para beneficio de la entidad, mencionó que en cuanto al reglamento interno no se encuentra actualizado, no dispone de un manual de control interno, también manifestó que la contadora es la responsable de realizar los estados financieros y declaraciones de los impuestos al Servicio de Rentas Internas.

Se observó que la cooperativa cuenta con una amplia infraestructura en donde los socios se reúnen para realizar las asambleas generales, existe orden y limpieza, todos los departamentos están con su identificación al igual que los puestos de trabajo.

Se dio a conocer al gerente los procesos que se van aplicar en la auditoría integral y la información que se requiere para su evaluación, con la finalidad de encontrar errores u omisiones que esté impidiendo el cumplimiento de los objetivos institucionales, para lo cual se solicitó que se proporcione la información necesaria para que la ejecución de la auditoría arrojes resultados coherentes.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	18/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	18/06/2018



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA NARRATIVA DE VISITA
PRELIMINAR
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AC-CN
2/2

La estructura orgánica de la cooperativa está formada de la siguiente manera

- ✓ Asamblea General de Socios
- ✓ El concejo de administración
- ✓ Comisiones (Sociales, Deportes, Accidentes, Créditos y Educación)
- ✓ El concejo de vigilancia
- ✓ La gerencia
- ✓ La presidencia
- ✓ Vicepresidente
- ✓ Contadora

REVISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍAS ANTERIORES

La Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba no ha realizado auditorias integrales anteriormente.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Existe un Reglamento Interno que deben cumplir todos los socios, no existe un código de ética, razón por la cual no se puede establecer sanciones a los socios que cometen alguna indisciplina. Para llevar la contabilidad de la cooperativa se ha contratado una contadora, además algunos socios no se encuentran al día en sus obligaciones establecidas en el reglamento interno, existe un control adecuado sobre los ingresos y egresos realizados por la cooperativa.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	18/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	18/06/2018



FASE II

EJECUCIÓN

AUDITORÍA DE

CONTROL INTERNO

ENTIDAD	COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL
AUDITADA:	DE PASAJEROS RIOBAMBA
DIRECCIÓN:	PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CANTÓN RIOBAMBA, CALLES: ESPEJO ENTRE CORDOVÉZ Y CHIMBORAZO
NATURALEZA DEL TRABAJO DE AUDITORIA:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO:	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA - CONTROL
INTERNO
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AC-PCI
1/1

Responsable: Isabel Carolina Guamán Luna

Área a evaluar: Auditoría Integral

Objetivo:

- ✓ Determinar el nivel de confianza y riesgo del sistema de control interno implementado en la cooperativa Riobamba aplicando cuestionarios a través del método COSO I.

Nº	DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	REF.: P/T	FECHA	ELAB. POR
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL				
Auditoría de Control Interno CI				
1	Establecer los rangos para la evaluación de los cuestionarios del sistema de control interno.	ACI- RA	25/06/2018	ICGL
2	Establecer la escala del nivel de confianza y riesgo para la calificación de los cuestionarios.	ACI-RC	26/06/2018	ICGL
3	Evalúe cada componente del COSO I utilizando el método de cuestionarios de control interno.	ACI-CI	27/06/2018 03/07/2018	ICGL
4	Realice la matriz resumen del riesgo de control interno del COSO I.	ACI-RRC	04/07/2018	ICGL
5	Elabore el Informe de Control Interno	ACI-ICI	05/07/2018 06/07/2018	ICGL

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	14/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	14/06/2018



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
RANGOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS
CUESTIONARIOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

ACI-RA
1/1

Para calificar los cuestionarios de control interno se ha tomado como referencia la escala de rendimiento establecida en el Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado, estos cuestionarios fueron aplicados a los socios de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba.

Escala de Rendimiento	Calificación
0-2	Inaceptable
3-4	Deficiente
5-6	Satisfactorio
7-8	Muy Bueno
9-10	Excelente

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	25/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	25/06/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESCALA DEL NIVEL DE CONFIANZA Y
RIESGO
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

ACI-RC 1/1

Para determinar el nivel de confianza y riesgo del control interno establecido por los administrativos de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba se utilizará los siguientes niveles de calificación:

NIVEL DE CONFIANZA		
Categoría	Porcentaje	Descripción
Bajo	15% - 50%	Riesgo cuya probabilidad es alta, es decir, se tiene entre 15% a 50% de seguridad que éste se presente.
Moderado	51% - 75%	Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es media, es decir, se tiene entre 51% a 75% de seguridad que éste se presente.
Alto	76% - 95%	Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es baja, es decir, se tiene entre 76% a 95% de seguridad que éste se presente.

NIVEL DE RIESGO		
Categoría	Porcentaje	Descripción
Bajo	50% - 95%	Riesgo cuya materialización influye gravemente en el desarrollo del proceso y en el cumplimiento de sus objetivos, impidiendo que este se desarrolle.
Moderado	25% - 49%	Riesgo cuya materialización causaría un deterioro en el desarrollo del proceso y en el cumplimiento de sus objetivos, impidiendo que este se desarrolle en forma normal.
Alto	5% - 24%	Riesgo que puede tener un pequeño o nulo defecto en el desarrollo del proceso y que no afecta en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	26/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	26/06/2018

Componente: AMBIENTE DE CONTROL						
N°	CUESTIONARIO	Respuestas		Evaluación		OBSERVACIÓN
		SI	NO	Pond.	Cal.	
1	¿La cooperativa cuenta con un código de ética?		X	10	3	D1: No dispone de un código de ética.
2	¿Dentro de la cooperativa socializa el código de ética?		X	10	1	D2: No se socializa el código de ética.
3	¿Se ha definido correctamente la misión?		X	10	9	
4	¿Se ha definido correctamente la visión?		X	10	9	
5	¿Se realiza la toma de decisiones de acuerdo a valores éticos con integridad y responsabilidad?	X		10	9	
6	¿Los objetivos estratégicos son consistentes con la misión de la cooperativa?	X		10	7	
7	¿Existe información periódica, oportuna y confiable sobre el cumplimiento de metas y objetivos?		X	10	2	D4: Los directivos no realizan informe de cumplimiento.
8	¿El Reglamento Interno se encuentra actualizado?		X	10	2	D5: El reglamento no se actualizado desde su creación.
9	¿Las responsabilidades especificadas en el Reglamento Interno son cumplidas a cabalidad por los directivos?		X	10	3	D6. Existe cumplimiento parcial de las responsabilidades.

D: Debilidad identificada

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	27/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	27/06/2018

Componente: AMBIENTE DE CONTROL						
N°	CUESTIONARIO	Respuestas		Evaluación		OBSERVACIÓN
		SI	NO	Pond.	Cal.	
10	¿La cooperativa complementa su organigrama con un Manual de Funciones?		X	10	8	D7: No dispone de un manual defunciones.
11	¿Los responsables del control interno han determinado y fomentado la integridad y los valores éticos en el desarrollo de los procesos y actividades institucionales?	X		10	7	
12	¿Las sanciones establecidas están acorde al Reglamento interno?	X		10	8	
13	¿La cooperativa posee un Plan Operativo Anual?	X		10	7	
14	¿El Plan Operativo Anual contiene: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual?		X	10	2	D8: No dispone de indicadores es un POA básico.
15	¿Se realiza un seguimiento y evaluación permanente de los planes institucionales?		X	10	2	D9: No existe un seguimiento alguno.
16	¿El gerente tiene conocimiento de todos los procesos que se realiza dentro de la cooperativa?	X		10	10	
TOTAL		Σ9	Σ9	Σ180	Σ100	

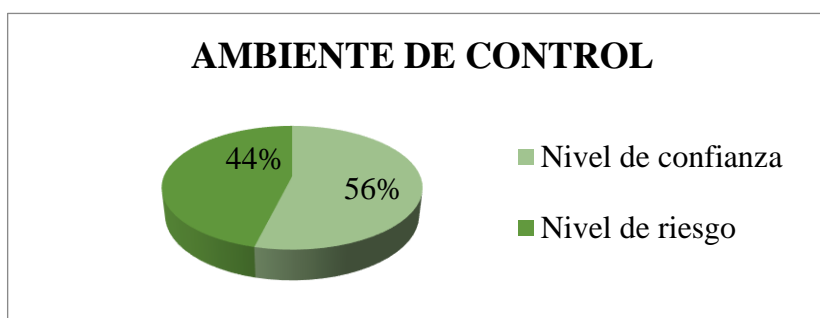
D: Debilidad identificada

Σ: Sumatoria

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	27/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	27/06/2018

NIVEL DE CONFIANZA=	$\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$	
NC=	$\frac{100}{180} =$	55.56% ✓
NIVEL DE RIESGO=	100%-NC	
NR=	$100\% - 55.56\% =$	44.44% ✓

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO



Fuente: investigación de campo
Elaborado por: Isabel Guamán

Interpretación:

Al evaluar el componente Ambiente de Control a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobambase evidencia un nivel de confianza moderado del 55.56% y un riesgo moderado de 44,44%, estos resultados son debido a que la entidad no posee controles efectivos en cuanto a la integridad y valores éticos, administración estratégica, Políticas y Prácticas del Talento Humano.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	27/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	27/06/2018

Componente: EVALUACIÓN DE RIESGOS						
N°	CUESTIONARIO	Respuestas		Evaluación		OBSERVACIÓN
		SI	NO	Pond.	Cal.	
1	¿Existe un plan de riesgos contra accidentes?	X		10	8	
2	¿Existe un Plan de Mitigación de Riesgos desarrollado y documentado con una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la cooperativa impidiendo el logro de sus objetivos?		X	10	1	D10: No existe un Plan de Mitigación de Riesgos.
3	¿Qué tipo de planes de riesgos ha tomado en consideración la cooperativa?	X		10	8	
4	¿Los buses son verificados al momento de salir de viaje?	X		10	10	
5	¿Existe políticas de seguridad en buses que garantice la seguridad de los usuarios?	X		10	9	
6	¿Existe un seguro contra riesgos de accidente?	X		10	7	
7	¿Todos los vehículos se encuentran matriculados al día?	X		10	10	
8	¿Existe medidas de control para evitar errores en los procesos contables?	X		10	8	La contadora es eficiente, existe un orden y control de los documentos de sustento.

D: Debilidad identificada

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	28/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	28/06/2018

Componente: EVALUACIÓN DE RIESGOS						
N°	CUESTIONARIO	Respuestas		Evaluación		OBSERVACIÓN
		SI	NO	Pond.	Cal.	
9	¿Los directivos de la cooperativa emprenden medidas pertinentes para afrontar exitosamente los riesgos en la institución?	X		10	9	
10	¿La identificación de los riesgos está integrado en el Plan Operativo Anual?		X	10	2	D11: No está identificado en el POA.
11	¿La cooperativa tiene establecido su presupuesto en el POA?		X	10	1	D12: No se ha establecido el presupuesto en el POA. .
12	¿Los socios de la cooperativa se encuentran en capacidad de reacción frente a los riesgos?	X		10	8	
13	¿Existe alguna institución que brinde un seguro contra accidentes?	X		10	10	
14	¿Existe una adecuada planeación de la administración de los riesgos, que reduzca la eventualidad de la ocurrencia y del efecto negativo para alertar a la cooperativa respecto a su adaptación frente a los cambios?		X	10	1	D13: No se planifica la administración de los riesgos.
TOTAL		Σ10	Σ4	Σ140	Σ102	

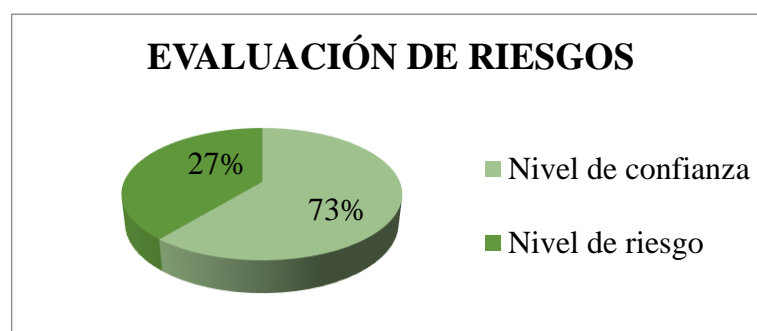
D: Debilidad identificada

Σ: Sumatoria

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	28/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	28/06/2018

NIVEL DE CONFIANZA=	$\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$	
NC=	$\frac{102}{140} =$	72.86% ✓
NIVEL DE RIESGO=	100%-NC	
RC=	$100\% - 72.86\% =$	27.14% ✓

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		



Fuente: investigación de campo
Elaborado por: Isabel Guamán

Interpretación:

Al evaluar el componente Evaluación de Riesgos a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba se evidencia un nivel de confianza moderado del 72.86% y un riesgo moderado de 27.14%, estos resultados son debido a que la entidad no dispone de un mapa de riesgos; es importante identificar y dar respuestas a los riesgos debido a que afectan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	28/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	28/06/2018

Componente: ACTIVIDADES DE CONTROL						
N°	CUESTIONARIO	Respuestas		Evaluación		OBSERVACIÓN
		SI	NO	Pond.	Cal.	
1	¿Existe un presupuesto establecido para la compra de bienes muebles e inmuebles para la cooperativa se toma la decisión en una asamblea general?	X		10	9	
2	¿Existe un sistema adecuado para el control de inventariados y sus adquisición?		X	10	1	D14: No existe un control de inventario de los activos.
3	¿Los archivos de la cooperativa están ubicados en instalaciones con acceso restringido protegidos contra posibles siniestros?	X		10	9	
4	¿Existe un sistema que regule a los trabajos para que no haya duplicidad de funciones?	X		10	9	
5	¿Existe una adecuada descripción de puestos, los cuales ayude a separadas funciones para reducir el riesgo de errores o acciones irregulares?	X		10	9	
6	¿Existe en la cooperativa procedimientos que garanticen que las autorizaciones y aprobaciones sean realizadas por el personal competente?	X		10	8	
7	¿El Gerente vigila que los gastos que realiza la cooperativa estén establecidos dentro del presupuesto anual?	X		10	9	

D: Debilidad identificada

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	29/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	29/06/2018

Componente: ACTIVIDADES DE CONTROL						
N°	CUESTIONARIO	Respuestas		Evaluación		OBSERVACIÓN
		SI	NO	Pond.	Cal.	
8	¿Los aportes de los socios son archivados en forma cronológica?	X		10	9	
9	¿Se depositan diariamente las recaudaciones y existe constancia de ello en documentos?		X	10	2	D15: No se realiza depósitos diarios, sino que se guarda el efectivo en la cooperativa.
10	¿Se efectúa conciliaciones bancarias comparando libros mayores con los estados de cuenta?	X		10	7	
11	¿Los socios mantienen sus vehículos limpios y cuidan su aseo personal?	X		10	8	
12	¿Los socios son capacitados para brindar un servicio de calidad a los usuarios?	X		10	9	
13	¿El gerente autoriza recibir cheques posfechados por parte de los socios?		X	10	1	D16: Se recibe cheques posfechados.
14	¿Los pagos están debidamente justificados y comprobados con los documentos auténticos respectivos?	X		10	9	
15	¿La persona que realiza la verificación es diferente a las que efectúan la recaudación y registro contable?		X	10	2	D17: La contadora es la que realiza las conciliaciones bancarias.
16	¿Las cuentas corrientes bancarias se han aperturado bajo la denominación de la cooperativa?	X		10	9	
TOTAL		Σ12	Σ4	Σ170	Σ119	

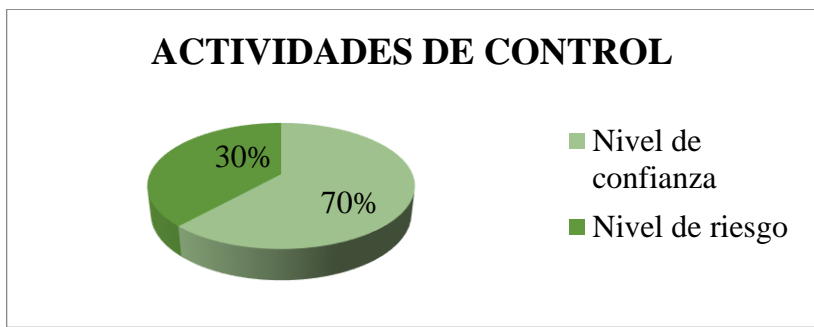
D: Debilidad identificada

Σ: Sumatoria

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	29/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	29/06/2018

NIVEL DE CONFIANZA=	$\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$	
NC=	$\frac{119}{170} =$	70% ✓
NIVEL DE RIESGO=	100%-NC	
RC=	$100\% - 70\% =$	30% ✓

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		



Fuente: investigación de campo
Elaborado por: Isabel Guamán

Interpretación:

Al evaluar el componente Actividades de Control a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba se evidencia un nivel de confianza moderado del 70% y un riesgo moderado de 30%, debido a que los directivos de la entidad no han establecido procedimientos adecuados para salvaguardar los recursos materiales y financieros, como por ejemplo tenemos que no se realiza inventarios físicos de los bienes muebles que posee la cooperativa.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	28/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	28/06/2018

Componente: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
N°	CUESTIONARIO	Respuestas		Evaluación		OBSERVACIÓN
		SI	NO	Pond.	Cal.	
1	¿Existe una comunicación eficiente entre los socios y los directivos de la cooperativa?	X		10	9	
2	¿Existe una comunicación eficiente entre los directivos de la cooperativa para la toma de decisiones?	X		10	9	
3	¿Permite el sistema informático la generación de información financiera oportuna para la toma de decisiones?	X		10	9	
4	¿La cooperativa ha comunicado claramente las líneas de autoridad y responsabilidad?		X	10	4	D18: No existe claramente identificado las líneas de autoridad
5	¿Existen canales de comunicación entre directivos y empleados, que permita entregar información de manera clara, correcta segura y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la cooperativa?	X		10	9	
6	¿Las comisiones (deportes accidente, etc.) tienen establecido el presupuesto en el Plan Operativo Anual?		X	10	4	D19: No está establecido en el POA .
7	¿Para realizar las asambleas la cooperativa convoca a los socios por escrito?	X		10	8	
8	¿Existe una comunicación oportuna entre el personal administrativo y operativo?	X		10	9	
TOTAL		Σ6	Σ2	Σ80	Σ61	TOTAL

D: Debilidad identificada

Σ: Sumatoria

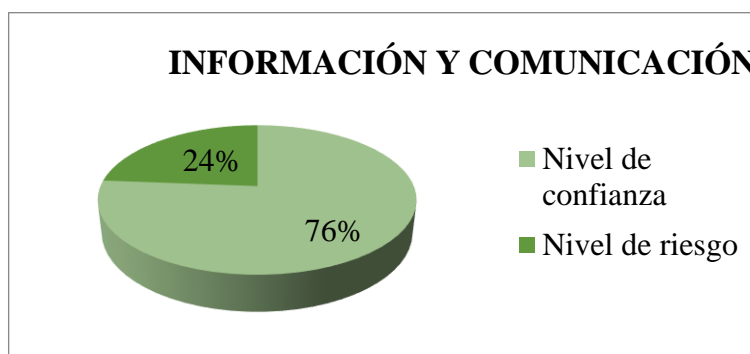
	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	29/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	29/06/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

ACI-CI
11/13

NIVEL DE CONFIANZA=	$\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$	
NC=	$\frac{61}{80} =$	76.25% ✓
NIVEL DE RIESGO=	100%-NC	
RC=	$100\% - 76.25\% =$	23.75% ✓

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO



Fuente: investigación de campo

Elaborado por: Isabel Guamán

Interpretación:

Al evaluar el componente Información y Comunicación a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba se ha obtenido un nivel de confianza alto del 76.25% y un riesgo bajo de 23.75%, se evidencia que los directivos han establecido procedimientos para generar información de calidad, lo cual facilita la toma de decisiones administrativas y financiera.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	29/06/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	29/06/2018

Componente: MONITOREO Y SEGUIMIENTO						
N°	CUESTIONARIO	Respuestas		Evaluación		OBSERVACIÓN
		SI	NO	Pond.	Cal.	
1	¿El consejo de vigilancia supervisa que los socios cumplan con lo establecido en el Reglamento interno?	X		10	9	
2	¿Los directivos supervisan a la oficinistas de la cooperativa?	X		10	9	
3	¿El Consejo de Vigilancia supervisa la gestión que realiza el gerente y presidente?	X		10	8	
4	¿El consejo de vigilancia supervisa el cumplimiento de los aportes mensuales a los socios?	X		10	9	Los socios no cancelan de forma mensual.
5	¿Se ha efectuado auditorías a los procesos administrativos y operativos de la cooperativa?		X	10	4	D20: No se ha ejecutado auditorias
6	¿Todos los vehículos de la cooperativa Riobamba han pasado la revisión vehicular?	X		10	9	
7	¿Se realizan evaluaciones periódicas para determinar las fortalezas y debilidades de la cooperativa?		X	10	3	D21: No se realiza un FODA
8	¿Los directivos realizan seguimiento a las quejas y sugerencias de los usuarios?	X		10	8	
9	¿Existe un seguimiento a las operaciones financiera de la cooperativa?	X		10	9	Realiza la contadora
10	¿Se supervisa que los depósitos se realicen de forma inmediata e intacta?	X		10	9	
TOTAL		Σ8	Σ2	Σ100	Σ77	TOTAL

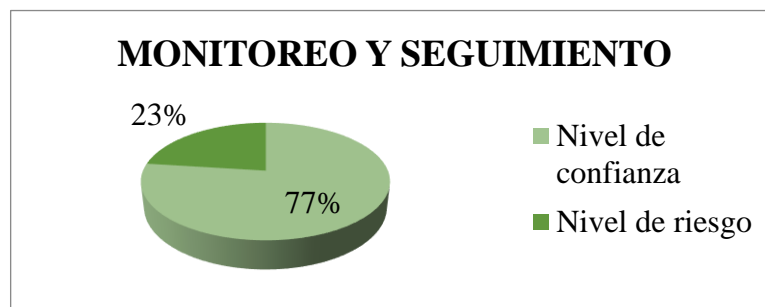
D: Debilidad identificada

Σ: Sumatoria

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/07/2018

NIVEL DE CONFIANZA=	$\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$	
NC=	$\frac{77}{100} =$	77%✓
NIVEL DE RIESGO=	100%-NC	
RC=	$100\% - 77\% =$	23%✓

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		



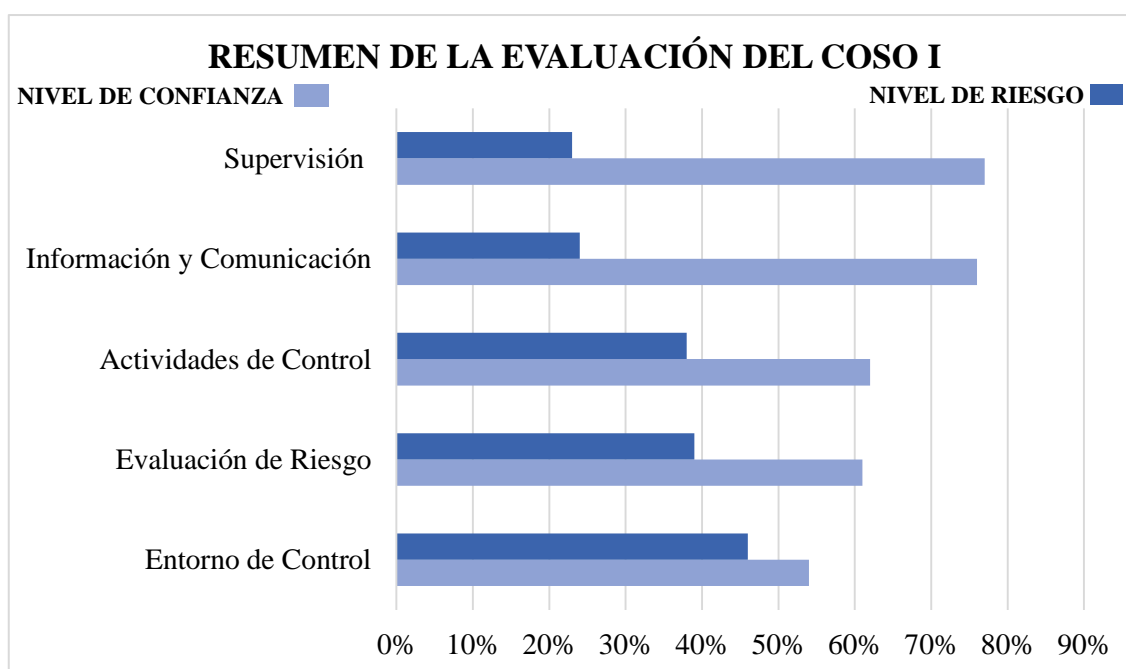
Fuente: investigación de campo
Elaborado por: Isabel Guamán

Interpretación:

Al evaluar el componente Monitoreo y Seguimiento a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba se ha obtenido un nivel de confianza alto del 77% y un riesgo bajo de 23%, se evidencia que los directivos han establecido procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas para asegurar la eficacia del sistema de control interno.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/07/2018

Componente	Nivel de Confianza		Riesgo de Control	
	Porcentaje	Nivel	Porcentaje	Nivel
Entorno de Control	53.89%	MODERADA	46.11%	MODERADO
Evaluación de Riesgo	61.43%	MODERADA	38.57%	MODERADO
Actividades de Control	70%	MODERADA	30%	MODERADO
Información y Comunicación	76.25%	ALTA	23.75%	BAJO
Monitoreo y Seguimiento	77%	ALTA	23%	BAJO
Total	67.61%	BAJA	32.29%	ALTO



Fuente: investigación de campo

Elaborado por: Isabel Guamán

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	04/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	04/07/2018



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
RESUMEN CONTROL INTERNO
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**ACI-RRC
2/2**

Interpretación

Una vez evaluado el sistema de control interno de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba a través del método COSO I y sus componentes (Entorno de Control, Evaluación de Riesgo, Actividades de Control, Información - Comunicación y Monitoreo – Seguimiento) se ha obtenido un promedio del nivel de Confianza Moderada con el 67.61% y un nivel de Riesgo Moderado con el 32.29%; resultados, que denotan que la administración de la cooperativa ha establecido medidas de control para salvaguardar los recursos de forma parcial, lo que indica que no han establecido un control interno sólido capaz de identificar los riesgos reales y potenciales que afectan el desarrollo de las actividades administrativas y financieras.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	04/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	04/07/2018



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORME CONTROL INTERNO
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**ACI-ICI
1/8**

Riobamba, 05 de julio de 2018

Ing.
Juan Zuñiga
**GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL
DE PASAJEROS “RIOBAMBA”**

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de la firma auditora ICGL AUDITORES & CONSULTORES, al mismo tiempo me permito comunicarle que como parte del trabajo de auditoría integral y en base a la planificación específica realizada por nuestro equipo de auditores se ha procedido a evaluar el sistema de control interno de la cooperativa, por el período 2016, mediante el uso de cuestionarios utilizando el método COSO I, y sus componentes, aclarando que cuyo establecimiento y mantenimiento es de exclusiva responsabilidad del Consejo de Vigilancia, Presidente y Gerente; cabe mencionar que la evaluación se realizó en base a pruebas selectivas.

Como resultado de dicha evaluación tenemos un promedio del nivel de confianza moderada con el 67.61% y un nivel de riesgo moderado con el 32.29%, para su conocimiento las debilidades encontradas exponemos a continuación:

Código de Ética aprobado por la máxima autoridad de la cooperativa.

D1: La cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba no ha establecido un código de ética para regular la disciplina de sus socios.

R1: Al personal administrativo de la cooperativa: Establecer un código de ética incluyendo principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional, estos valores regirán la conducta de los socios, orientando su integridad y compromiso hacia la cooperativa.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	04/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	04/07/2018

Inducción a los nuevos socios de la cooperativa sobre cuestiones éticas.

D2: La cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba no realiza inducción sobre los valores éticos que exige poner en práctica la cooperativa, esto ocurre porque no existe un documento de sustento para regular la conducta de los mismos.

R2: Al personal administrativo de la cooperativa: Asignar una comisión que se encargue de socializar los valores éticos que se ponen en práctica en la cooperativa para brindar un excelente servicio a la ciudadanía.

Mecanismos que promuevan la incorporación de los valores éticos.

D3: La cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba no ha establecido un presupuesto para realizar actividades que promuevan la incorporación de valores éticos entre los socios.

R3: Al personal administrativo de la cooperativa: Establecer un presupuesto para realizar programas de capacitación sobre valores éticos dirigidos a los socios, con la finalidad de mejorar el servicio a los usuarios.

Información periódica, oportuna y confiable sobre el cumplimiento de metas y objetivos

D4: El Consejo de Vigilancia de la cooperativa no realiza una evaluación periódica sobre el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual.

R4: Al Consejo de Vigilancia: Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual y emitir un informe para que los directivos de la cooperativa tomen acciones correctivas o preventivas.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	05/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	05/07/2018

Reglamento Interno actualizado

D5: El Reglamento Interno de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba no se encuentra actualizado se elaboró el 24 de noviembre de 2014 fecha en la cual fue aprobada por la asamblea general de socios.

R5: Al personal administrativo de la cooperativa: Actualizar el Reglamento Interno de la Cooperativa en base a la normativa vigente de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Cumplimiento del Reglamento Interno por los directivos.

D6: El Gerente incumple con el art 49 Literal e del Reglamento Interno debido a que no controla que los conductores registren las llegadas, salidas y/o el relevo de las rutas, esto ha ocasionado que existan retrasos en los recorridos.

R6: Al Gerente: Controlar que los conductores registren las llegadas, salidas y/o el relevo de las rutas, para evitar retrasos en el recorrido y brindar un servicio oportuno a la ciudadanía.

Manual de Funciones

D7: La cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba no dispone de un manual de funciones, sino que el personal administrativo se basa en las atribuciones establecidas en el Reglamento Interno y en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

R7: Al personal administrativo de la cooperativa. Realizar un manual de funciones en base al organigrama estructural para evitar funciones incompatibles y duplicidad de funciones que producen pérdida de recursos.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	05/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	05/07/2018

Plan Operativo Anual

D8: El Consejo de Administración en el Plan Operativo Anual no ha establecido indicadores que permitan medir la eficiencia, eficacia y economía de gestión administrativa.

R8: Al Consejo de Administración: Establecer indicadores que permitan medir la eficiencia, eficacia y economía de la gestión administrativa y el cumplimiento de las metas, programas y proyectos.

Seguimiento y evaluación permanente de los planes institucionales.

D9: El Consejo de Administración no da seguimiento al cumplimiento de los planes institucionales establecidos en el Plan Operativo Anual.

R9: Al Consejo de Administración: Evaluar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los planes institucionales y realizar seguimiento para que se cumplan en un 100% las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual.

Plan de Mitigación de Riesgos.

D10: El Consejo de Administración de la cooperativa no ha establecido un Plan de Mitigación de Riesgos, incumpliendo el art. 40.- atribuciones y obligaciones literales c) del Reglamento Interno.

R10: Al Consejo de Administración: Desarrollar y documentar un plan de Mitigación de Riesgos con una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la cooperativa impidiendo el logro de sus objetivos.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	05/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	05/07/2018



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORME CONTROL INTERNO
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**ACI-ICI
5/8**

La identificación de los riesgos no está integrada en el Plan Operativo Anual.

D11: El Consejo de Administración no ha establecido en el Plan Operativo Anual procedimientos que permitan identificar los riesgos.

R11: Al Consejo de Administración: Incluir en el Plan Operativo Anual procedimientos que permitan identificar y contrarrestar los riesgos inminentes de las operaciones financieras y administrativas.

Indicadores de desempeño.

D12: El Gerente de la cooperativa no ha establecido indicadores de desempeño que permita medir la productividad de los trabajadores.

R12: Al Gerente: Establecer indicadores de desempeño para evaluar los resultados alcanzados tanto del personal administrativo como del personal operativo, lo cual permitir tener una visión clara de los errores u omisiones existentes en cada cargo.

No se planifica la administración de los riesgos.

D13: El Consejo de Administración de la cooperativa no ha planificado como se va hacer frente a una eventualidad de ocurrencia y del efecto negativo de los riesgos.

R13: Al Consejo de Administración: Realizar una adecuada planeación de la administración de los riesgos, que reduzca la eventualidad de ocurrencia y del efecto negativo para alertar a la cooperativa respecto a su adaptación frente a los cambios.

Los activos de la cooperativa no se encuentran inventariados.

D14: La cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba no dispone de un inventario de los bienes, razón por la cual no se asignado un código para su control.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	05/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	05/07/2018

R14: Al Gerente: Solicitar al contador/ra que se realice un inventario físico de los activos que dispone la cooperativa asignando un código para su posterior control.

Depósitos diarios de las recaudaciones.

D15: En el Reglamento Interno Art. 49 atribuciones y obligaciones literales h) mencionan que el gerente es el responsable de realizar la recaudación de aportaciones, multas, deudas, etc. Sin embargo, ha asignado esta responsabilidad a la contadora la misma que no realiza depósitos diarios, sino que espera hasta cada el fin de semana.

R15: Al Gerente: Cumplir con lo establecido en el Reglamento Interno Art. 49 atribuciones y obligaciones en el literal h) recaudar las aportaciones, multas, deudas, etc., y depositar de manera inmediata e intacta, cuyo comprobante de depósito ser entregado a la contadora.

Inventario físico de los bienes inmuebles de la cooperativa.

D16: En el Reglamento Interno Art. 49 atribuciones y obligaciones en el literal h) se menciona que se prohíbe a gerencia la autorización al personal administrativo la recepción de cheques posfechados de los socios.

R16: Al Gerente: Hacer cumplir con lo establecido en el Reglamento Interno estableciendo medidas de control para que el personal administrativo no recepte cheques posfechados a los socios.

Funciones incompatibles.

D17: La cooperativa no ha establecido medidas de control para separar las funciones incompatibles debido a que la contadora es la realiza los depósitos, registra la transacción y también realiza las conciliaciones bancarias.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	05/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	05/07/2018

R17: Al Gerente: Separar las funciones incompatibles existentes en la cooperativa para reducir el riesgo de errores u omisiones en las operaciones financieras, especialmente en el área contable y de recaudación.

Líneas de autoridad y responsabilidad.

D18: La Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba no posee un manual de funciones razón por la cual no se ha establecido claramente las líneas de autoridad y responsabilidad para el personal administrativo y operativo.

R18: Al Consejo de Administración: Elaborar un Manual de Funciones en donde se identifique claramente las líneas de autoridad y las responsabilidades de cada puesto de trabajo.

Entrega de presupuesto de las comisiones dentro de la fecha establecida en el Reglamento Interno.

D19: La comisión de deporte de la cooperativa no entrega los presupuestos de trabajo dentro de la fecha establecida en el Reglamento Interno art. 49.- atribuciones y obligaciones literal b).

R19: Al Gerente: Hacer cumplir lo estipulado en el Reglamento Interno art. 49.- atribuciones y obligaciones literal b). a los socios integrantes de la comisión de deportes.

Auditorías a los procesos administrativos y operativos de la cooperativa.

D20: La Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba no ha sido sujeta a auditorías, razón por la cual no se ha identificado errores u omisiones en los procesos administrativos y/o financieros.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	06/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	06/07/2018



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORME CONTROL INTERNO
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**ACI-ICI
8/8**

R20: Al consejo de Administración: Solicitar auditoría financiera y/o de gestión para determinar la razonabilidad de los saldos de las cuentas de los estados financieros e identificar la eficiencia, eficacia en la utilización de los recursos materiales y económicos.

Evaluaciones periódicas para determinar las fortalezas y debilidades de la cooperativa.

D21: El Consejo de Administración no ha realizado una planificación estratégica para determinar las oportunidades, amenazas, debilidades y fortalezas de la cooperativa.

R21: Al consejo de Administración: Realizar una planificación estratégica en donde se identifique la matriz FODA, lo cual permitirá contrarrestar las amenazas - debilidades y aprovechar las oportunidades - fortalezas que posee la cooperativa.

Atentamente;

Srta. Isabel Carolina Guamán Luna
FIRMA AUDITORA ICGL AUDITORES & CONSULTORES

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	06/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	06/07/2018



FASE II

EJECUCIÓN

AUDITORÍA

FINANCIERA

ENTIDAD	COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL
AUDITADA:	DE PASAJEROS RIOBAMBA
DIRECCIÓN:	PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CANTÓN RIOBAMBA, CALLES: ESPEJO ENTRE CORDOVÉZ Y CHIMBORAZO
NATURALEZA DEL TRABAJO DE AUDITORIA:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO:	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA - FINANCIERA
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AF-PA
1/1**

Responsable: Isabel Carolina Guamán Luna

Área a evaluar: Auditoría Integral

Objetivos:

- ✓ Determinar las cuentas con mayor relevancia de los estados financieros de la Cooperativa para su posterior evaluación.

Nº	DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	REF.: P/T	FECHA	ELAB. POR
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL				
Auditoría Financiera AF				
1	Realice un análisis vertical del estado de situación financiera de la cooperativa.	AF- VAF	09/07/2018	ICGL
2	Realice un análisis vertical del estado de resultados de la cooperativa.	AF-VER	09/07/2018	ICGL
3	Identifique las cuentas con mayor relevancia.	AF-CR	09/07/2018	ICGL

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	09/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	09/07/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE
SITUACIÓN FINANCIERA
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AF-VAF
1/4**

Código	Cuenta	Valor	%	Ref. P/T
1	ACTIVOS			
1,1,	CORRIENTE			
1,1,1,	DISPONIBLE	€21627.08	€2.19%^A	
1,1,1,1,01	CAJA	1908.99	0.19%	AP-ESE 1/2
1,1,1,1,03	CAJA CHICA GERENCIA	987.75	0.10%	AP-ESE 1/2
1,1,1,1,04	CAJA CHICA RIOBAMBA	2100.00	0.21%	AP-ESE 1/2
1,1,1,1,05	CAJA CHICA QUITO	150.00	0.02%	AP-ESE 1/2
1,1,1,1,06	CAJA CHICA SANTO DOMINGO	300.00	0.03%	AP-ESE 1/2
1,1,1,1,07	CAJA CHICA MACAS	50.00	0.01%	AP-ESE 1/2
1,1,1,1,08	CAJA CHICA TENA	100.00	0.01%	AP-ESE 1/2
1,1,1,1,09	CAJA CHICA GUAYAQUIL	150.00	0.02%	AP-ESE 1/2
1,1,1,2,01	COOP. 4 DE OCTUBRE	7388.25	0.75%	AP-ESE 1/2
1,1,1,3,01	BANCO DE GUAYAQUIL CTA. CTE	-632.95	-0.06%	AP-ESE 1/2
1,1,1,3,02	BANCO DEL AUSTRO CTA. CTE	9125.04	0.92%	AP-ESE 1/2
1,1,2,1,02	CUENTAS POR COBRAR	€46922.13	€4.74%	
1,1,2,1,02,02	CUENTAS POR COBRAR POR VTA SERVICIOS	16744.69	1.69%	AP-ESE 1/2
1,1,2,1,03	CUENTAS POR COBRAR POR CUOTAS	28047.04	2.83%	AP-ESE 1/2
1,1,2,1,02,04	CUENTAS POR COBRAR PRESTAMOS SOCIOS	250.65	0.03%	AP-ESE 1/2
1,1,2,1,02,05	CUENTAS POR COBRAR TELAS UNIFORMES	441.63	0.04%	AP-ESE 1/2
1,1,2,1,03,01	ANTICIPO REMUNERACIONES	1438.12	0.15%	AP-ESE 1/2
1,1,2,4	OTRAS CUENTAS Y DOCTOS POR COBRAR	€190065.47	€19.21%	
1,1,2,4,02	CTAS POR COBRAR POR VENTA DE ACTIVOS	174000.00	17.59%	AP-ESE 1/2
1,1,2,4,03	CHEQUES POSFECHADOS	13979.25	1.41%	AP-ESE 1/2
1,1,2,5,01	ANTICIPO A PROVEEDORES DE BIENES	536.22	0.05%	AP-ESE 1/2
1,1,2,5,02	ANTICIPO PROVEEDORES DE SERVICIOS	1550.00	0.16%	AP-ESE 1/2
1,1,3,	INVENTARIOS	€14763.34	€1.49%	
1,1,3,4,01	LLANTAS	14763.34	1.49%	AP-ESE 1/2
1.2	NO CORRIENTES			
1,2,1,	FIJO	€664856.51	€67.20%^A	
1,2,1,01,01	TERRENO SEDES SOCIALES	462510.8	46.75%	AP-ESE 1/2
1,2,1,2,01	EDIFICIO Y LOCALES	237339	23.99%	AP-ESE 1/2
1,2,1,04,01	MUEBLES Y ENSERES	16899.39	1.71%	AP-ESE 1/2
1,2,1,06,01	EQUIPO DE OFICINA	9112.04	0.92%	AP-ESE 1/2
1,2,1,08,01	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	22928.86	2.32%	AP-ESE 1/2
1,2,1,11,01	DEPRECIACIONES	-83933.58	-8.48%	AP-ESE 1/2
1,2,3,	OTRAS ACTIVOS LARGO PLAZO	€51121.68	€5.17%	
1,1,4,4,02	RETENCIONES EN LA FUENTE RECIBIDAS	15.02	0.00%	AP-ESE 1/2
1,2,3,1,1	DEPÓSITOS EN GARANTÍAS	1324.8	0.13%	AP-ESE 1/2
1,2,3,1,2	CERTIFICADOS FENACOTIP	12897.39	1.30%	AP-ESE 1/2
1,2,3,1,3	CERTIFICADOS UNIÓN CHIMBORAZO	36884.47	3.73%	AP-ESE 1/2
	TOTAL ACTIVOS	Σ989356.21	Σ100%	

€: Suma parcial A: Cuentas a evaluar

©: Operación realizado por auditoría

Σ: Suma total

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	09/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	09/07/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE
SITUACIÓN FINANCIERA
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AF-VAF
2/4**

Código	Cuenta	Valor	%	Ref. P/T
2	PASIVOS			
2,1,	CORRIENTE	€267344.96	€27.02%	
2,1,1,1,01	PROVEEDORES DE BIENES	25604.71	2.59%	AP-ESE 2/2
2,1,1,1,02	PROVEEDORES DE SERVICIOS	4581.34	0.46%	AP-ESE 2/2
2,1,1,1,03	CTAS POR PAGAR ACCIDENTES	3236.60	0.33%	AP-ESE 2/2
2,1,1,1,04	CUENTAS POR PAGAR ACTIVOS FIJOS	174000.00	17.59%	AP-ESE 2/2
2,1,1,1,05	COAC 4 DE OCTUBRE	17102.25	1.73%	AP-ESE 2/2
2,1,1,2,01	REMUNERACIONES POR PAGAR	10703.63	1.08%	AP-ESE 2/2
2,1,1,2,03	APORTE IESS	7759.99	0.78%	AP-ESE 2/2
2,1,1,2,05	PROVISIÓN DECIMO TERCER POR PAGAR	15155.74	1.53%	AP-ESE 2/2
2,1,1,2,06	PROVISIÓN DECIMO CUARTO POR PAGAR	5928.00	0.60%	© AP-ESE 2/2
2,1,1,2,07	PROVISIÓN VACACIONES	1274.66	0.13%	AP-ESE 2/2
2,1,1,3,	RETENCIONES EN LA FUENTE E IVA	711.10	0.07%	AP-ESE 2/2
2,1,1,5,01	FONDO ACCIDENTES	-5263.06	-0.53%	AP-ESE 2/2
2,1,1,5,03	CUOTAS EXTRAS POR PAGAR	1050.00	0.11%	AP-ESE 2/2
2,1,1,5,08	CUENTAS POR PAGAR UNIÓN CHIMBORAZO	5500.00	0.56%	AP-ESE 2/2
3	PATRIMONIO	€722011.25	€72.98%	
3,1,1,1,	CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	710851.53	71.85%	AP-ESE 2/2
3,1,3,1,02	RESULTADO DEL EJERCICIO	11159.72	1.13%	© AP-ESE 2/2
	TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO	Σ989356.21	Σ100%	

€: Suma parcial

A: Cuentas a evaluar

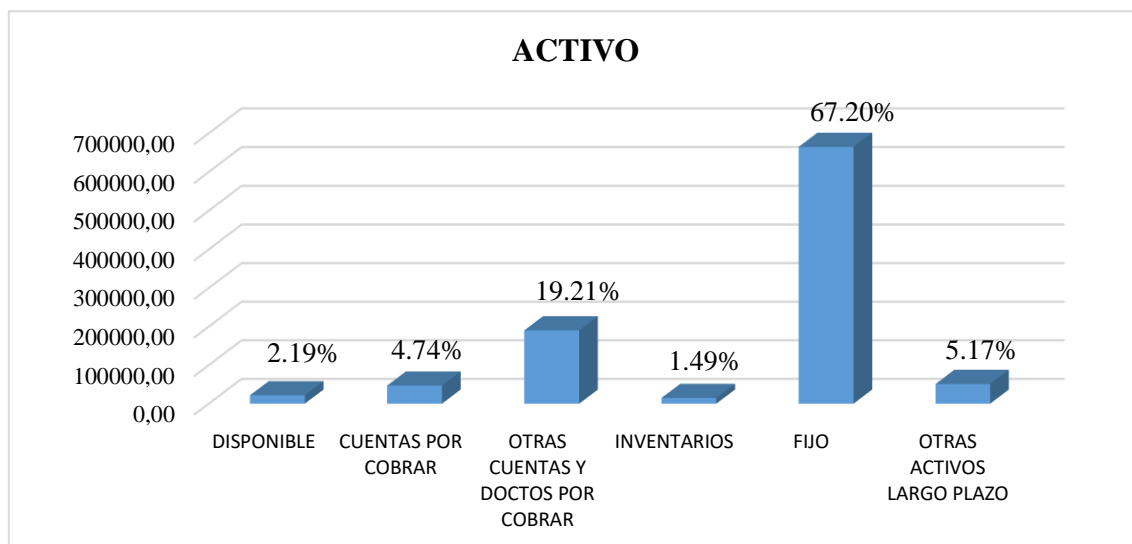
Σ: Suma total

©: Operación realizado por auditoría

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	09/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	09/07/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE
SITUACIÓN FINANCIERA
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AF-VAF
3/4**



Fuente: investigación de campo

Elaborado por: Isabel Guamán

Interpretación

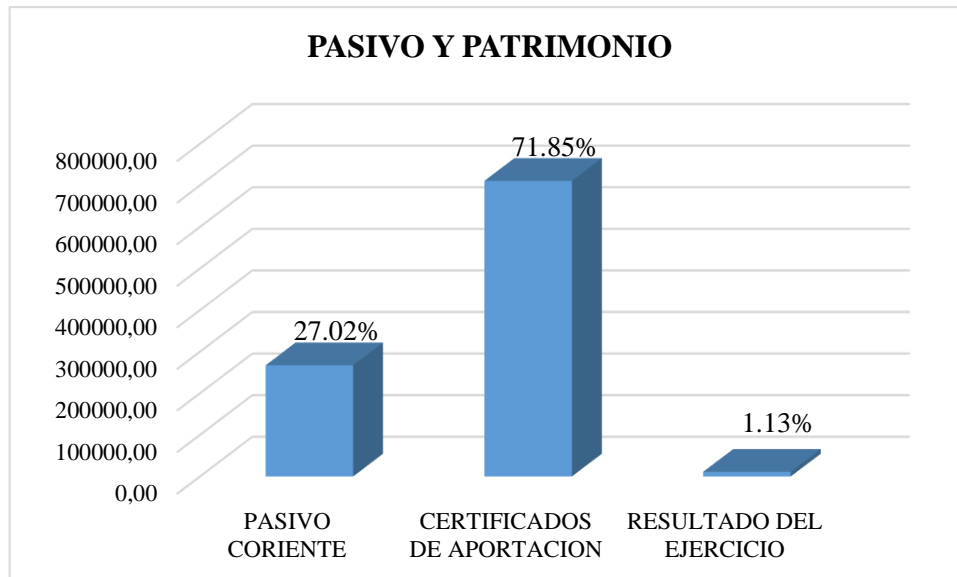
Al realizar el análisis vertical del Estado de Situación Financiera de la Cooperativa Riobamba de los activos se evidencia que la mayor concentración de recursos económicos se encuentra en la cuenta de activos fijos con el 67.20% dentro de este grupo tenemos terreno sedes sociales, edificio y locales, muebles y enseres, equipo de oficina y equipo de computación.

Las demás cuentas que conforman los activos de la cooperativa poseen un porcentaje bajo, así tenemos Fondos disponibles con el 2.19%, Cuentas por cobrar 4.74%, inventarios 1.49% y otros activos a largo plazo con el 5.17%.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	09/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	09/07/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE
SITUACIÓN FINANCIERA
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AF-VAF
4/4**



Fuente: investigación de campo

Elaborado por: Isabel Guamán

Interpretación

Al realizar el análisis vertical del Estado de Situación Financiera de la Cooperativa Riobamba de las cuentas que conforman el pasivo y patrimonio se evidencia que la mayor concentración de recursos económicos está en la cuenta de certificados de aportación con el 71.85%, mientras que el pasivo tenemos cuentas por cobrar activos fijos con el 17.59%.

Las demás cuentas que conforman los pasivos tiene un porcentaje bajo como proveedores de bienes con el 2.59%, proveedores de servicios con el 0.46%, cuentas por pagar accidentes con el 0.33%, remuneraciones por pagar con el 1.08%, aporte IESS con el 0.78%, resultado del ejercicio con el 1.13% esta última pertenece a la cuenta de patrimonio.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	09/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	09/07/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE
RESULTADOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AF-VER
1/4**

Código	Cuenta	Valor	%	Ref. P/T
4.1.1	UTILIDAD EN VENTA DE LLANTAS	1462.21	0.36%	AP-ER 1/1
4.1.2,2	INGRESOS ADMINISTRATIVOS	146165.5	36.23%	AP-ER 1/1
4.2,1	INGRESOS POR GUÍAS	226238.25	56.08%	AP-ER 1/1
4.2,3	CUOTAS INGRESOS	11500	2.85%	AP-ER 1/1
4.2,5	OTROS INGRESOS	18040.27	4.47%	AP-ER 1/1
TOTAL INGRESOS		Σ403406.23	Σ100%	
COSTOS Y GASTOS				
6.1,1,1,01	REMUNERACIÓN BÁSICA UNIFICADA	127575.66	32.52%	AP-ER 1/1
6.1,1,1,02	HORAS EXTRAS	21092.82	5.38%	AP-ER 1/1
6.1,1,1,03	EVENTUALES Y REMPLAZOS	7980.64	2.03%	AP-ER 1/1
6.1,1,1,05	FONDOS DE RESERVA	9972.11	2.54%	AP-ER 1/1
6.1,1,2,01	DECIMO TERCER SUELDO	15604.59	3.98%	AP-ER 1/1
6.1,1,2,02	DECIMO CUARTO SUELDO	12774.41	3.26%	AP-ER 1/1
6.1,1,2,04	VACACIONES EMPLEADOS	8229.56	2.10%	AP-ER 1/1
6.1,1,3,01	ALIMENTACIÓN	3781.71	0.96%	AP-ER 1/1
6.1,1,3,02	MOVILIZACIÓN	6509.31	1.66%	AP-ER 1/1
6.1,1,3,03	REFRIGERIOS	492.43	0.13%	AP-ER 1/1
6.1,1,3,04	UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR	550.56	0.14%	AP-ER 1/1
6.1,1,3,05	VIÁTICOS	9960.00	2.54%	AP-ER 1/1
6.1,1,4,01	APORTES IEES	17850.67	4.55%	AP-ER 1/1
6.1,1,5,01	DIETAS CONSEJO ADMINISTRACIÓN	570.00	0.15%	AP-ER 1/1
6.1,1,5,02	DIETAS CONSEJO DE VIGILANCIA	480.00	0.12%	AP-ER 1/1
6.1,1,5,03	PAGO DIETAS VARIAS	1170.00	0.30%	AP-ER 1/1
6.1,1,6,05	DESHAUCIO	2486.62	0.63%	AP-ER 1/1
6.1,2,10,01	ENERGÍA ELÉCTRICA.	4043.95	1.03%	AP-ER 1/1
6.1,2,10,02	SERVICIO TELEFÓNICO	11466.14	2.92%	AP-ER 1/1
6.1,2,10,03	AGUA POTABLE	1927.61	0.49%	AP-ER 1/1
6.1,2,10,04	GASTO INTERNET	458.6	0.12%	AP-ER 1/1
6.1,2,10,05	GASTO DEPORTES	678.8	0.17%	AP-ER 1/1
6.1,2,10,06	GASTO ARRIENDO	43997.83	11.22%	AP-ER 1/1
6.1,2,10,07	OTROS SERVICIOS BASICOS	469.56	0.12%	AP-ER 1/1
6.1,2,12,01	DONACIONES	4539.28	1.16%	AP-ER 1/1
6.1,2,12,04	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1487.90	0.38%	AP-ER 1/1
6.1,2,12,05	AGASAJOS	148.35	0.04%	AP-ER 1/1
6.1,2,12,06	REEMPLAZOS STO DOMINGO-MACAS	430	0.11%	AP-ER 1/1
6.1,2,12,07	PUBLICIDAD ELECCIONES	138.04	0.04%	AP-ER 1/1
6.1,2,2	MANTENIMIENTO ACTIVOS FIJOS	14864.18	3.79%	AP-ER 1/1
6.1,2,3,01	ÚTILES DE OFICINA	11035.98	2.81%	AP-ER 1/1
6.1,2,3,02	ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	986.03	0.25%	AP-ER 1/1
6.1,2,6,02	IMPUESTOS MUNICIPALES	4826.93	1.23%	AP-ER 1/1
6.1,2,2,6,06	GASTOS DÍA DE LA MADRE-PADRE	6607.11	1.68%	AP-ER 1/1
6.1,2,7,01	ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	2704.23	0.69%	AP-ER 1/1
6.1,2,7,02	SESIONES DE CONSEJO	154.29	0.04%	AP-ER 1/1
6.1,2,7,04	HONORARIOS POR SERVICIOS	6062.94	1.55%	AP-ER 1/1
6.1,2,7,05	HONORARIOS AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA	3420.00	0.87%	AP-ER 1/1

€: Suma parcial

Δ: Cuentas a evaluar

Σ: Suma total

©: Operación realizado por auditoría

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	09/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	09/07/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE
RESULTADOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

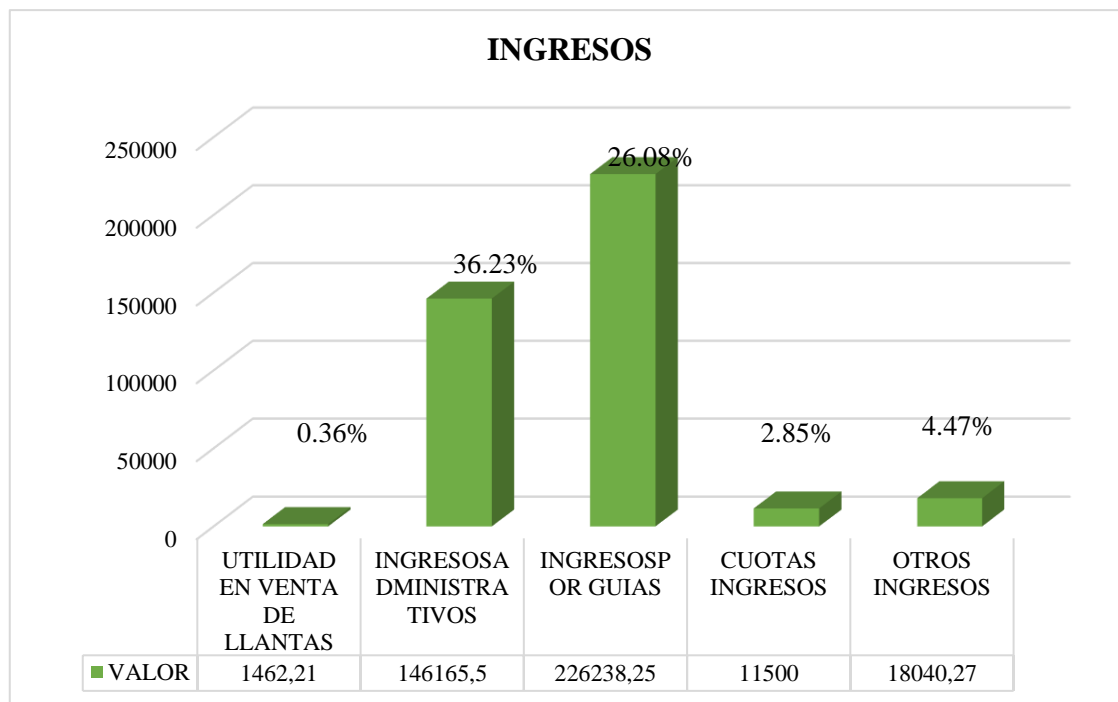
**AF-VER
2/4**

Código	Cuenta	Valor	%	Ref. P/T
6,1,2,7,07	ANIVERSARIO	1988.62	0.51%	AP-ER 1/1
6,1,2,7,08	GASTOS REPRESENTACIÓN GERENTE	3000.00	0.76%	AP-ER 1/1
6,2,1,1	INTERESES INST. FINANCIAS SEPS	1392.00	0.35%	AP-ER 1/1
6,2,1,2	INTERESES INST. FINANCIAS SEC. PRIVADO	4.04	0.00%	Ⓢ AP-ER 1/1
6,2,1,5	OTROS INTERESES	900.00	0.23%	AP-ER 1/1
6,2,2,2	COMISIONES INST. FINANCIERAS SECTOR PUB-PRIV.	502.86	0.13%	AP-ER 1/1
6,3,4	GASTOS SIN FACTURAS	16,930.15	4.32%	AP-ER 1/1
TOTAL COSTOS Y GASTOS		Σ392,246.51	Σ100%	
RESULTADO DEL EJERCICIO		≠ 11,159.72		

Σ: Suma total

Ⓢ: Operación realizado por auditoría

≠: Diferencia



Fuente: investigación de campo

Elaborado por: Isabel Guamán

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	09/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	09/07/2018



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE
RESULTADOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AF-VER
3/4**

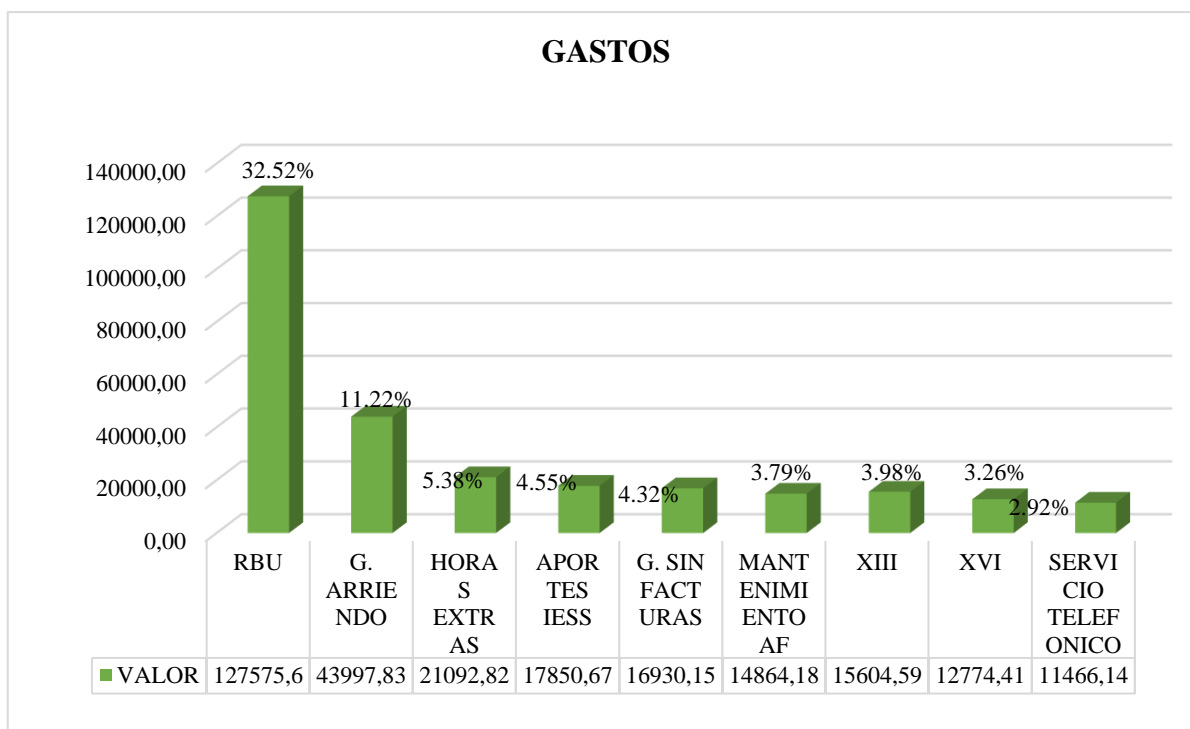
Interpretación

Al realizar el análisis vertical del Estado de Resultados de la Cooperativa Riobamba se evidencia que la mayor concentración de recursos económicos está en la cuenta de ingresos por guías con el 56.08% debido a que la actividad económica de la cooperativa es de brindar servicio a la ciudadanía, seguido de ingresos administrativos con el 36.23%; las demás cuentas presentan un porcentaje bajo.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	09/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	09/07/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE
RESULTADOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AF-VER
4/4**



Fuente: investigación de campo

Elaborado por: Isabel Guamán

Interpretación

Al realizar el análisis vertical del Estado de Resultados de la Cooperativa Riobamba se evidencia que la mayor concentración de recursos económicos está en la cuenta gastos por remuneraciones con el 32.52% debido a que la cooperativa tiene varios trabajadores en las diferentes agencias, seguido de gastos por arriendos con el 11.22%, también tenemos porcentajes pequeños como el pago por horas extras (5.38%), Aporte al IESS (4.55%), gastos sin facturas (4.325), décimo tercer sueldo (3.98%), décimo cuarto sueldo (3.26%) y servicios telefónicos con el 2.92%.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	09/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	09/07/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE
RESULTADOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AF-CR
1/1**

Una vez determinado las cuentas con mayor movimiento a través del análisis vertical a los estados de Situación Financiera y de Resultados de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba se procede a seleccionar las cuentas para su respectivo análisis, para dicha evaluación se utilizará pruebas selectivas, que permitan determinar la razonabilidad de los saldos.

Código	Cuenta	Monto a Evaluar	%	Ref. P/T
111	FONDOS DISPONIBLES	15880.34	▲ 2,19%	AF-VAF ¼
121	ACTIVO FIJO	664856.51	▲67,20%	AF-VAF ¼
6	COSTOS Y GASTOS	392246.51	▲100,00%	AF-VER 1-2/3

▲:Cuentas a evaluar

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	09/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	09/07/2018

Responsable: Isabel Carolina Guamán Luna
Área a evaluar: Auditoría Integral

Objetivos:

- ✓ Determinar la razonabilidad de los saldos de la cuenta Bancos de los estados financieros de la Cooperativa Riobamba mediante la aplicación de conciliaciones bancarias.

Nº	DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	REF.: P/T	FECHA	ELAB. POR
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL				
Auditoría Financiera AF				
1	Evalué el sistema de control interno de la cuenta bancos.	AF-BCI	10/07/2018	ICGL
2	Elabore la cédula sumaria integrando todas las cuentas bancarias que posee la cooperativa.	AF-B	11/07/2018	ICGL
3	Revise los mayores de las cuentas de bancos.	AF-B1	12/07/2018 16/07/2018	ICGL
4	Solicite confirmaciones de saldos a diciembre de 2016 a las instituciones financieras.	AF-B2	17/07/2018	ICGL
5	Realice conciliaciones bancarias.	AF-B3	17/07/2018 18/07/2018	ICGL
6	Realice asientos de ajuste y/o reclasificación.	AF-A/A	19/07/2018	ICGL
7	Elabore hoja de hallazgos	AF-H/H	20/07/2018	ICGL

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	10/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	10/07/2018

Componente: Disponible

Cuenta: Bancos

N°	Detalle	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pond.	Cal.	
1	¿La cooperativa dispone de un archivo ordenado de las papeletas de depósitos?	✓		10	9	
2	¿La cooperativa realiza un auxiliar para la cuenta bancos?	✓		10	9	
3	¿Las cuentas corrientes bancarias se han aperturado bajo la denominación de la cooperativa?	✓		10	9	
4	¿La cooperativa posee más de una cuenta bancaria?	✓		10	8	
5	¿Existe separación de funciones entre la persona que autoriza, cobra y registra las operaciones relacionadas con los bancos?		✓	10	3	La contadora es la encargada de realizar todas estas transacciones. H
6	¿Los directivos de la cooperativa firman cheques en blanco?	✓		10	8	
7	¿Se realizan conciliaciones bancarias de manera mensual?	✓		10	8	
8	¿Los depósitos se realizan de manera intacta e inmediata?		✓	10	4	Se realiza después de una semana. H
9	¿Existe controles que eviten un posible sobregiro bancario?	✓		10	9	La contadora es la encargada.
10	¿Se solista estados de cuenta de forma mensual?	✓		10	9	
TOTAL		Σ8	Σ2	Σ100	Σ76	

Σ: Sumatoria total

H: Hallazgo

✓: Verificado

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	10/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	10/07/2018

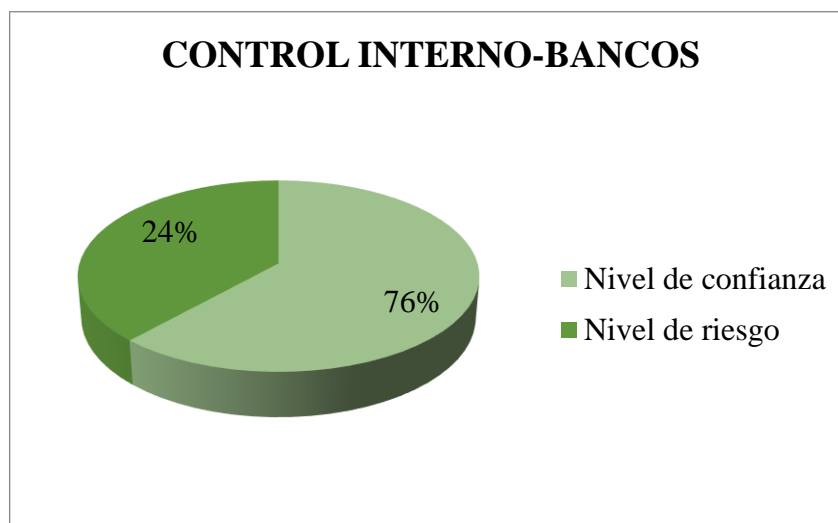
**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CONTROL INTERNO – BANCOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AF-BCI
2/3**

NIVEL DE CONFIANZA=	$\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$	
NC=	$\frac{76}{100} =$	76%✓
NIVEL DE RIESGO=	100%-NC	
RC=	$100\% - 76\% =$	24%✓

✓: Verificado

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		



Fuente: investigación de campo
Elaborado por: Isabel Guamán

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	10/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	10/07/2018



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CONTROL INTERNO – BANCOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AF-BCI
3/3**

Interpretación:

Al evaluar la cuenta Bancos de los estados financieros de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba se obtuvo un nivel de confianza alta del 76% y un riesgo bajo del 24%, debido a que los directivos han establecido procedimientos adecuados para salvaguardar los recursos económicos, sin embargo no existe separación de funciones entre la persona que autoriza, cobra y registra las operaciones relacionadas con los bancos y los depósitos se realizan después de una semana de recaudación.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	10/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	10/07/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA SUMARIA – BANCOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AF-B
1/1

Cuenta	Ref. P/T	Saldo según estado financiero de la cooperativa Riobamba al 31/12/2016	Ajuste y/o reclasificación		Saldo según auditoría al 31/12/2016
			Debe	Haber	
Activo Corriente- Disponible					
Instituciones financieras		Σ15880.34		Σ 39.71	Σ15840.63
Banco Guayaquil Cta. Cte.	AP-EF 1/12	-632.95		≠1.89	-634.84√
Banco del Austro Cta. Ahorros	AP-EF 1/12	9125.04		≠37.82	9087.22√
Cooperativa 4 de Octubre	AP-EF 1/12	7388.25			7388.25√

Σ: Sumatoria √: Verificado ≠: Diferencia

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	11/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	11/07/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA ANALÍTICA – BANCOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AF-B1
1/3**

Para determinar la razonabilidad de los saldos de las cuentas de bancos se procedió a revisar el libro mayor cuyos movimientos realizados hasta el 31 de diciembre del 2016 presentan los siguientes saldos:

Mayor de Bancos	Saldo corte al 31/12/2016	Ref. P/T
Banco Guayaquil Cta. Cte.	-632.95✓	AP-ESE 1/2

Mayor de Bancos	Saldo corte al 31/12/2016	Ref. P/T
Banco del Austro Cta. Cte.	9125.04✓	AP-ESE 1/2

Mayor de Bancos	Saldo corte al 31/12/2016	Ref. P/T
Cooperativa 4 de Octubre	7388.25✓	AP-ESE 1/2

CODIGO	CUENTA	DEBE		DEUDOR	ACREEDOR
1,1,1,1,01	CAJA	9.401,85	7.492,86	1.908,99	
1,1,1,1,03	CAJA CHICA GERENCIA	987,75		987,75	
1,1,1,1,04	CAJA CHICA RIOBAMBA	2.100,00		2.100,00	
1,1,1,1,05	CAJA CHICA QUITO	150,00		150,00	
1,1,1,1,06	CAJA CHICA SANTO DOMINGO	300,00		300,00	
1,1,1,1,07	CAJA CHICA MACAS	50,00		50,00	
1,1,1,1,08	CAJA CHICA TENA	100,00		100,00	
1,1,1,1,09	CAJA CHICA GUAYAQUIL	150,00		150,00	
1,1,1,2,01	COOP.4 DE OCTUBRE	123.081,71✓	115.693,46✓	7.388,25✓	
1,1,1,3,01	BANCO GUAYAQUIL CTA.CTE	32.315,53✓	32.948,48✓	-632,95✓	
1,1,1,3,02	BANCO DEL AUSTRO CTA.CTE	9.955,36✓	830,32✓	9.125,04✓	

✓: Verificado

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	12/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	12/07/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA ANALÍTICA – BANCOS
PERÍODO: Enero –Diciembre 2016.**

**AF-B1
2/3**

Mayor General		Desde: 01/01/2016 Hasta: 31/12/2016		19/Sep/2017		
Fecha	Tp. Asiento	TD Número	Detalle	Debe	Haber	Saldo
Cuenta: 101010401			COOPERATIVA 4 DE OCTUBRE LTDA 4151			
Período: 01			Saldo			0.00
01/01/2016	DI	00000018	INTERESES GANADOS EN CUENTA DE AHORROS COOP 4 DE OCTUBRE	79.11		79.11
01/01/2016	SI	00000001	ASIENTO DE APERTURA	30,781.05		30,860.16
14/01/2016	DI	00000017	NOTA DE DEBITO CASUAL AUTOMATICO		1.50	30,858.66
31/01/2016	DI	00000018	INTERESES GANADOS EN CUENTAS DE AHORROS	79.72		30,938.38
Período: 02						
11/02/2016	DI	00000025	DEPOSITO EN CUENTA DE AHORROS	1,500.00		32,438.38
26/02/2016	DI	00000026	DEPOSITO EN CUENTA DE AHORROS	500.00		32,938.38
26/02/2016	DI	00000027	DEPOSITO EN CUENTA DE AHORROS	1,000.00		33,938.38
29/02/2016	DI	00000028	DEPOSITO EN CUENTA DE AHORROS	2,164.00		36,102.38
29/02/2016	DI	00000029	INTERES GANADO EN CUENTA DE AHORROS	77.82		36,180.20
Período: 03						
07/03/2016	DI	00000015	DEPOSITO EN CUENTA DE AHORROS	1,286.00		37,466.20
15/03/2016	DI	00000016	DEPOSITO EN CUENTA DE AHORROS	3,000.00		40,466.20
31/03/2016	DI	00000017	INTERES GANADO EN CUENTA DE AHORROS	100.39		40,566.59
Período: 04						
26/04/2016	DI	00000019	DEPOSITO EFECTIVO	6,284.00		46,850.59
30/04/2016	DI	00000020	INTERES GANADO EN CUENTA DE AHORROS	104.03		46,954.62
Período: 05						
26/05/2016	DI	00000019	RETIRO DE DINERO CUENTA DE AHORROS		1,300.00	45,654.62
31/05/2016	DI	00000020	INTERESES GANADOS EN CUENTA DE AHORROS	120.65		45,775.27
Período: 06						
02/06/2016	DI	00000016	COMPRA DE UN BIEN INMUEBLE		45,800.00	175.27
30/06/2016	DI	00000017	INTERESES GANADOS EN CUENTA DE AHORROS	0.44		175.71
Período: 07						
07/07/2016	DI	00000019	DEPOSITO EN CUENTA DE AHORROS	3,000.00		3,175.71
20/07/2016	DI	00000020	DEPOSITO EN CUENTA	1,500.00		4,675.71
31/07/2016	DI	00000021	INTERESES GANADOS EN CUENTA DE AHORROS	8.20		4,683.91
Período: 08						
08/08/2016	DI	00000010	DEPOSITO EN CUENTA DE AHORROS	850.00		5,533.91
19/08/2016	DI	00000011	DEPOSITO EN CUENTA DE AHORROS	1,175.00		6,708.91
31/08/2016	DI	00000012	INTERESES GANADOS EN CUENTA DE AHORROS	15.07		6,723.98
Período: 09						
02/09/2016	DI	00000015	DEPOSITO EN CUENTA DE AHORROS	20.00		6,743.98
09/09/2016	DI	00000016	DEPOSITO EN CUENTA DE AHORROS	2,000.00		8,743.98
08/09/2016	DI	00000017	DEPOSITO EN CUENTA DE AHORROS	2,500.00		11,243.98
19/09/2016	DI	00000018	DEPOSITO EN CUENTA DE AHORROS	3,913.74		15,157.72
20/09/2016	DI	00000019	DEPOSITO EN CUENTA DE AHORROS	3,000.00		18,157.72
30/09/2016	DI	00000020	INTERESES GANADOS EN CUENTA DE AHORROS	32.15		18,189.87
Período: 10						
04/10/2016	DI	00000013	DEPOSITO EN CUENTA	900.00		19,089.87
20/10/2016	DI	00000014	DEPOSITO EN CUENTA	1,000.00		20,089.87
28/10/2016	DI	00000015	DEPOSITO EN CUENTA	40.00		20,129.87
31/10/2016	DI	00000016	INTERESES GANADOS	50.11		20,179.98
Período: 11						
25/11/2016	DI	00000029	DEPOSITO EN CUENTA DE AHORROS	3,020.00		23,199.98

✓: Verificado

Realizado por:	ICGL	16/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	16/07/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA ANALÍTICA – BANCOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AF-B1
3/3**

Fecha	Tp. Asiento	TD Número	Detalle	Debe	Haber	Saldo
25/11/2016	DI	00000030	DEPOSITO EN CUENTA	2,000.00		25,199.98
28/11/2016	DI	00000031	DEPOSITO EN CUENTA	1,240.00		26,439.98
30/11/2016	DI	00000032	INTERESES GANADOS EN CUENTA DE AHORROS	38.88		26,478.86
Período:	12					
08/12/2016	DI	00000030	NOTA DE DEBITO SERVICIOS COOPERATIVOS		0.80	26,478.06
20/12/2016	DI	00000029	PAGO DEL FALTANTE EN COMPRA DE CASA		19,500.00	6,978.06
28/12/2016	DI	00000031	RETIRO DE DINERO		200.00	6,778.06
31/12/2016	DI	00000032	INTERESES GANADOS EN CUENTA DE AHORROS	32.57		6,810.63
Totales:				Σ 73,412.93	Σ 66,602.30	Σ 6,810.63
Cuenta:	101010402		BANCO DE GUAYAQUIL AHORROS 35429145			
			Saldo			0.00
Período:	01					
01/01/2016	SI	00000001	ASIENTO DE APERTURA	64,316.14		64,316.14
29/01/2016	DI	00000019	DEBITO IMPUESTOS SRI		20.76	64,295.38
29/01/2016	DI	00000020	INTERESES GANADOS EN CUENTA	74.23		64,369.61
Período:	02					
01/02/2016	DI	00000030	DEBITO IMPUESTOS SRI		135.55	64,234.06
01/02/2016	DI	00000031	INTERESES GANADOS	4.55		64,238.61
Período:	03					
01/03/2016	DI	00000018	DEBITO IMPUESTOS		100.16	64,138.45
01/03/2016	DI	00000019	INTERESES GANADOS	43.88		64,182.33
30/03/2016	DI	00000020	DEBITO IMPUESTOS SRI		38.72	64,143.61
30/03/2016	DI	00000021	INTERESES GANADOS	43.84		64,187.45
Período:	04					
29/04/2016	DI	00000021	INTERESES GANADOS EN CUENTA DE AHORROS	45.34		64,232.79
29/04/2016	DI	00000022	DEBITO IMPUESTOS SRI		8.91	64,223.88
Período:	05					
03/05/2016	DI	00000018	ANTICIPO ENTREGADO EN PROMESA DE COMPRA VENTA CASA		30,000.00	34,223.88
03/05/2016	DI	00000021	INTERESES GANADOS EN CUENTA DE AHORROS	6.05		34,229.93
-03/05/2016	DI	00000022	COMISIONES EN EMISION CHEQUE		2.50	34,227.43
31/05/2016	DI	00000023	INTERESES GANADOS EN CUENTA	29.17		34,256.60
31/05/2016	DI	00000024	DEBITO IMPUESTOS		78.39	34,178.21
Período:	06					
01/06/2016	DI	00000018	INTERESES GANADOS EN CUENTA	1.04		34,179.25
01/06/2016	DI	00000019	COMISION EN CHEQUE EMITIDO		2.54	34,176.71
01/06/2016	DI	00000020	COMISION EN EMISION DE CHEQUE		2.54	34,174.17
02/06/2016	DI	00000016	COMPRA DE UN BIEN INMUEBLE		4,400.00	29,774.17
02/06/2016	DI	00000016	COMPRA DE UN BIEN INMUEBLE		29,700.00	74.17
08/06/2016	DI	00000021	DEBITO IMPUESTOS SRI		1.45	72.72
29/06/2016	DI	00000022	DEBITO IMPUESTOS SRI		33.96	38.76
Período:	07					
05/07/2016	DI	00000022	DEPOSITO EN CUENTA	600.00		638.76
07/07/2016	DI	00000023	INTERESES GANADOS EN CUENTA	0.02		638.78
07/07/2016	DI	00000024	DEBITO IMPUESTOS SRI		42.95	595.83
29/07/2016	DI	00000025	INTERESES GANADOS EN CUENTA	0.06		595.89
29/07/2016	DI	00000026	DEBITO DE IMPUESTOS SRI		98.54	497.35
Período:	08					
30/08/2016	DI	00000013	INTERESES GANADOS EN CUENTA	0.05		497.40
30/08/2016	DI	00000014	DEBITO DE IMPUESTOS SRI		98.83	398.57
Período:	09					
29/09/2016	DI	00000021	DEBITO IMPUESTOS SRI		1.71	396.86
Período:	10					
31/10/2016	DI	00000017	DEBITO DE IMPUESTOS SRI		7.59	389.27
Período:	11					
29/11/2016	DI	00000033	INTERESES GANADOS EN CUENTA DE AHORROS	0.01		389.28
29/11/2016	DI	00000034	DEBITO IMPUESTOS SRI		11.77	377.51
Totales:				Σ 85,184.38	Σ 64,786.07	Σ 377.51

√: Verificado
Σ: Sumatoria

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA ANALÍTICA – BANCOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 201**

**AF-B2
1/3**



Estimados Señores
Cooperativa 4 de Octubre Ltda.

Expresamos nuestros saludos cordiales y a la vez solicitamos se sirvan completar el presente formulario debido a que nuestra Cooperativa de Transportes Riobamba se encuentra en un proceso de Auditoría Integral relacionado al ejercicio fiscal 2016, la información solicitada favor remitir al correo izzitaluna1992@gmail.com.

Firma Autorizada

Cooperativa 4 de Octubre Ltda.
Riobamba

El saldo de la cuenta de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba al 31 de diciembre de 2016 mostraba los siguientes saldos:

Saldo	Nº de Cuenta	Tipo de Cuenta
7388.25	150601301145	Cuenta Ahorros

El cliente puede hacer uso del presente certificado como creyere conveniente y sin responsabilidad para la Cooperativa 4 de Octubre Ltda., ni para sus funcionarios.
Atentamente;

Firma Autorizada

Riobamba - Quito - Guayaquil - Baños - Puyo - Tena - Santo Domingo - Macas

OF. ADMINISTRATIVA Riobamba 2 940 996
Guías 2 961 583
Boletería 2 943 410

QUITO Telf: 02 3824 841
02 382 4742

GUAYAQUIL Telf: 04 2130 830
04 2130 152

BAÑOS Telf: 03 2740 133

PUYO Telf: 03 2885 479

TENA Telf: 06 2887 083

STO. DOMINGO Telf: 02 3778 852
02 3778 218

MACAS Telf: 07 2701 381

✓: Verificado

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	17/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	17/07/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA ANALÍTICA – BANCOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AF-B2
2/3**



Estimados Señores
Banco Guayaquil

Expresamos nuestros saludos cordiales y a la vez solicitamos se sirvan completar el presente formulario debido a que nuestra Cooperativa de Transportes Riobamba se encuentra en un proceso de Auditoría Integral relacionado al ejercicio fiscal 2016, la información solicitada favor remitir al correo izzitaluna1992@gmail.com.

Firma Autorizada

Banco Guayaquil
Riobamba

El saldo de la Cuenta corriente N° 0030000121 de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba al 31 de diciembre de 2016 mostraba los siguientes saldos:

Saldo	N° de Cuenta	Tipo de Cuenta
687.05	0030000121	Cuenta Corriente

El cliente puede hacer uso del presente certificado como creyere conveniente y sin responsabilidad para el Banco Guayaquil, ni para sus funcionarios.

Atentamente;

Firma Autorizada

Riobamba - Quito - Guayaquil - Baños - Puyo - Tena - Santo Domingo - Macas

OF. ADMINISTRATIVA Riobamba 2 940 996 Gules 2 961 583 Boletería 2 943 410	QUITO Telf: 02 3824 841 02 382 4742	GUAYAQUIL Telf: 04 2130 830 04 2130 152	BAÑOS Telf: 03 2740 133	PUYO Telf: 03 2885 479	TENA Telf: 06 2887 083	STO. DOMINGO Telf: 02 3778 852 02 3778 218
--	---	---	----------------------------	---------------------------	---------------------------	--

✓: Verificado

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	17/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	17/07/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA ANALÍTICA – BANCOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AF-B2
3/3**



Estimados Señores
Banco del Austro

Expresamos nuestros saludos cordiales y a la vez solicitamos se sirvan completar el presente formulario debido a que nuestra Cooperativa de Transportes Riobamba se encuentra en un proceso de Auditoría Integral relacionado al ejercicio fiscal 2016, la información solicitada favor remitir al correo izzitaluna1992@gmail.com.

Firma Autorizada

Banco del Austro
Riobamba

El saldo de la Cuenta corriente N° 0006110541 de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba al 31 de diciembre de 2016 mostraba los siguientes saldos:

Saldo	N° de Cuenta	Tipo de Cuenta
9125.04	0006110541	Cuenta Ahorros

El cliente puede hacer uso del presente certificado como creyere conveniente y sin responsabilidad para el Banco del Austro, ni para sus funcionarios.

Atentamente;

Firma Autorizada

Riobamba - Quito - Guayaquil - Baños - Puyo - Tena - Santo Domingo - Macas

OF. ADMINISTRATIVA Riobamba 2 940 996 Guías 2 961 583 Boletería 2 943 410	QUITO Telf: 02 3824 841 02 382 4742	GUAYAQUIL Telf: 04 2130 830 04 2130 152	BAÑOS Telf: 03 2740 133	PUYO Telf: 03 2885 479	TENA Telf: 06 2887 083	STO. DOMINGO Telf: 02 3778 852 02 3778 218
				MACAS Telf: 07 2701 381		

✓: Verificado

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	17/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	17/07/2018

Banco de Guayaquil

Mes: Diciembre/2016

Saldo según libro bancos	-632.95	¥
(-)Nota de débito	0,00	
TOTAL INGRESOS	-632.95	✓

Saldo Según Estado de Cuenta	687.05	¥
(-) Cheque girados y no cobrados	-1320.00	
CNT EPch/. 2775	720,00	
Luis Medina ch/. 2776	600,00	
SALDO CONCILIADO	-632.95	✓

EJECUTIVO : ANA VIVANCO V TELEFONO: 3730100 EXT. 43431
OFICINA : AV.ANTONIO JOSE DE SUCRE SECTOR SAN ANTONIO DE LAS ABRAS EMAIL : AVIVANCO@BANCOGUAYAQUIL.C

La firma Deloitte & Touche realiza la auditoría a los estados financieros del Banco, favor revisar su estado de cuenta, en caso de identificar observaciones a valores incluidos en el estado de cuenta, informar al correo analizvarez@deloitte.com

FECHA	OFICINA	NÚMERO	CANAL	TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO TOTAL	BAS
01/NOV	RIO	322879	VEN	DEP	DEPOSITO	143.00	3,808.46	✓
01/NOV	RIO	868156	VEN	DEP	DEPOSITO	3,000.00	6,808.46	✓
01/NOV	MAT	592902	VEN	ND	SUELDO COOP DE TRANS RIOBAMBA	3,234.24	3,574.22	✓
01/NOV	MAT	551132	VEN	ND	SUELDO COOP DE TRANS RIOBAMBA	788.89	2,785.33	✓
07/NOV	MAT	569535	VEN	NC	CRED.TRANSF.INTERBANCARIAS	3,000.00	5,785.33	✓
07/NOV	QSU	569535	VEN	DEP	DEPOSITO	353.14	6,138.47	✓
07/NOV	TTE	147227	VEN	DEP	DEPOSITO	812.15	6,950.62	✓
07/NOV	QSU	296625	VEN	DEP	DEPOSITO	36.58	6,987.20	✓
07/NOV	CCL	435042	VEN	DEP	DEPOSITO	1,842.00	8,829.20	✓
07/NOV	PUY	888594	VEN	DEP	DEPOSITO	338.00	9,167.20	✓
07/NOV	MAT	002751	ATM	CHQ	CAMARA	2,000.00	7,167.20	✓
08/NOV	REN	238951	VEN	DEP	DEPOSITO	24.00	7,191.20	✓
08/NOV	REN	510279	VEN	DEP	DEPOSITO	127.00	7,318.20	✓
08/NOV	REN	100134	VEN	DEP	DEPOSITO	2,984.25	10,312.45	✓
08/NOV	TTE	684533	VEN	DEP	DEPOSITO	75.72	10,388.17	✓
08/NOV	MAT	652410	VEN	ND	SUELDO COOP DE TRANS RIOBAMBA	597.96	9,790.21	✓
08/NOV	REN	002753	VEN	CHQ	PAGADO	600.00	9,190.21	✓
08/NOV	RIO	002754	VEN	CHQ	PAGADO	500.00	8,690.21	✓
08/NOV	MAT	002737	ATM	CHQ	CAMARA	910.69	7,779.52	✓
09/NOV	MAT	000077	VEN	ND	DEVOLUCION TRANSFERIDO	635.84	7,143.68	✓
09/NOV	MAT	000077	ATM	NC	DEVOLUCION TRANSFERIDO	635.84	7,779.52	✓
09/NOV	RIO	002757	VEN	CHQ	PAGADO	332.64	7,446.88	✓
10/NOV	RIO	002756	VEN	CHQ	PAGADO	1,043.60	6,403.28	✓
10/NOV	REN	002758	VEN	CHQ	PAGADO	290.00	6,113.28	✓

Marcas:

¥: Cotejado con libros

✓: Verificado

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	17/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	17/07/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA ANALÍTICA – BANCOS**

**AF-B3
2/6**

FECHA	OFICINA	NÚMERO	CANAL	TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO TOTAL	BASE
10/NOV	MAT		VEN	N/D	SCI APORTES IESS	466.31	5,646.97 ✓	
10/NOV	MAT		VEN	N/D	SCI APORTES IESS	825.02	4,821.95 ✓	
10/NOV	MAT		VEN	N/D	SCI APORTES IESS	2,382.80	2,439.15 ✓	
10/NOV	MAT		VEN	N/D	COMIS SCI SECTOR PRIVADO	0.31	2,438.84 ✓	
10/NOV	MAT		VEN	N/D	COMIS SCI SECTOR PRIVADO	0.31	2,438.53 ✓	
10/NOV	MAT		VEN	N/D	COMIS SCI SECTOR PRIVADO	0.31	2,438.22 ✓	
10/NOV	SDO	692183	VEN	DEP	DEPOSITO	160.94	2,599.16 ✓	
10/NOV	MAT	002755	ATM	CHQ	CAMARA	255.44	2,343.72 ✓	
11/NOV	MAT		VEN	N/C	CRED.TRANSF.INTERBANCARIAS	5,000.00	7,343.72 ✓	
11/NOV	MAT	491077	VEN	N/D	SUELDO COOP DE TRANS RIOBAMBA -	5,326.86	2,016.86 ✓	
11/NOV	QSU	237593	VEN	DEP	DEPOSITO	386.75	2,403.61 ✓	
11/NOV	TTE	184978	VEN	DEP	DEPOSITO	629.90	3,033.51 ✓	
14/NOV	TSA	798958	VEN	DEP	DEPOSITO	400.00	3,433.51 ✓	
14/NOV	TSA	957350	VEN	DEP	DEPOSITO	400.00	3,833.51 ✓	
15/NOV	MAT	037377	VEN	N/D	CUOTA OTECEL	322.36	3,511.15 ✓	
15/NOV	SDO	181544	VEN	DEP	DEPOSITO	315.00	3,826.15 ✓	
15/NOV	SDO	999959	VEN	DEP	DEPOSITO	150.00	3,976.15 ✓	
15/NOV	MAT	867700	VEN	N/D	REC. CNT EP MOVIL	33.06	3,943.09 ✓	
15/NOV	MAT	393496	VEN	N/D	REC. CNT EP MOVIL	33.06	3,910.03 ✓	
15/NOV	MAT	002748	VEN	CHQ	TRANSFERIDO	180.00	3,730.03 ✓	
16/NOV	RIO	002760	VEN	CHQ	PAGADO	70.00	3,660.03 ✓	
16/NOV	QSU	800288	VEN	DEP	DEPOSITO	533.17	4,193.20 ✓	
16/NOV	TTE	387135	VEN	DEP	DEPOSITO	409.42	4,602.62 ✓	
17/NOV	RIO	976418	VEN	DEP	DEPOSITO	101.00	4,703.62 ✓	
18/NOV	PSR	002759	VEN	CHQ	PAGADO	223.87	4,479.75 ✓	
18/NOV	MAT	141760	VEN	N/D	SUELDO COOP DE TRANS RIOBAMBA -	1,156.38	3,323.37 ✓	
21/NOV	TTE	806568	VEN	DEP	DEPOSITO	601.75	3,925.12 ✓	
21/NOV	MAT		VEN	N/C	CRED.TRANSF.INTERBANCARIAS	5,000.00	8,925.12 ✓	
21/NOV	PSR	002763	VEN	CHQ	PAGADO	3,000.00	5,925.12 ✓	
21/NOV	MAT	517969	VEN	N/D	SUELDO COOP DE TRANS RIOBAMBA -	180.72	5,744.40 ✓	
23/NOV	TSA	908565	VEN	DEP	DEPOSITO	200.00	5,944.40 ✓	
23/NOV	REN	002768	VEN	CHQ	PAGADO	61.32	5,883.08 ✓	
23/NOV	TSA	258963	VEN	DEP	DEPOSITO	252.50	6,135.58 ✓	
23/NOV	QSU	925039	VEN	DEP	DEPOSITO	270.25	6,405.83 ✓	
23/NOV	TTE	893701	VEN	DEP	DEPOSITO	224.60	6,630.43 ✓	
25/NOV	PSR	002774	VEN	CHQ	PAGADO	510.00	6,120.43 ✓	
25/NOV	TTE	230962	VEN	DEP	DEPOSITO	444.91	6,565.34 ✓	
25/NOV	PUY	002761	VEN	CHQ	PAGADO	286.31	6,279.03 ✓	
25/NOV	MAT	622906	VEN	N/D	SUELDO COOP DE TRANS RIOBAMBA	1,094.00	5,185.03 ✓	
25/NOV	MAT	002765	ATM	CHQ	CAMARA	401.70	4,783.33 ✓	
25/NOV	MAT	002764	ATM	CHQ	CAMARA	596.69	4,186.64 ✓	
28/NOV	PUY	002773	VEN	CHQ	PAGADO	500.00	3,686.64 ✓	
28/NOV	PSR	002769	VEN	CHQ	PAGADO	115.33	3,571.31 ✓	
28/NOV	SDO	908818	VEN	DEP	DEPOSITO	82.50	3,653.81 ✓	
28/NOV	MAT	002772	ATM	CHQ	CAMARA	537.50	3,116.31 ✓	
28/NOV	MAT	002767	ATM	CHQ	CAMARA	362.36	2,753.95 ✓	
29/NOV	MAT	080955	VEN	N/D	SUELDO COOP DE TRANS RIOBAMBA	1,047.94	1,706.01 ✓	
29/NOV	TTE	502625	VEN	DEP	DEPOSITO	553.35	2,259.36 ✓	
30/NOV	PUY	002717	VEN	CHQ	PAGADO	286.50	1,972.86 ✓	
30/NOV	REN	002766	VEN	CHQ	PAGADO	285.00	1,687.86 ✓	
30/NOV	REN	002771	VEN	CHQ	CERTIFICADO	794.62	893.24 ✓	
30/NOV	QSU	704809	VEN	DEP	DEPOSITO	148.34	1,041.58 ✓	
30/NOV	MAT	127077	VEN	N/D	TARIFA PAGO/NOMINA	40.00	1,001.58 ✓	
30/NOV	MAT	002770	ATM	CHQ	CAMARA	312.64	688.94 ✓	
30/NOV	PSR		VEN	N/D	GASTOS DE DESPACHO	1.89	687.05 ✓	

Marcas:

✓: Verificado

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	17/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	17/07/2018



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA ANALÍTICA – BANCOS**

AF-B3 3/6

Banco del Austro

Mes: Septiembre/2016

Saldo según libro bancos		-94194.72 ¥
(-)Nota de débito		37.82
N/D cobros sector privado	37.51 •	
N/D comisión SPI/SCI	0.31 X	
SALDO CONCILIADO		
TOTAL INGRESOS		-94232.54 ✓
Saldo Según Estado de Cuenta		2795.47 ¥
(-) Cheque girados y no cobrados		-97028.01
Cooperativa Sangay ch/. 61	97028.01	
SALDO CONCILIADO		-94232.54 ✓

Marcas:

- ¥: Cotejado con libros
- ✓: Verificado
- : N/D por cobro sector privado
- X: N/D por comisión SPI/SCI

Notas de Auditoría:

Auditoría identifico que existen notas de débitos que no han sido consideradas para el proceso contable; Auditoría propone el **A/A y H/H**.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	17/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	17/07/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA ANALÍTICA – BANCOS

AF-B3
4/6

0006 11054 1 CED/RUC:0690015978001 SEP.2016

141

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS R ESPEJO 3451 Y CORDOVEZ TERMINAL ORIENTAL RIOBAMBA TEL.376766 RET. *0CEE30090006110541* 0006 OP.GUEVARA MARCELA TEL.00/000000 EXT.0000		 BANCO DEL AUSTRO Sucre y Barroeta Esp. Cuenca-Ecuador Num:0150025002909 ESTADO DE CUENTA USDS 9475
CORTE AL 30SEP2016	SALDO ANTERIOR 45.656,84	PAGINA 1/1

TRANSACCIONES						
FECHA	LOGAR	CAJA	REFERE	VALOR	SALDO	MOTIVO
28SEP2016	CUEN	284	404168	37,51- ✓	45.619,33	D/COBROS SECTOR PRIVADO(SP)
28SEP2016	CUEN	284	404168	0,31- X	45.619,02	D/COMISION SPI/SCI
5SEP2016	RIOB	859	80	2.500,00 ✓	43.119,02	CHEQUE PAGADO VENTAN
5SEP2016	RIOB	857	82	1.000,00 ✓	42.119,02	CHEQUE PAGADO VENTAN
5SEP2016	RIOB	859	84	6.000,00 ✓	36.119,02	CHEQUE PAGADO VENTAN
7SEP2016	TENA	790	165278E	305,00 ✓	36.424,02	DEPOSITO CAJA
8SEP2016	AMBA	846	87	2.000,00 ✓	34.424,02	CHEQUE PAGADO VENTAN
9SEP2016	CUEN	5	88	1.000,00 ✓	33.424,02	CHEQUE CAMARA
9SEP2016	CUEN	5	89	1.000,00 ✓	32.424,02	CHEQUE CAMARA
12SEP2016	CUEN	152	506259	20.000,00 ✓	52.424,02	C/TRANSP. DE FONDOS
12SEP2016	CUEN	152	506259	0,31- X	52.423,71	D/COMISION SPI/SCI
12SEP2016	GUAY	630	90	5.000,00 ✓	47.423,71	CHEQUE PAGADO VENTAN
12SEP2016	TENA	790	148493E	422,52 ✓	47.846,23	DEPOSITO CAJA
14SEP2016	RIOB	346	86	7.000,00 ✓	40.846,23	CHEQUE PAGADO VENTAN
14SEP2016	RIOB	857	92	300,00 ✓	40.546,23	CHEQUE PAGADO VENTAN
15SEP2016	AMBA	410	96	1.500,00 ✓	39.046,23	CHEQUE PAGADO VENTAN
16SEP2016	RIOB	857	97	10.000,00 ✓	29.046,23	CHEQUE PAGADO VENTAN
16SEP2016	RIOB	857	525818E	6.300,00 ✓	35.346,23	DEPOSITO CAJA
16SEP2016	CUEN	5	95	3.925,41- ✓	31.420,82	CHEQUE CAMARA
22SEP2016	RIOB	857	100	10.000,00 ✓	21.420,82	CHEQUE PAGADO VENTAN
22SEP2016	RIOB	857	102	1.560,00 ✓	19.860,82	CHEQUE PAGADO VENTAN
22SEP2016	CUEN	5	98	1.500,00 ✓	18.360,82	CHEQUE CAMARA
23SEP2016	RIOB	857	103	1.092,50 ✓	17.268,32	CHEQUE PAGADO VENTAN
23SEP2016	CUEN	5	101	1.547,44- ✓	15.720,88	CHEQUE CAMARA
26SEP2016	CUEN	5	64	3.925,41- ✓	11.795,47	CHEQUE CAMARA
28SEP2016	PUYO	808	104	1.000,00 ✓	10.795,47	CHEQUE PAGADO VENTAN
30SEP2016	RIOB	857	105	2.000,00 ✓	2.795,47	CHEQUE PAGADO VENTAN

T O T A L E S			
+ SALDO ANTERIOR		45.656,84	PROMEDIO DEL MES 30.006,02
+ DEPOSITOS	3	7.027,52	
+ NOT. CREDITOS	1	20.000,00	+ DISPONIBLE 2.795,47
- CHEQUES	20	69.850,76	RET. CHEQ. REMESAS
- NOT. DEB. & CHQ. CERT	3	38,13	RET. CHEQ. LOCALES
- CAJERO AUTOMATIC.			+ TOTAL RETENCIONES
= SALDO ACTUAL		2.795,47	= SALDO ACTUAL 2.795,47

IMPORTANTE: Si dentro de los 30 días posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, no recibimos de su parte reporte de alguna inconformidad, contractualmente nos da su aceptación satisfactoria y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.

- ✓: Verificado
- : N/D por cobro sector privado
- X: N/D por comisión SPI/SCI

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	17/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	17/07/2018

Banco de Guayaquil

Mes: Octubre/2016

Saldo según libro bancos		2572.88 ¥
(-)Nota de débito		1.89
N/D Gasto de despacho	1.89 X	
TOTAL INGRESOS		2574.77 ✓
Saldo Según Estado de Cuenta		3665.46 ¥
(-) Cheque girados y no cobrados		-1090.69
Sindicato Tena ch/. 2737	910.69	
Aníbal Pilco Deportes ch/. 2748	180,00	
SALDO CONCILIADO		2574.77 ✓

Marcas:

- ¥: Cotejado con libros
- ✓: Verificado
- X: N/D por gastos de despacho

Notas de Auditoría:

Auditoría identifico que existe una nota débito por gasto de despacho que no ha sido consideradas para el proceso contable; Auditoría propone el A/A y H/H.

FECHA DE CORTE: 2016/OCT/01 - 2016/OCT/31

EJECUTIVO : ANA VIVANCO V TELEFONO: 3730100 EXT. 43431
OFICINA : AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE SECTOR SAN ANTONIO DE LAS ABRAS EMAIL : AVIVANCO@BANCOGUAYAQUIL.COM

Estimado cliente, verificar la información aquí incluida, y si existiese alguna inconformidad, informar por escrito a nuestros auditores externos PWC al fax : 04-2285689 o a la casilla 09-015820

FECHA	OFICINA	NÚMERO	CANAL	TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO TOTAL	BASE IMPONIBLE IVA
03/OCT	PUY	570093	VEN	DEP	DEPOSITO	188.51	989.93 ✓	
03/OCT	QSU	336889	VEN	DEP	DEPOSITO	530.80	1,520.73 ✓	
03/OCT	REN	002733	VEN	CHQ	PAGADO	300.00	1,220.73 ✓	
03/OCT	MAT		VEN	NC	TARIFA PAGO/NOMINA	40.00	1,260.73 ✓	35.09
03/OCT	MAT	082941	VEN	ND	TARIFA PAGO/NOMINA	40.00	1,220.73 ✓	35.09
04/OCT	LAT	608231	VEN	DEP	DEPOSITO	1,825.50	3,046.23 ✓	
04/OCT	SDO	049167	VEN	DEP	DEPOSITO	218.37	3,264.60 ✓	
04/OCT	SDO	318006	VEN	DEP	DEPOSITO	500.00	3,764.60 ✓	
05/OCT	MAT	737933	VEN	ND	SUELDO COOP DE TRANS RIOBAMBA	1,308.28	2,456.32 ✓	
06/OCT	TTE	357835	VEN	DEP	DEPOSITO	687.94	3,144.26 ✓	
06/OCT	MAT		VEN	NC	CRED.TRANSF.INTERBANCARIAS	10,000.00	13,144.26 ✓	
07/OCT	QSU	112136	VEN	DEP	DEPOSITO	442.78	13,587.04 ✓	

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	18/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	18/07/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA ANALÍTICA – BANCOS**

**AF-B3
6/6**

FECHA	OFICINA	NÚMERO	CANAL	TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO TOTAL	BASE IMPONIBLE IVA
10/OCT	MAT		VEN	N/D	COMIS SCI SECTOR PRIVADO	0.31	5,008.09 ✓	0.27
10/OCT	MAT		VEN	N/D	COMIS SCI SECTOR PRIVADO	0.31	5,007.78 ✓	0.27
10/OCT	MAT		VEN	N/D	COMIS SCI SECTOR PRIVADO	0.31	5,007.47 ✓	0.27
10/OCT	MAT		VEN	N/D	COMIS SCI SECTOR PRIVADO	0.31	5,007.16 ✓	0.27
10/OCT	REN	002734	VEN	CHQ	CERTIFICADO	2,029.75	2,977.41 ✓	
10/OCT	MAT	002725	ATM	CHQ	CAMARA	216.15	2,761.26 ✓	
12/OCT	QSU	730732	VEN	DEP	DEPOSITO	377.00	3,138.26 ✓	
13/OCT	SDO	185921	VEN	DEP	DEPOSITO	165.00	3,303.26 ✓	
13/OCT	PSR	002736	VEN	CHQ	PAGADO	500.00	2,803.26 ✓	
13/OCT	MAT	576745	VEN	N/D	SUELDO COOP DE TRANS RIOBAMBA	804.01	1,999.25 ✓	
13/OCT	MAT	568386	VEN	N/D	SUELDO COOP DE TRANS RIOBAMBA	180.72	1,818.53 ✓	
14/OCT	MAT		VEN	N/D	SCI SECTOR PUBLICO	140.04	1,678.49 ✓	
14/OCT	MAT		VEN	N/D	SCI SECTOR PUBLICO	107.58	1,570.91 ✓	
14/OCT	MAT		VEN	N/D	COMIS SCI SECTOR PRIVADO	0.31	1,570.60 ✓	0.27
14/OCT	MAT		VEN	N/D	COMIS SCI SECTOR PRIVADO	0.31	1,570.29 ✓	0.27
14/OCT	TTE	393961	VEN	DEP	DEPOSITO	780.85	2,351.14 ✓	
17/OCT	TSA	509279	VEN	DEP	DEPOSITO	406.00	2,757.14 ✓	
17/OCT	MAT	530822	VEN	N/D	CUOTA OTECEL	139.26	2,617.88 ✓	
17/OCT	MAT	213479	VEN	N/D	REC. CNT EP MOVIL	50.53	2,567.35 ✓	
17/OCT	MAT	963310	VEN	N/D	REC. CNT EP MOVIL	33.06	2,534.29 ✓	
18/OCT	RIO	962219	VEN	DEP	DEPOSITO	80.00	2,614.29 ✓	
18/OCT	MAT	002735	ATM	CHQ	CAMARA	270.00	2,344.29 ✓	
19/OCT	FLUY	002739	VEN	CHQ	PAGADO	434.85	1,909.44 ✓	
19/OCT	REN	707445	VEN	DEP	DEPOSITO	400.00	2,309.44 ✓	
19/OCT	MAT		VEN	N/D	SCI SECTOR PUBLICO	9.52	2,299.92 ✓	
19/OCT	MAT		VEN	N/D	SCI SECTOR PUBLICO	55.12	2,244.80 ✓	
19/OCT	MAT		VEN	N/D	COMIS SCI SECTOR PRIVADO	0.31	2,244.49 ✓	0.27
19/OCT	MAT		VEN	N/D	COMIS SCI SECTOR PRIVADO	0.31	2,244.18 ✓	0.27
19/OCT	PSR		VEN	N/D	CHEQUERA	153.00	2,091.18 ✓	134.21
19/OCT	MAT	002738	ATM	CHQ	CAMARA	230.00	1,861.18 ✓	
20/OCT	REN	457234	VEN	DEP	DEPOSITO	2,000.00	3,861.18 ✓	
20/OCT	TTE	878864	VEN	DEP	DEPOSITO	636.31	4,497.49 ✓	
21/OCT	RIO	002741	VEN	CHQ	PAGADO	1,110.00	3,387.49 ✓	
21/OCT	MCH	002743	VEN	CHQ	PAGADO	1,600.00	1,787.49 ✓	
21/OCT	MAT	759207	VEN	N/D	SUELDO COOP DE TRANS RIOBAMBA	1,100.00	687.49 ✓	
21/OCT	MAT	125054	VEN	N/D	SUELDO COOP DE TRANS RIOBAMBA	313.19	374.30 ✓	
25/OCT	TTE	547016	VEN	DEP	DEPOSITO	536.46	910.76 ✓	
25/OCT	MAT		VEN	N/C	CRED.TRANSF.INTERBANCARIAS	5,000.00	5,910.76 ✓	
25/OCT	REN	002744	VEN	CHQ	PAGADO	330.00	5,580.76 ✓	
25/OCT	REN	002745	VEN	CHQ	PAGADO	330.00	5,250.76 ✓	
26/OCT	REN	895271	VEN	DEP	DEPOSITO	1,640.00	6,890.76 ✓	
26/OCT	RIO	002747	VEN	CHQ	PAGADO	200.00	6,690.76 ✓	
26/OCT	PSR	002749	VEN	CHQ	PAGADO	200.00	6,490.76 ✓	
26/OCT	REN	002746	VEN	CHQ	PAGADO	214.78	6,275.98 ✓	
26/OCT	MAT	516822	VEN	N/D	SUELDO COOP DE TRANS RIOBAMBA	515.64	5,760.34 ✓	
27/OCT	MAT	454267	VEN	N/D	SUELDO COOP DE TRANS RIOBAMBA	300.00	5,460.34 ✓	
28/OCT	MAT	487308	VEN	N/D	SUELDO COOP DE TRANS RIOBAMBA	1,932.78	3,527.56 ✓	
28/OCT	TTE	144588	VEN	DEP	DEPOSITO	523.37	4,050.93 ✓	
28/OCT	MAT	331949	VEN	N/D	DEBITO CLARO	40.17	4,010.76 ✓	
28/OCT	MAT	938717	VEN	N/D	DEBITO CLARO	303.41	3,707.35 ✓	
31/OCT	MAT	294371	VEN	N/D	TARIFA PAGO/NOMINA	40.00	3,667.35 ✓	35.09
31/OCT	PSR		VEN	N/D	GASTOS DE DESPACHO	1.89	3,665.46 ✓	1.66

✓: Verificado

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	18/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	18/07/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
ASIENTOS DE AJUSTE – BANCOS**

AF-A/A; 1/1

CUENTA	PARCIAL	REF P/T	DEBE	HABER
a		AF-B3 3/6		
Gasto por pagar IESS			37.51	
Bancos				37.51
Banco de Austro	37.51			
P/R Ajuste de la cuenta bancos				
b		AF-B3 3/6		
Gasto por comisiones			0.31	
Bancos				0.31
Banco de Austro	0.31			
P/R Ajuste de la cuenta bancos				
c		AF-B3 5/6		
Gasto por despachos			1.89	
Bancos				1.89
Banco de Guayaquil	1.89			
P/R Ajuste de la cuenta bancos				
TOTAL			39.71	39.71

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	19/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	18/07/2018



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA-ACTIVOS FIJOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AF-PAD
1/1**

Responsable: Isabel Carolina Guamán Luna

Área a evaluar: Auditoría Integral

Objetivos:

- ✓ Determinar la razonabilidad de los saldos de la cuenta Activos Fijos de los estados financieros de la Cooperativa Riobamba mediante la aplicación de pruebas selectivas.

Nº	DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	REF.: P/T	FECHA	ELAB. POR
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL				
Auditoría Financiera AF				
1	Evalué el sistema de control interno de la cuenta activos fijos.	AF-DCI	23/07/2018	ICGL
2	Elabore la cédula sumaria con todas las cuentas que integra el activo fijo de la cooperativa.	AF-D	24/07/2018	ICGL
3	Realice el cálculo de las depreciaciones de los activos fijos que posee la cooperativa.	AF-D1	25/07/2018	ICGL
4	Realice asientos de ajuste y/o reclasificación.	AF-A/A	25/07/2018	ICGL
5	Elabore hoja de hallazgos	AF-H/H	25/07/2018	ICGL

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	10/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	10/07/2018

Componente: Propiedad Planta y Equipo

Cuenta: Activo Fijo

N°	Detalle	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pond.	Cal.	
1	¿Cuenta la cooperativa con archivos permanentes de los documentos de soporte del costo de los activos?	√		10	9	
2	¿Existe una política definida sobre autorización para: adquirir, vender y destruir los activos fijos que han terminado su vida útil?	√		10	9	
3	¿Los activos fijos están debidamente codificados?	√		10	7	En algunos activos fijos no se evidencia la codificación
4	¿Los activos fijos que pierden su vida útil son dados de baja del inventario de la cooperativa?	√		10	9	
5	¿Se toman inventarios físicos de los activos fijos en forma periódica y bajo supervisión?		√	10	2	No se ha realizado inventario físico H
6	¿Los registros del activo fijo contienen suficiente información y detalle, así como la fecha y valor de la adquisición?	√		10	9	
7	¿Se llevan registros auxiliares del activo fijo por grupos homogéneos, en atención a su naturaleza y tasa de depreciación?		√	10	4	Existe un solo registro de todos los activos fijos H
8	¿Las depreciaciones de los activos fijos están en base a la LORTI y su Reglamento?	√		10	9	

H: Hallazgo

√: Verificado

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	23/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	23/07/2018

Componente: Propiedad Planta y Equipo

Cuenta: Activo Fijo

N°	Detalle	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pond.	Cal.	
9	¿Los bienes inmuebles están registrados en el registro de la propiedad?	✓		10	9	
10	¿Se pagan los impuestos de los bienes inmuebles?	✓		10	9	
TOTAL		Σ8	Σ2	Σ100	Σ76	

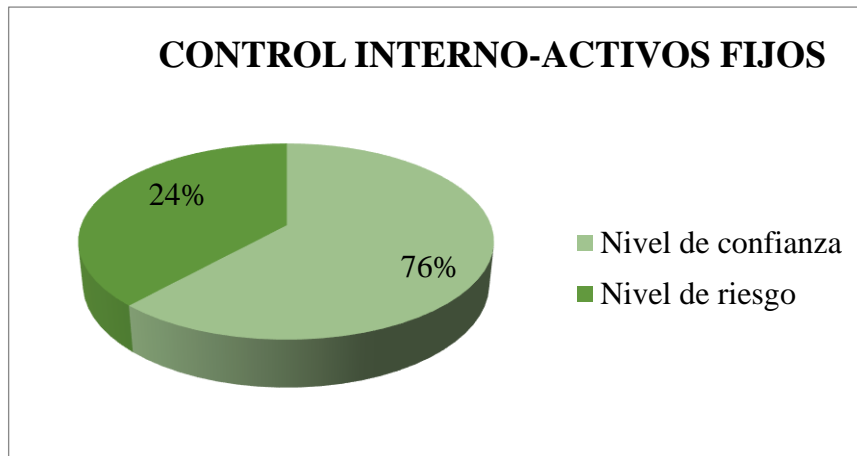
NIVEL DE CONFIANZA=	$\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$	
NC=	$\frac{76}{100} =$	76% ✓
NIVEL DE RIESGO=	100%-NC	
RC=	$100\% - 76\% =$	24% ✓

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Σ: Sumatoria total

✓: Verificado

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	23/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	23/07/2018



Interpretación:

Al evaluar el control interno implementado para la cuenta de Activos Fijos que posee la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba se obtuvo un nivel de confianza alta del 76% y un riesgo bajo del 24%, el personal administrativo de la cooperativa debe asignar una comisión para que realice inventarios físicos de los activos fijos en forma periódica y bajo supervisión, además deben llevar registros auxiliares de los activos fijos por grupos homogéneos, en atención a su naturaleza y tasa de depreciación.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	23/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	23/07/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA SUMARIA – ACTIVOS FIJOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AF-D
1/1

Cuenta	Ref. P/T	Saldo según estado financiero de la cooperativa Riobamba al 31/12/2016	Ajuste y/o reclasificación		Saldo según auditoría al 31/12/2016
			Debe	Haber	
ACTIVO FIJO					
Total Activos Fijos		Σ664856.51	Σ 24.72	Σ19.60	Σ664861.34
Terreno Sedes Sociales	AP-ESE 1/2	462510.80			462510.80
Edificios y Locales	AP-ESE 1/2	237339.00			237339.00
Depreciación Edificios y Locales	AP-ESE 1/2	(64651.70)	✓		(64651.70)
Muebles y Enseres	AP-ESE 1/2	16899.39			16899.39
Depreciación Muebles y Enseres	AP-ESE 1/2	(8449.72)	≠24.72		(8425,00)
Equipo de Oficina	AP-ESE 1/2	9112.04			9112.04
Depreciación Equipo de Oficina	AP-ESE 1/2	(6074.22)		≠16.45	(6090.67)
Equipo de Computación	AP-ESE 1/2	22928.58			22928.58
Depreciación Equipo de Computación	AP-ESE 1/2	(4757.95)		≠3.15	(4761.10)

Σ: Sumatoria

≠: Diferencia encontrada por auditoría

✓: Verificado

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	24/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	24/07/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA ANALÍTICA – ACTIVOS FIJOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AF-D1
1/5

Año de Adquisición	Detalle	Activo fijo	Años vida útil	Tasa depreciación	Valores en libros	Depreciación acumulada al 31/12/2016 según contabilidad	Depreciación acumulada al 31/12/2016 según auditoría	Diferencia
Edificios y Locales								
2012	Escritura pública	Sede de la cooperativa	20	5%	67439√	20231.7√	20231.7©	0.00
2014	Escritura pública	Sede de la cooperativa	20		36500√	7300√	7300©	0.00
2013	Escritura pública	Sede de la cooperativa	20		58000√	14500√	14500©	0.00
2012	Escritura pública	Local de Eventos	20		75400√	22620√	22620©	0.00
Total					Σ 237339	Σ 64651.7	Σ 64651.7	0.00

Σ: Sumatoria

√: Verificado

©: Cálculo realizado por auditoría

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	25/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	25/07/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA ANALÍTICA – ACTIVOS FIJOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AF-D1
2/5

Año de Adquisición	Detalle	Activo fijo	Cantidad de Activos fijos	Valor Unitario	Años vida útil	Tasa depreciación	Valores en libros	Depreciación acumulada al 31/12/2016 según contabilidad	Depreciación acumulada al 31/12/2016 según auditoría	Diferencia
Muebles y Enseres										
2011	Fac/. 00765	Sillas de plástico	150	\$ 5.81✓	10	10%	871.50✓	610.05✓	610.05⊙	0.00
2013	Fac/. 00345	Sillas de plástico	109	\$ 7.50✓	10		818.89✓	409.45✓	409.45⊙	0.00
2012	Fac/. 0065470	Sillas de cuero	32	\$ 12.50✓	10		400.00✓	240.00✓	240.00⊙	0.00
2013	Fac/. 0054	Sillas de oficina giratoria	19	\$ 50.00✓	10		950.00✓	475.00✓	475.00⊙	0.00
2013	Fac/. 00698	Sofá	2	\$ 350.00✓	10		700.00✓	350.00✓	350.00⊙	0.00
2013	Fac/. 003221	Archivador de madera	6	\$ 85.00✓	10		510.00✓	255.00✓	255.00⊙	0.00

✓: Verificado

⊙: Cálculo realizado por auditoría

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	26/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	26/07/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA ANALÍTICA – ACTIVOS FIJOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AF-D1
3/5

Año de Adquisición	Detalle	Activo fijo	Cantidad de Activos fijos	Valor Unitario	Años vida útil	Tasa depreciación	Valores en libros	Depreciación acumulada al 31/12/2016 según contabilidad	Depreciación acumulada al 31/12/2016 según auditoría	Diferencia
Muebles y Enseres										
2015	Fac/. 00768	Archivadores metálicos	5	\$ 125.00√	10		625.00√	187.50√	187.50©	0.00
2016	Fac/. 003444	Escritorios	12	\$ 310.00√	10		3720.00√	744.00√	744.00©	0.00
2012	Fac/. 003534	Escritorios	7	\$ 375.00√	10		2625.00√	1575.00√	1575.00©	0.00
2014	Fac/. 00765	Dispensador de agua	5	\$ 175.00√	10		875.00√	350.00√	350.00©	0.00
2014	Fac/. 003609	Cafetera Imaco	5	\$ 154.00√	10		770.00√	332.72√	308.00©	≠24.72
2011	Fac/. 00367	Vitrina	5	\$ 160.00√	10		800.00√	560.00√	560.00©	0.00
2013	Fac/. 009888	Vitrina	6	\$ 229.00√	10		1374.00√	687.00√	687.00©	0.00
2009	Fac/. 00654300	Sala	3	\$ 620.00√	10		1860.00√	1674.00√	1674.00©	0.00
Total			Σ 366.00	Σ 2658.81			Σ 16899.39	Σ 8449.72	Σ 8425.00	Σ 24.72

Σ: Sumatoria por auditoría

√: Verificado ©: Cálculo realizado por auditoría

≠: Diferencia encontrada

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	28/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	28/07/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA ANALÍTICA – ACTIVOS FIJOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AF-D1
4/5

Año de Adquisición	Detalle	Activo fijo	Cantidad de Activos fijos	Valor Unitario	Años vida útil	Tasa depreciación	Valores en libros	Depreciación acumulada al 31/12/2016 según contabilidad	Depreciación acumulada al 31/12/2016 según auditoría	Diferencia
Equipo de Oficina										
2011	Fac/. 0045687	Máquina registradora	2	\$ 480.23√	10	10%	960.46√	672.32√	672.32⊙	0.00
2013	Fac/. 0065555	Máquina registradora	5	\$ 550.00√	10		2751.39√	2476.25√	2476.25⊙	0.00
2009	Fac/. 0034322	Teléfonos	3	\$ 178.00√	10		534.00√	320.40√	320.40⊙	0.00
2010	Fac/. 0022334	Teléfonos	2	\$ 190.00√	10		380.00	304.00√	304.00⊙	0.00
2013	Fac/. 001133455	Teléfonos	2	\$ 205.00√	10		410.00√	188.55√	205.00⊙	≠-16.45
2012	Fac/. 007665559	Televisión	2	\$ 580.00√	10		1160.00√	696.00√	696.00⊙	0.00
2013	Fac/. 00988766	Televisión	1	\$ 403.19√	10		403.19√	201.60√	201.60⊙	0.00
2016	Fac/. 00438880	Televisión	2	\$ 619.00√	10		1238.00√	247.60√	247.60⊙	0.00
2010	Fac/. 00223155	Motorolas	3	\$ 250.00√	10		750.00√	600.00√	600.00⊙	0.00
2011	Fac/. 00112341	Equipos de internet	7	\$ 75.00√	10		525.00√	367.50√	367.50⊙	0.00
Total			Σ29.00	Σ3530.42			Σ9112.04	Σ6074.22	Σ6090.67	Σ-16.45

Σ: Sumatoria

√: Verificado

⊙: Cálculo realizado por auditoría

≠: Diferencia encontrada por auditoría

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	27/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	27/07/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA ANALÍTICA – ACTIVOS FIJOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AF-D1
5/5

Año de Adquisición	Detalle	Activo fijo	Cantidad de Activos fijos	Valor Unitario	Años vida útil	Tasa depreciación	Valores en libros	Depreciación acumulada al 31/12/2016 según contabilidad	Depreciación acumulada al 31/12/2016 según auditoría	Diferencia
Equipo de Computación										
2016	Fac/. 001125	Computadora de mesa	4	\$1,020.00√	3	10%	4080.00√	816.00√	816.00⊙	0.00
2017	Fac/. 007899	Computadora de mesa	3	\$ 720.00√	3		2161.39√	216.14√	216.14⊙	0.00
2015	Fac/. 0031444	Computadora de mesa	4	\$ 860.00√	3		3440.00√	1032.00√	1032.00⊙	0.00
2016	Fac/. 00124	Impresoras	6	\$ 580.00√	3		3480.00√	696.00√	696.00⊙	0.00
2017	Fac/. 15478	Impresoras	3	\$ 403.19√	3		1209.57√	117.81√	120.96⊙	≠-3.15
2018	Fac/. 007866	Impresoras	3		3		957.62√	0.00	0.00	0.00
2015	Fac/. 004455	Copiadora RICOH	3	\$1,200.00√	3		3600.00√	1080.00√	1080.00⊙	0.00
2016	Fac/. 11224	Copiadora RICOH	4	\$1,000.00√	3		4000.00√	800.00√	800.00⊙	0.00
Total			30.00	Σ 6103.39			Σ22928.58	Σ 4757.95	Σ 4761.10	Σ -3.15

Σ: Sumatoria

√: Verificado

⊙: Cálculo realizado por auditoría

≠: Diferencia encontrada por auditoría

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	30/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	30/07/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
ASIENTOS DE AJUSTE – ACTIVOS FIJOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

AF-A/A 1/1

CUENTA	PARCIAL	REF P/T	DEBE	HABER
a		AF-D1 3/5		
Depreciación acumulada			24.72	
Muebles y Enseres				
Gasto depreciación				24.72
Muebles y Enseres				
P/R Ajuste de la cuenta depreciación				
b		AF-D1 4/5		
Gasto depreciación			16.45	
Equipo de Oficina				
Depreciación acumulada				16.45
Equipo de Oficina				
P/R Ajuste de la cuenta bancos				
c		AF-D1 5/5		
Depreciación acumulada			3.15	
Equipo de Computación				
Gasto depreciación				3.15
Equipo de Computación				
P/R Ajuste de la cuenta depreciación				
TOTAL			\$44.32	\$44.32

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	30/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	30/07/2018



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA**
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA-ACTIVOS FIJOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AF-PAX
1/1

Responsable: Isabel Carolina Guamán Luna

Área a evaluar: Auditoría Integral

Objetivos:

- ✓ Determinar la razonabilidad de los saldos de la cuenta gastos de los estados financieros de la Cooperativa Riobamba mediante la aplicación de pruebas selectivas.

N°	DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	REF.: P/T	FECHA	ELAB. POR
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL				
Auditoría Financiera AF				
1	Evalué el sistema de control interno de la cuenta gastos.	AF-XCI	26/07/2018	ICGL
2	Elabore la cédula sumaria con todas las cuentas gastos de la cooperativa.	AF-X	27/07/2018	ICGL
3	Realice la cedula analítica de la cuenta gastos que posee la cooperativa.	AF-X1	27/07/2018	ICGL
4	Realice asientos de ajuste y/o reclasificación.	AF-A/A	27/07/2018	ICGL
5	Elabore hoja de hallazgos	AF-H/H	30/07/2018	ICGL

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	10/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	10/07/2018

Componente: Costos y Gastos

Cuenta: Gastos

N°	Detalle	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pond.	Cal.	
1	¿Existe un control presupuestal de los gastos de operación?	√		10	8	
2	¿Se cuenta con autorización para gastos de publicidad?	√		10	9	
3	¿Se verifican los cargos o resultados por concepto de depreciación o amortización?		√	10	4	La contadora es la única persona encargada de dicha operación H
4	¿Se verifican que los comprobantes de gastos cumplan con los requisitos fiscales?	√		10	9	
5	¿Los sueldos están de acuerdo a la tabla salarial del ministerio de trabajo?	√		10	8	
6	¿Todos los gastos tienen documentos de sustento?		√	10	2	Existe un alto porcentaje de gastos sin factura H
7	¿Se llevan registros auxiliares de la cuenta gastos?	√		10	9	
8	¿Existe roles de pagos que sustente el pago de las remuneraciones a los trabajadores?	√		10	9	
9	Las vacaciones, el tiempo extra, los aumentos de sueldo y otras compensaciones se registran en el rol de pagos?	√		10	9	

H: Hallazgo
√: Verificado

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	26/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	26/07/2018

Componente: Propiedad Planta y Equipo

Cuenta: Activo Fijo

N°	Detalle	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pond.	Cal.	
10	¿El personal administrativo sustenta los gastos de gestión con sus respectivas facturas?	✓		10	9	
11	¿Los gastos considerados como deducibles se encuentran conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno?	✓		10	9	
TOTAL		Σ9	Σ2	Σ110	Σ85	

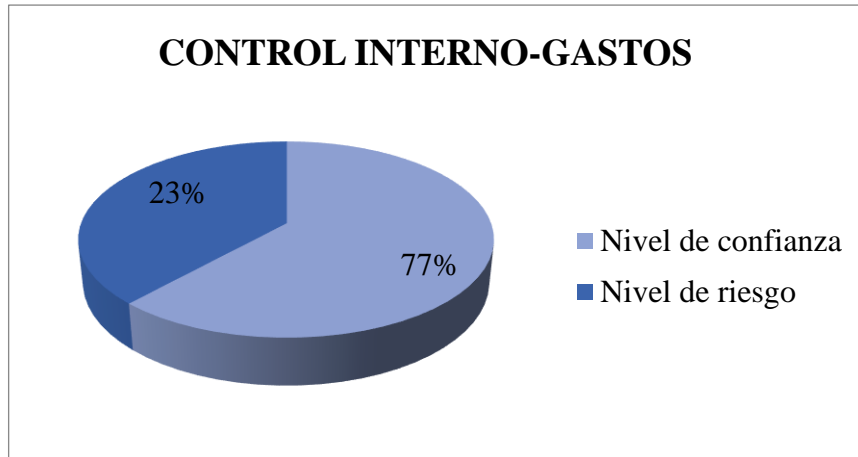
NIVEL DE CONFIANZA=	$\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$	
NC=	$\frac{85}{110} =$	77% ✓
NIVEL DE RIESGO=	100%-NC	
RC=	$100\% - 77\% =$	23% ✓

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Σ: Sumatoria total

✓: Verificado

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	26/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	26/07/2018



Interpretación:

Al evaluar el control interno de la cuenta gastos de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba se obtuvo un nivel de confianza alta del 77% y un riesgo bajo del 23%, se evidencia que existen medidas de control optimas, establecidas por los directivos, sin embargo, se identificaron las siguientes debilidades: La contadora es la única persona que verifica los cargos o resultados por concepto de depreciación o amortización, se debería asignar una comisión para que verifique la correcta aplicación de los porcentajes de depreciación, además no todos los gastos tienen documentos de sustento, en un futuro los órganos de control pueden sancionar por incumplimiento de las normativas y leyes.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	26/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	26/07/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA SUMARIA – GASTOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AF-X
1/2

Cuenta	Ref. P/T	Saldo según estado financiero de la cooperativa Riobamba al 31/12/2016	Ajuste y/o reclasificación		Saldo según auditoría al 31/12/2016
			Debe	Haber	
Costos y Gastos					
Gastos		Σ392,246.51		Σ152.30	Σ392094.21
REMUNERACIÓN BÁSICA UNIFICADA		127575.66			127575.66
HORAS EXTRAS		21092.82			21092.82
EVENTUALES Y REPLAZOS		7980.64			7980.64
FONDOS DE RESERVA		9972.11			9972.11
DECIMO TERCER SUELDO		15604.59			15604.59
DECIMO CUARTO SUELDO		12774.41			12774.41
VACACIONES EMPLEADOS		8229.56			8229.56
ALIMENTACIÓN	AF-X1 1-2/2	3781.71	✓		3781.71
MOVILIZACIÓN		6509.31			6509.31
REFRIGERIOS		492.43			492.43
UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR		550.56			550.56
VIÁTICOS		9960.00			9960.00
APORTES IESS		17850.67			17850.67
DIETAS CONSEJO ADMINISTRACIÓN		570.00		≠150.80	419.20
DIETAS CONSEJO DE VIGILANCIA		480.00		≠1.50	478.50
PAGO DIETAS VARIAS		1170.00			1170.00

Σ: Sumatoria

✓: Verificado

≠: Diferencia detectada por auditoría

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	27/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	27/07/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA SUMARIA – GASTOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AF-X
2/3

Cuenta	Ref. P/T	Saldo según estado financiero de la cooperativa Riobamba al 31/12/2016	Ajuste y/o reclasificación		Saldo según auditoría al 31/12/2016
			Debe	Haber	
Costos y Gastos					
DESHAUCIO		2486.62			2486.62
ENERGÍA ELÉCTRICA .		4043.95			4043.95
SERVICIO TELEFÓNICO		11466.14			11466.14
AGUA POTABLE		1927.61			1927.61
GASTO INTERNET		458.6			458.6
GASTO DEPORTES		678.8			678.8
GASTO ARRIENDO	AF-X1 1-2/2	43997.83			43997.83
OTROS SERVICIOS BASICOS		469.56		√	469.56
DONACIONES		4539.28			4539.28
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		1487.90			1487.90
AGASAJOS		148.35			148.35
REPLAZOS STO DOMINGO-MACAS		430			430
PUBLICIDAD ELECCIONES		138.04			138.04
MANTENIMIENTO ACTIVOS FIJOS		14864.18			14864.18
ÚTILES DE OFICINA		11035.98			11035.98

Σ: Sumatoria

√: Verificado

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	27/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	27/07/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA SUMARIA – GASTOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AF-X
3/3

Cuenta	Ref. P/T	Saldo según estado financiero de la cooperativa Riobamba al 31/12/2016	Ajuste y/o reclasificación		Saldo según auditoría al 31/12/2016
			Debe	Haber	
Costos y Gastos					
ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA		986.03			986.03
IMPUESTOS MUNICIPALES		4826.93			4826.93
GASTOS DÍA DE LA MADRE-PADRE		6607.11			6607.11
ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS		2704.23			2704.23
SESIONES DE CONSEJO		154.29			154.29
HONORARIOS POR SERVICIOS	AF-X1 1-2/2	6062.94			6062.94
HONORARIOS AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA		3420.00			3420.00
ANIVERSARIO		1988.62			1988.62
GASTOS REPRESENTACIÓN GERENTE		3000.00			3000.00
INTERESES INST. FINANCIAS SEPS		1392.00			1392.00
INTERESES INST. FINANCIAS SEC. PRIVADO		4.04			4.04
OTROS INTERESES		900.00			900.00
COMISIONES INST. FINANCIERAS SECTOR PUB-PRIV.		502.86			502.86
GASTOS SIN FACTURAS		16,930.15			16,930.15

Σ: Sumatoria

√: Verificado

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	27/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	27/07/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA ANALÍTICA – GASTOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AF-X1
1/2

Cuenta	Ref. P/T	Saldo según contabilidad	Saldo según Auditoría	Diferencia
Gastos		Σ392,246.51	Σ392094.21	Σ152.30
REMUNERACIÓN BÁSICA UNIFICADA		127575.66√	127575.66⊙	0.00
HORAS EXTRAS		21092.82√	21092.82⊙	0.00
EVENTUALES Y REPLAZOS		7980.64√	7980.64⊙	0.00
FONDOS DE RESERVA		9972.11√	9972.11⊙	0.00
DECIMO TERCER SUELDO		15604.59√	15604.59⊙	0.00
DECIMO CUARTO SUELDO		12774.41√	12774.41⊙	0.00
VACACIONES EMPLEADOS		8229.56√	8229.56⊙	0.00
ALIMENTACIÓN		3781.71√	3781.71⊙	0.00
MOVILIZACIÓN		6509.31√	6509.31⊙	0.00
REFRIGERIOS		492.43√	492.43⊙	0.00
UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR		550.56√	550.56⊙	0.00
VIÁTICOS	AP-ESE	9960.00√	9960.00⊙	0.00
APORTES IESS	1/2	17850.67√	17850.67⊙	0.00
DIETAS CONSEJO ADMINISTRACIÓN	AP-ESE	570.00√	419.20⊙	≠150.80
DIETAS CONSEJO DE VIGILANCIA	2/2	480.00√	478.50⊙	≠1.50
PAGO DIETAS VARIAS		1170.00√	1170.00⊙	0.00
DESHAUCIO		2486.62√	2486.62⊙	0.00
ENERGÍA ELÉCTRICA.		4043.95√	4043.95⊙	0.00
SERVICIO TELEFÓNICO		11466.14√	11466.14⊙	0.00
AGUA POTABLE		1927.61√	1927.61⊙	0.00
GASTO INTERNET		458.6√	458.6⊙	0.00
GASTO DEPORTES		678.8√	678.8⊙	0.00
GASTO ARRIENDO		43997.83√	43997.83⊙	0.00
OTROS SERVICIOS BASICOS		469.56√	469.56⊙	0.00
DONACIONES		4539.28√	4539.28⊙	0.00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		1487.90√	1487.90⊙	0.00
AGASAJOS		148.35√	148.35⊙	0.00
REPLAZOS STO DOMINGO-MACAS		430.00√	430.00⊙	0.00

Σ: Sumatoria √: Verificado ≠: Diferencia detectada por auditoría

⊙: Cálculo realizado por auditoría

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	27/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	27/07/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA ANALÍTICA – GASTOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AF-X1
2/2

Cuenta	Ref. P/T	Saldo según contabilidad	Saldo según Auditoría	Diferencia
PUBLICIDAD ELECCIONES	AP-ESE 1/2 AP-ESE 2/2	138.04✓	138.04⊙	0.00
MANTENIMIENTO ACTIVOS FIJOS		14864.18✓	14864.18⊙	0.00
ÚTILES DE OFICINA		11035.98✓	11035.98⊙	0.00
ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA		986.03✓	986.03⊙	0.00
IMPUESTOS MUNICIPALES		4826.93✓	4826.93⊙	0.00
GASTOS DÍA DE LA MADRE-PADRE		6607.11✓	6607.11⊙	0.00
ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS		2704.23✓	2704.23⊙	0.00
SESIONES DE CONSEJO		154.29✓	154.29⊙	0.00
HONORARIOS POR SERVICIOS		6062.94✓	6062.94⊙	0.00
HONORARIOS AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA		3420.00✓	3420.00⊙	0.00
ANIVERSARIO		1988.62✓	1988.62⊙	0.00
GASTOS REPRESENTACIÓN GERENTE		3000.00✓	3000.00⊙	0.00
INTERESES INST. FINANCIAS SEPS		1392.00✓	1392.00⊙	0.00
INTERESES INST. FINANCIAS SEC. PRIVADO		4.04✓	4.04⊙	0.00
OTROS INTERESES		900.00✓	900.00⊙	0.00
COMISIONES INST. FINANCIERAS SECTOR PUB-PRIV.		502.86✓	502.86⊙	0.00
GASTOS SIN FACTURAS	16,930.15✓	16,930.15⊙	0.00	

✓: Verificado

⊙: Cálculo realizado por auditoría

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	27/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	27/07/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA ANALÍTICA – GASTOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AF-X2
1/3

DETALLE DE GASTOS SIN FACTURA
AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016

PERMISO DE OPERACIÓN	3.578,50
ANT.OLGA MERINO	50,00
ARRIENDO ECUADOR GQUIL	4.470,19
CRISTIAN RUIZ PLANES SOCIOS	123,85
JUAN ZUNIGA OCTUBRE	2.500,00
PAUL AULLA TERRENO	1.200,00
MOVILIZACION OFICINAS LATACUNGA	1.063,13
ARRIENDO ENERO SANGAY	644,16
CARLOS PEÑAFIEL ALEJANDRO IBARRA	1.250,00
JAVIER GALLARDO PUYO	1.000,00
VARIOS	1.050,32
SUMAN	16.930,15

AF-X
1/2

ELABORADO POR:

Ing. Maria Fernanda Palacios
CONTADORA

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	27/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	27/07/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTES RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA ANALÍTICA – GASTOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AF-X2
2/3

COOPERATIVA DE TRANSPORTES RIOBAMBA
CUOTAS EXTRAS: 1 SR. DIEGO MERINO, 10,00 ALEXIS SILVA, 10,00 RODRIGO BALDEON , 7,00 BITABORA 30,00 FRECUENCIAS

TIKES POR COBRAR DEL MES DE NOVIEMBRE 2016											
	TIKET	DEUDA	CUOTAS	MPPI	MULTAS DE TURNOS	TELA UNIFORMES	MULTAS DEPORTES	OTROS	UNIFORMES	TOTAL A COBRAR	
TOTAL DESC	TIKES	NOVIEMBRE	OCTUBRE	EXTRAS							
-	380,00	380,00	-	58,00						418,00	1
-	380,00	380,00	5,25	58,00	14,25			-500,00		-82,50	2
400,00	380,00	-40,00		58,00						18,00	3
-	380,00	380,00	2.983,50	58,00						3.401,50	4
-	380,00	380,00	515,25	58,00	14,25					947,50	5
-	380,00	380,00	481,00	58,00						908,00	6
50,00	380,00	310,00		58,00	14,25					382,25	7
310,00	380,00	50,00		58,00	14,25					122,25	8
-	380,00	380,00	100,00	58,00	14,25					532,25	9
400,00	380,00	-40,00		58,00						18,00	10
-	380,00	380,00	-	58,00						418,00	11
1.770,50	330,00	-1.440,50	71,00	58,00						-1.311,50	12
510,00	380,00	-150,00	192,50	58,00	14,25					114,75	13
-	380,00	380,00	815,25	58,00	14,25					1.047,50	14
125,00	330,00	285,00	282,35	58,00						545,35	15
350,00	380,00	10,00	-	58,00						68,00	16
590,00	380,00	-230,00	21,00	58,00						-151,00	17
-	380,00	380,00	518,25	58,00	14,25					947,50	18
380,00	380,00	-	403,90	58,00	14,25					476,15	19
-	380,00	380,00		58,00						418,00	20
350,00	380,00	10,00	311,00	58,00						378,00	21
-	380,00	380,00		58,00	14,25					432,25	22
-	330,00	330,00	481,00	58,00						848,00	23
-	380,00	380,00	650,50	58,00	14,25					1.082,75	24
-	380,00	380,00	1,00	58,00						419,00	25
-	380,00	380,00	505,25	58,00	14,25					937,50	26
-	380,00	380,00	1.012,00	58,00						1.430,00	27
-	380,00	380,00	100,00	58,00						518,00	28
-	330,00	330,00	561,00	58,00						948,00	29



AF-X
1/2

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	27/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	27/07/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA ANALÍTICA – GASTOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AF-X2
3/3

COOPERATIVA DE TRANSPORTES RIOBAMBA
Riobamba-Ecuador.
ROL DE PAGO DE REMUNERACIONES - ADMINISTRACION.
CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2016
OFICINA MACAS

Nº	Nº	NOMBRES :	SUELDOS BASICOS	F. RESERVA	HORAS EXTRAS Y SUPLEMENTARIAS	VACAC	TOTAL GANADO:	APORTES	FONDOS DE	PREST,	DESC.	LIQUIDO A RECIBIR	FIRMAS
1	1400435366	ANDRAMUÑO CABRERA JOMAYRA MARIBEL	373,65	37,80	80,00		491,45	42,87				448,58	p
2	1400562365	GUTIERRES Q. SILVIA ADELINA	373,65	37,80	80,00		491,45	42,87	37,80	67,48		343,30	p
		SUMAN	747,30	75,61	160,00	-	982,91	85,74	37,80	67,48	-	791,88	
			11.031,90	957,62	1.944,42	200,00	14.133,94	1.226,26	559,31	858,93	906,50	10.580,94	
			12.976,32										
			1.576,62										
			14.552,94										

Elaborado por:

Maria Fernanda Palacios A.
CONTADORA

Aprobado por:

Ing. Juan Zuñiga
GERENTE GENERAL

} AF-X
1/2

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	27/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	27/07/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
ASIENTOS DE RECLASIFICACIÓN – GASTOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

AF-A/R 1/1

CUENTA	PARCIAL	REF P/T	DEBE	HABER
1		AF-X1 1/2		
Cuentas por cobrar			150.80	
Dietas consejo administración				150.80
Presidente Cooperativa	150.80			
Sr. Medina Pilco Luis Enrique				
P/R Ajuste de la cuenta gastos				
2		AF-X1 1/2		
Cuentas por cobrar			1.50	
Dietas consejo de vigilancia				1.50
Presidente del consejo de vigilancia	1.50			
Sr. Lluquay Calderón Ramiro Orlando				
P R Ajuste de la cuenta gastos				
TOTAL			\$152.30	\$152.30

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	27/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	27/07/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AF-H/H
1/3

N°	REF./PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
1	AF-B3 1-5/6	<p>Al realizar las conciliaciones bancarias se identificó las siguientes irregularidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Existen notas de débitos por un valor de \$37,51 por pago al IESS y de \$0,31 por descuento de comisiones bancarias que no han sido consideradas para el proceso contable. ✓ Existe una nota débito por gasto de despacho por \$1,89 que no ha sido consideradas para el proceso contable. 	<p>Manual de control interno para las asociaciones y Cooperativas no financieras de la economía popular y Solidaria.4.2.6.2 Conciliaciones de las cuentas existentes en entidades financieras.- Las conciliaciones deben efectuarse al momento que la organización reciba sus estados de cuenta bancarios, con el propósito de conciliar los saldos por medio de la comparación de lo registrado por la entidad financiera con los registros contables en la organización, Las conciliaciones bancarias deben estar conforme lo establece la NEC 1 - Presentación de Estados Financieros: Políticas Contables, numeral 19.</p>	<p>Los estados de cuenta no son solicitados a tiempo.</p> <p>La contadora está sobrecargada de trabajo debido a que la cooperativa realiza un gran volumen de operaciones administrativas y financieras.</p>	<p>La información financiera que reflejan los estados financieros no es real debido a que no se registra todos los gastos efectuados por la cooperativa, además no se puede tomar decisiones acertadas.</p> <p>No se puede asegurar la veracidad de los saldo y revelar cualquier error o transacción no registrado, ya sea por la cooperativa financiera o por la institución financieras.</p>

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	30/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	30/07/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AF-H/H
2/3

Nº	REF./PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
2	AF-D1 3/5	<p>Al realizarel cálculo de las depreciaciones de los activos fijos que posee la cooperativa Riobamba se identificó las siguientes diferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Depreciación de muebles y enseres por \$24,72 • Depreciación equipo de oficina por \$16,45 • Depreciación equipo de cómputo por \$3.15 	<p>Reglamento para aplicación Ley de Régimen Tributario Interno. Art. 28.- Gastos generales deducibles Numera 6.- Depreciaciones de activos fijos. a) La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes: (I) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcazas y similares 5% anual. (II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual. (III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual. (IV) Equipos de cómputo y software 33% anual.</p>	<p>La contadora no ha aplicado el porcentaje de depreciación de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno.</p>	<p>Depreciaciones de los activos fijos sobrevalorada.</p> <p>Sanciones por parte de los órganos de control por sobrevalorar la cuenta gastos por depreciaciones.</p>

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	30/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	30/07/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AF-H/H
3/3

N°	REF./PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
3	AF-X1 1/2	Al revisar los documentos de sustento de la cuenta gastos se identificó una diferencia de \$150,80 debido a que no se encontró una factura de dietas del consejo de administración y existió un error de registro en el sistema contable por \$1,50	Ley de Régimen Tributario Interno. Capítulo IV Depuración de los Ingresos Sección Primera De las Deducciones Art. 10.- Deducciones.- En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos. En particular se aplicarán las siguientes deducciones: 1.- Los costos y gastos imputables al ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.	La factura de gastos por dietas del consejo de administración se traspapelo, debido que no se archivó de manera correcta. La contadora ingreso al sistema contable un valor mayor al documento de sustento por dietas del consejo de vigilancia	Sobrevaloración de la cuenta gastos, por ende, los estados financieros no reflejan la situación financiera real de la cooperativa. El Servicio de Rentas Internas no tomara en cuenta como gasto deducible los valores que no contengan documentos de sustento.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	30/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	30/07/2018



ICGL

AUDITORES & CONSULTORES



FASE II

EJECUCIÓN

AUDITORÍA DE

GESTIÓN

ENTIDAD	COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL
AUDITADA:	DE PASAJEROS RIOBAMBA
DIRECCIÓN:	PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CANTÓN RIOBAMBA, CALLES: ESPEJO ENTRE CORDOVÉZ Y CHIMBORAZO
NATURALEZA	AUDITORÍA INTEGRAL
DEL TRABAJO	
DE AUDITORIA:	
PERÍODO:	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016

Responsable: Isabel Carolina Guamán Luna

Área a evaluar: Auditoría Integral

Objetivo:

- ✓ Determinar el grado de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología en el uso de los recursos materiales - financieros y en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Nº	DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	REF.: P/T	FECHA	ELAB. POR
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL				
Auditoría de Gestión AG				
1	Evaluar la gestión y desempeño de la cooperativa Riobamba	AG- GD	06/08/2018	ICGL
2	Analice la misión de cooperativa Riobamba	AG-M	07/08/2018	ICGL
3	Analice la visión de cooperativa Riobamba	AG-V	07/08/2018	ICGL
4	Realice la matriz FODA	AG- FODA	07/08/2018	ICGL
5	Evalúe la gestión de los directivos de la cooperativa utilizando flujogramas	AG-FL	08/08/2018 10/08/2018	ICGL
6	Aplique indicadores de gestión	AG-ID	13/08/2018 15/08/2018	ICGL
7	Adjunto documentación de sustento	AG-DOC	15/08/2018	ICGL
8	Elabore hoja de hallazgos	AG-H/H	16/08/2018 17/08/2018	ICGL

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	10/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	10/07/2018

Funcionarios de la Cooperativa:

Fecha: 06 de agosto de 2018

Procedimiento: Entrevista

N°	CUESTIONARIO	Respuestas			OBSERVACIÓN
		SI	NO	TOTAL	
1	¿Los directivos de la cooperativa actualizan sus reglamentos internos?	2	6	8	El reglamento interno no se actualizado desde el año 2014 H/H
2	¿La misión y visión están establecidas acorde al objeto social de la cooperativa?	8	0	8	
3	¿Los directivos de la cooperativa han implementado indicadores de gestión para medir resultados?		8	8	No se aplican indicadores de gestión para medir los resultados. H/H
4	¿Los directivos de la cooperativa realizan rendición de cuentas a los socios?	5	3	8	No se evidencia un documento sobre rendición de cuentas.
5	¿Los conductores de la cooperativa reciben capacitación sobre las leyes de tránsito?	8		8	
6	¿Los socios de la cooperativa conocen la misión y visión de la misma?		8	8	No se ha realizado un proceso de inducción H/H
7	¿El Reglamento Interno fue socializado a los socios de la Cooperativa?		8	8	Se socializo en Asamblea General
8	¿Los directivos realizan informes de las gestiones realizadas en beneficio de la cooperativa?	6	2	8	
9	¿Existe un control de asistencia de los socios a las diferentes actividades programadas por la cooperativa?	8	0	8	

H: Hallazgos ver P/T **AG-H/H 1/**

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	06/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	06/08/2018

N°	CUESTIONARIO	Respuestas			OBSERVACIÓN
		SI	NO	TOTAL	
10	¿Se identifican las fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas en el ambiente de operación de la cooperativa?		8	8	No existe una matriz FODA H/H
Total		Σ37	Σ43	Σ80	

H: Hallazgos ver P/T AG-H/H 1/

Σ: Sumatoria

NIVEL DE CONFIANZA=	$\frac{\text{Respuestas Positivas}}{\text{Total Respuestas}} * 100$	
NC=	$\frac{37}{80} =$	46%
NIVEL DE RIESGO=	100%-NC	
RC=	$100\% - 46\% =$	54%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Al evaluar la gestión realizada por los directivos de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba se evidencia un nivel de confianza BAJA del 46% y un riesgo ALTO de 54%, se puede evidenciar una gestión inadecuada debido que los mismos no están cumpliendo con las atribuciones establecidos el Reglamento Interno y en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	06/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	06/08/2018

Elemento a evaluar	Parámetros de evaluación							
	Clara		Concreta		Social		Expresa su razón de ser	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Misión de la Cooperativa Ser una operadora de transporte líder en la transportación de pasajeros y encomiendas en las rutas y frecuencias diarias concedidas legalmente por la C.N.T.T.T.S servicios de Riobamba, Santo Domingo, Guayaquil, Milagro, Baños, Puyo, Tema, Macas, y recibir con calidad y flexibilidad al Sr. Usuario.	✓		✓		✓		✓	

✓: Verificado

Resultados

- ✓ La misión se ha desarrollado de forma clara y precisa se entiende el objeto social de la cooperativa Riobamba.
- ✓ La misión es concreta debido a que establece estrategias puntuales para cumplir con los usuarios de transporte Riobamba.
- ✓ La cooperativa Riobamba en su misión ha establecido satisfacer las necesidades de los usuarios del transporte público.
- ✓ La misión de la cooperativa Riobamba está en base al objeto social establecido en su estatuto.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	07/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	07/08/2018

Elemento a evaluar	Parámetros de evaluación							
	Es factible alcanzarla		Estratégica		Social		Actualizada	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
<p>Visión de la Cooperativa</p> <p>Para el año 2015 conforme lo dispone la nueva Ley de Tránsito, la Cooperativa de transportes Riobamba será una operadora que cuente con un parque automotor 100% renovador, unidades ultra modernas equipadas con última tecnología asientos tipo coche cama personal altamente preparado académica y mecánicamente capaz de garantizar un viaje seguro y de confort en las rutas y frecuencias diarias que mantienen esta operadora de Riobamba, Quito, Santo Domingo, Guayaquil, Milagro, Baños, Puyo, Tena y Macas.</p>	✓		✓		✓			✓

Resultados

- ✓ El enunciado de la visión indica que es factible alcanzarlo, debido a que está delimitado para un sector específico.
- ✓ Es estratégica porque se han identificado acciones claras para brindar un servicio de calidad a los usuarios del transporte público.
- ✓ La visión tiene un enfoque social porque está dirigida a satisfacer las necesidades de los usuarios del transporte público.
- ✓ La visión no se encuentra actualizada. **H**

H: Hallazgos ver P/T **AG-H/H 2/**

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	07/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	07/08/2018

ANÁLISIS INTERNO

FORTALEZAS		DEBILIDADES	
N°	Factores	N°	Factores
1	Cooperativa de transporte reconocida en el mercado	1	Inadecuada comunicación entre las sucursales
2	Seguridad del equipaje y encomiendas	2	La cooperativa no dispone de un Código de Ética aprobado por la máxima autoridad
3	Los vehículos de la cooperativa se encuentran en óptimas condiciones para brindar servicio a la ciudadanía	3	No se realiza rendición de cuentas a los socios.
4	Posee un archivo ordenado de los documentos de sustento de las operaciones financieras y administrativas	4	Los activos no se encuentran inventariados y codificados
5	Posee un Plan Operativo Anual	5	La cooperativa no dispone de un Manual de Funciones

ANÁLISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
N°	Factores	N°	Factores
1	Tecnología al alcance para equipar las unidades con equipos de seguridad	1	Alta competencia en el área del transporte
2	Acceso a créditos para cambios de unidades	2	Surgimiento de nuevas empresas de transporte potenciales
3	Renovación de permisos de operación	3	Alto índice de accidentes de tránsito
4	Vías en óptimas condiciones	4	Vida útil de las unidades de transporte.
5	Incremento de turistas en el Ecuador	5	Inestabilidad económica del país

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	06/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	06/08/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ FODA
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AG-FODA
2/4**

Para realizar el análisis de la matriz FODA de forma cuantitativa, en términos de magnitud e importancia, se utiliza escalas de valor, donde la magnitud hace referencia a que tan fuerte afecta un elemento a la empresa y la importancia hace referencia a que tan importante es cada uno de estos elementos.

Para obtener la ponderación total de la matriz se debe multiplicar la magnitud por la importancia, donde las calificaciones totales más altas, sean positivas o negativas son las que tienen mayor influencia.

Fortalezas y Oportunidades

1	2	3
Menor	Media	Importante
-1	-2	-3

Debilidades y Amenazas

Escala	Importancia
1	Baja
2	Media
3	Alta

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	07/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	07/08/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ FODA**

**AG-FODA
3/4**

PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

	FORTALEZAS	M	I	PT	DEBILIDADES	M	I	PT
F A C T O R E S I N T E R N O	Cooperativa de transporte reconocida en el mercado	3	3	9	Inadecuada comunicación entre las sucursales	-3	-3	9
	Seguridad del equipaje y encomiendas	3	3	9	La cooperativa no dispone de un Código de Ética aprobado por la máxima autoridad	-2	-2	4
	Los vehículos de la cooperativa se encuentran en óptimas condiciones para brindar servicio a la ciudadanía	2	1	2	No se realiza rendición de cuentas a los socios.	-3	-3	9
	Posee un archivo ordenado de los documentos de sustento de las operaciones financieras y administrativas	1	2	2	Los activos no se encuentran inventariados y codificados	-1	-1	1
	Posee un Plan Operativo Anual	3	3	9	La cooperativa no dispone de un Manual de Funciones	-1	-1	1

NOTA: Magnitud (M); Importancia (I); Ponderación Total (PT)

Las **fortalezas** que más sobresalen en la entidad son: Cooperativa de transporte reconocida en el mercado; Seguridad del equipaje y encomiendas y Posee un Plan Operativo Anual. Las **debilidades** más relevantes son: Inadecuada comunicación entre las sucursales y no se realiza rendición de cuentas a los socios.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	07/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	07/08/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ FODA
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AG-FODA
4/4**

	OPORTUNIDADES	M	I	PT	AMENAZAS	M	I	PT
F A C T O R E S E X T E R N O	Tecnología al alcance para equipar las unidades con equipos de seguridad	3	2	6	Alta competencia en el área del transporte	-3	-3	9
	Acceso a créditos para cambios de unidades	2	1	2	Surgimiento de nuevas empresas de transporte potenciales	-2	-2	4
	Renovación de permisos de operación	1	1	1	Alto índice de accidentes de tránsito	-1	-2	2
	Vías en óptimas condiciones	3	3	9	Vida útil de las unidades de transporte.	-2	-1	2
	Incremento de turistas en el Ecuador	3	3	9	Inestabilidad económica del país	-2	-2	4

NOTA: Magnitud (M); Importancia (I); Ponderación Total (PT)

Las oportunidades que debe aprovechar la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba son: Vías en óptimas condiciones e incremento de turistas en el Ecuador.

La amenaza más relevante que debe contrarrestar la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba es: Alta competencia en el área del transporte.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	07/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	07/08/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
GESTIÓN DE LOS DIRECTIVOS FLUJOGRAMAS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AG-FL
1/8**

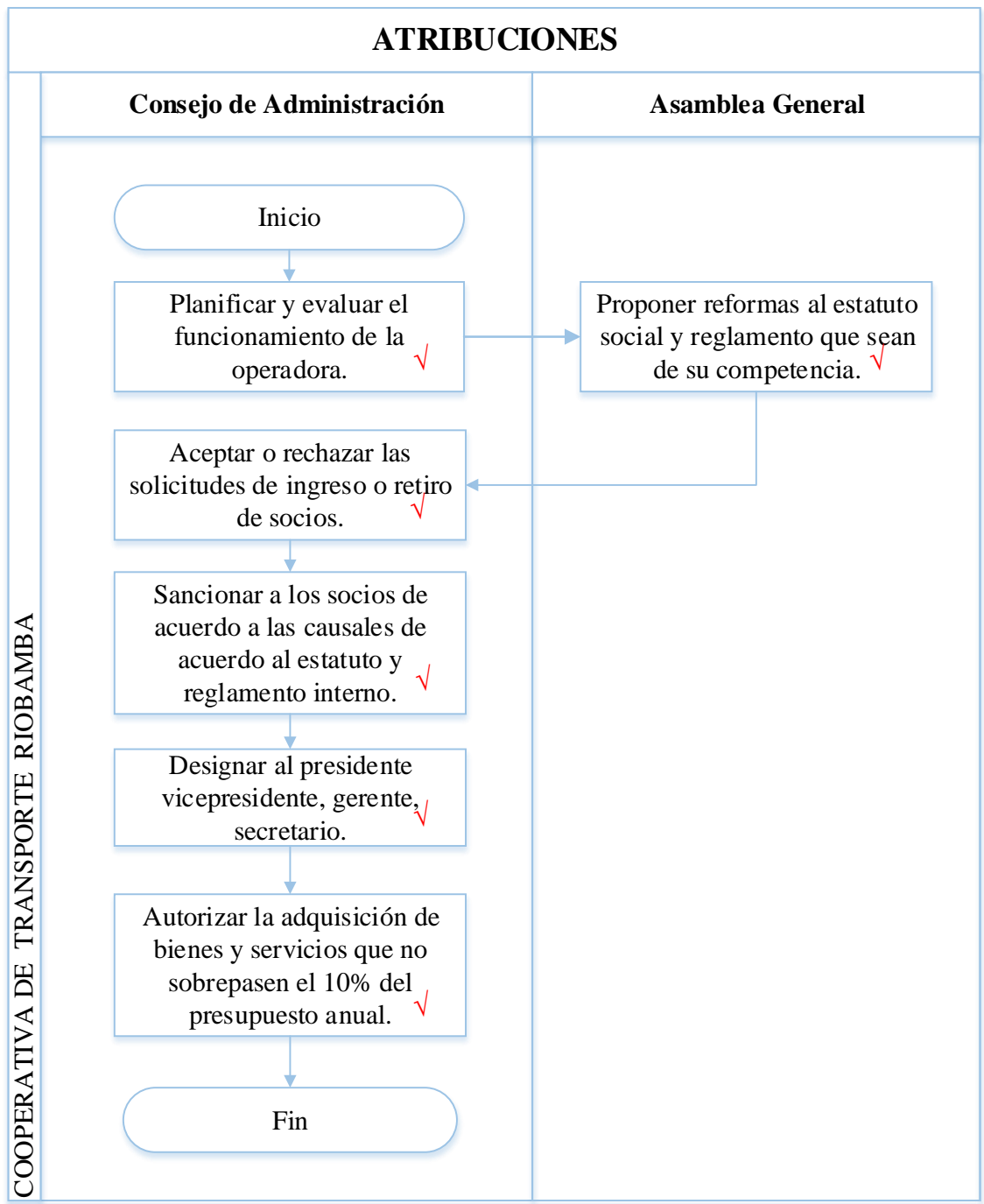


Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Planificar y evaluar el funcionamiento de la operadora de transporte.	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
2	Proponer a la asamblea reformas al estatuto social y reglamento que sean de su competencia.	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
3	Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de socios.	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
4	Sancionar a los socios de acuerdo a las causales de acuerdo al estatuto y reglamento interno.	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
5	Designar al Presidente, Vicepresidente, Gerente, Secretario y empleados en caso que lo tuviere, teniendo la facultad de removerlos en base a la normativa legal.	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
6	Autorizar la adquisición de bienes y servicios que no sobrepasen el 10% del presupuesto anual de la Cooperativa Riobamba.	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Riobamba - Quito - Guayaquil - Baños - Puyo - Tena - Santo Domingo - Macas

OF. ADMINISTRATIVA Riobamba 2 940 996 Cuzco 2 961 583 Bolivia 2 943 410	QUITO Tel. 02 3024 841 02 382 4742	GUAYAGUIL Tel. 04 2130 830 04 2130 152	BANOS Tel. 03 2740 133	PUYO Tel. 03 2885 479	TENA Tel. 06 2887 083	STO. DOMINGO Tel. 02 3778 852 02 3778 218
MACAS Tel. 07 2701 381						

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	08/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	08/08/2018



✓: Verificado

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	08/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	08/08/2018

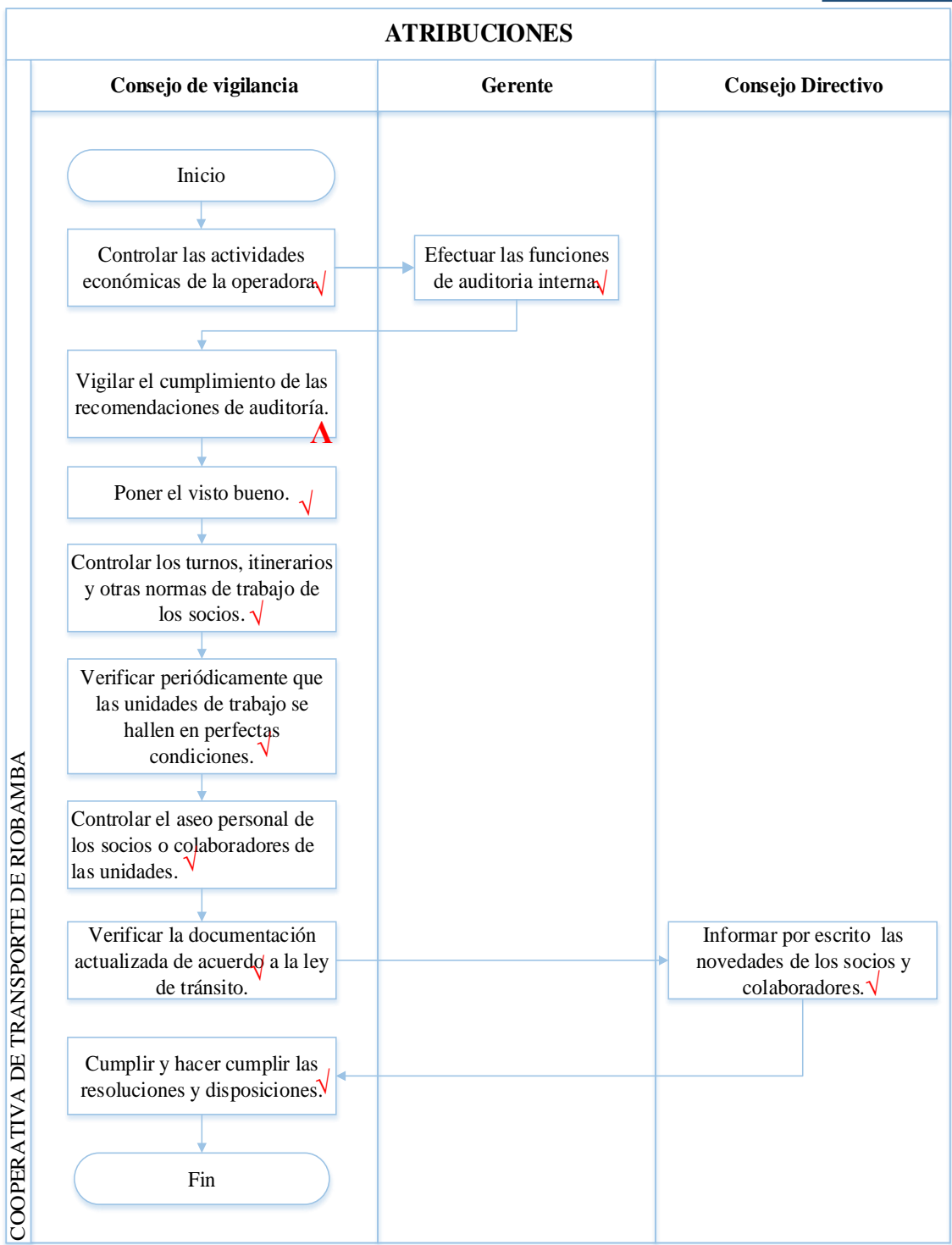


Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Controlar las actividades económicas de la operadora de transporte Riobamba.	CONSEJO DE VIGILANCIA
2	Efectuar las funciones de auditoría interna al Gerente.	CONSEJO DE VIGILANCIA
3	Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría.	CONSEJO DE VIGILANCIA
4	Poner el visto bueno en los actos u contratos que comprometa el capital social de la operadora o negarlos cuando no estén de acuerdo a los intereses de la operadora.	CONSEJO DE VIGILANCIA
5	Controlar los turnos, itinerarios y otras normas de trabajo de los socios.	CONSEJO DE VIGILANCIA
6	Verificar periódicamente que las unidades de trabajo se hallen en perfectas condiciones mecánicas y de presentación externa e interna, así como también el aseo personal de los socios o colaboradores de las unidades.	CONSEJO DE VIGILANCIA
7	Verificar la documentación actualizada de acuerdo a la ley de tránsito, tanto de socios, colaboradores y unidades.	CONSEJO DE VIGILANCIA
8	Los consejos de administración y vigilancia podrán sesionar en conjunto y cualquier resolución le adoptará de inmediato y por separado.	CONSEJO DE VIGILANCIA
9	Informar por escrito al consejo administrativo de las novedades de los socios y colaboradores que no presten un buen servicio en la institución o que de sus actos resulten perjudicada la operadora.	CONSEJO DE VIGILANCIA
10	Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y disposiciones emitidas por la Asamblea General y Consejos Directivos	CONSEJO DE VIGILANCIA

Riobamba - Quito - Guayaquil - Baños - Puyo - Tena - Santo Domingo - Macas

OF. ADMINISTRATIVA Riobamba 2 940 996 Quito 2 961 583 Bolsena 2 943 410	QUITO Telf. 02 3824 841 02 382 4742	GUAYAQUIL Telf. 04 2130 830 04 2130 152	BAÑOS Telf. 03 2740 133	PUYO Telf. 03 2865 479	TENA Telf. 06 2867 083	STO. DOMINGO Telf. 02 3778 852 02 3778 218
				MACAS Telf. 07 2701 381		

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	08/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	08/08/2018



✓: Verificado

△: Incumplimiento de funciones ver P/T AG-H/H

2/

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	09/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	09/08/2018

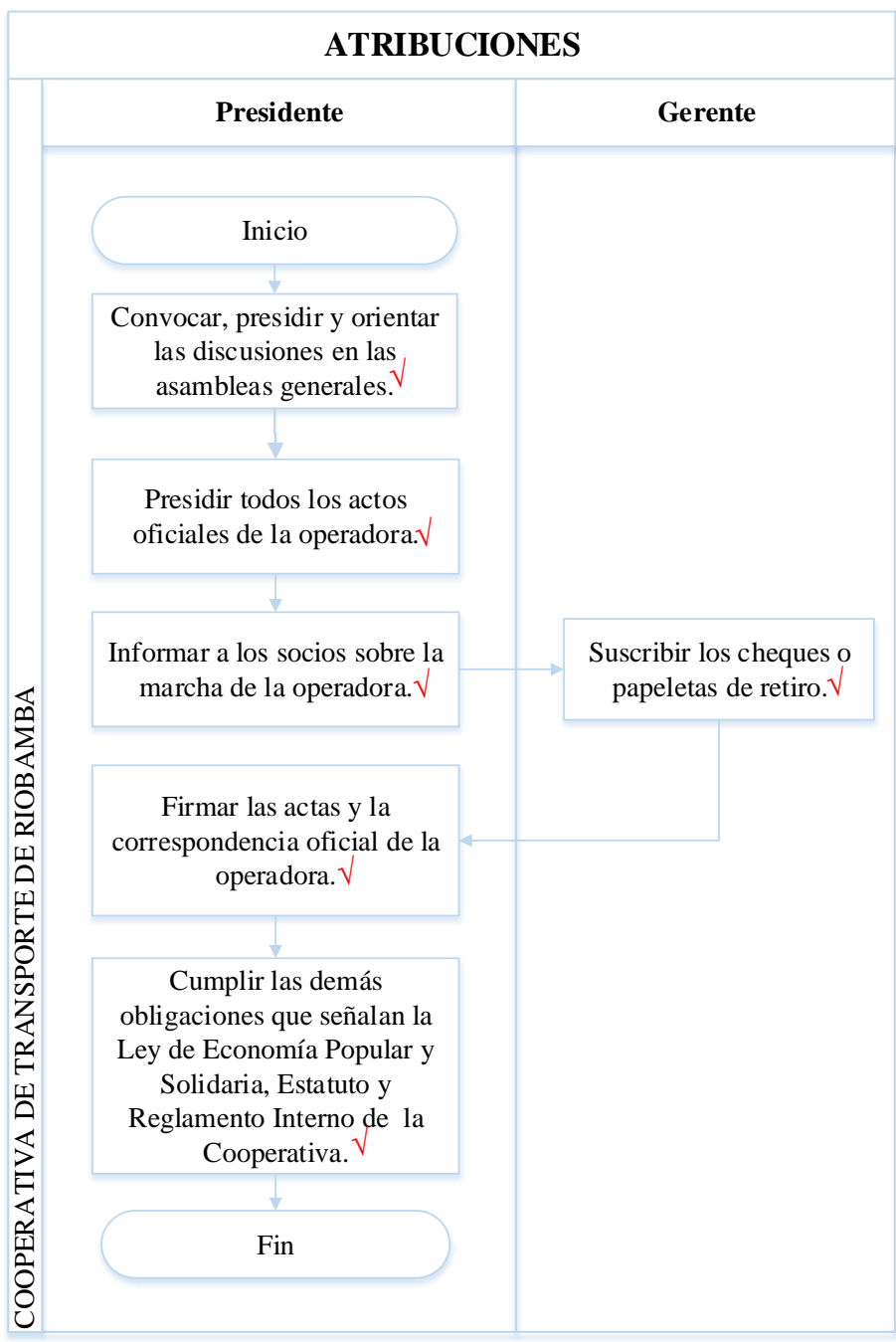


Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Convocar, presidir y orientar las discusiones en las Asambleas Generales y en las reuniones del Consejo de Administración.	PRESIDENTE
2	Presidir todos los actos oficiales de la operadora de transporte Riobamba.	PRESIDENTE
3	Informar a los socios sobre la marcha de la operadora de transporte Riobamba.	PRESIDENTE
4	Suscribir los cheques o papeletas de retiro conjuntamente con el Gerente.	PRESIDENTE
5	Firmar las actas y la correspondencia oficial de la operadora de transporte Riobamba.	PRESIDENTE
6	Cumplir las demás obligaciones que señalan la Ley de Economía Popular y Solidaria, Estatuto y Reglamento Interno.	PRESIDENTE

Riobamba - Quito - Guayaquil - Baños - Puyo - Tena - Santo Domingo - Macas

OF. ADMINISTRATIVA Riobamba 2 940 996 Cuzco 2 961 583 Solanera 2 943 410	QUITO Tel: 02 3824 941 02 382 4742	GUAYAQUIL Tel: 04 2130 830 04 2130 152	BAÑOS Tel: 03 2740 133	PUYO Tel: 03 2885 479	TEÑA Tel: 06 2987 063	STO. DOMINGO Tel: 02 3778 852 02 3778 218
MACAS Tel: 02 2701 381						

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	09/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	09/08/2018



✓: Verificado

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	09/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	09/08/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
GESTIÓN DE LOS DIRECTIVOS FLUJOGRAMAS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AG-FL
7/8**

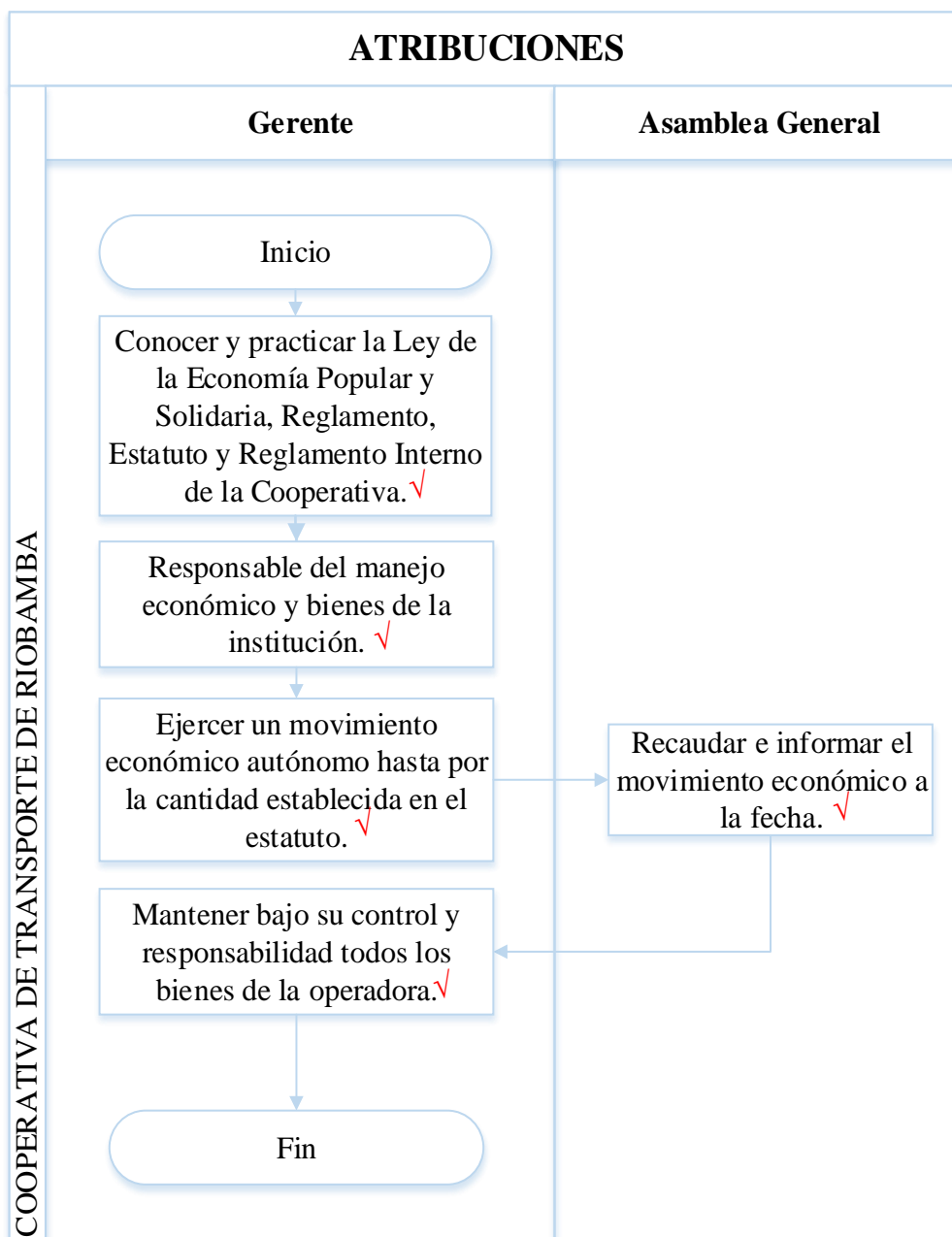


Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Conocer y practicar la Ley de la Economía Popular y Solidaria, Reglamento, Estatuto y Reglamento Interno de la Operadora de Transporte Riobamba.	GERENTE
2	El gerente de la operadora es el responsable del manejo económico y bienes de la institución y adoptará las disposiciones necesarias y adecuadas para la efectiva recaudación de las aportaciones de los socios.	GERENTE
3	El Gerente está facultado a ejercer un movimiento económico autónomo hasta por la cantidad establecida en el estatuto.	GERENTE
4	El Gerente está en la obligación de recaudar e informar el movimiento económico a la fecha.	GERENTE
5	Publicará y dará a conocer la morosidad de los socios en las Asambleas Generales.	GERENTE
6	Mantener bajo su control y responsabilidad todos los bienes de la operadora, actualizar y elaborar los inventarios.	GERENTE

Riobamba - Quito - Guayaquil - Baños - Puyo - Tena - Santo Domingo - Macas

OF. ADMINISTRATIVA Riobamba 2 940 996 Quito 2 961 583 Boletaria 2 943 410	QUITO Tel: 02 3824 841 02 382 4742	GUAYACIL Tel: 04 2130 630 04 2130 152	BANOS Tel: 03 2740 133	PUYO Tel: 03 2985 479	TENA Tel: 06 2907 063	STO. DOMINGO Tel: 02 3778 852 02 3778 218
				MACAS Tel: 07 2701 381		

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	10/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	10/08/2018



✓: Verificado

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	10/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	10/08/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
INDICADORES DE GESTIÓN
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AG-ID
1/6

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
EFICIENCIA				
Dólares utilizados para incrementar los ingresos por venta de boletos en la Cooperativa de Transporte Riobamba en el año 2016.	$\frac{\text{Gasto publicidad y propaganda}}{\text{Presupuesto para Publicidad y propaganda año 2016}} * 100$	$\frac{1487.90}{1500.00} * 100\%$	99.19%✓	La cooperativa ha utilizado \$1487.90 del presupuesto establecido de \$1500.00 para realizar publicidad y propagando, se evidencia un 99.19% de cumplimiento lo cual significa que se está utilizando los recursos financieros de manera eficiente. ✓
Socios atrasados en los aportes mensuales en la Cooperativa de Transporte Riobamba en el año 2016.	Total socios - N° de socios atrasados en las cuotas	50-24	26 socios ^H ✓	Se evidencia que 26 socios es decir el 48% de los socios de la Cooperativa Riobamba no se encuentran al día en sus aportaciones mensuales establecidos en el Reglamento Interno. ✓

✓: Verificado con documentos de sustento

H: Hallazgo ver P/T AG-DOC 1/7; AG-H/H 3/4

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	13/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	13/08/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
INDICADORES DE GESTIÓN
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AG-ID
2/6

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
EFICIENCIA				
Usuarios que presentaron quejas y reclamos a la Cooperativa de Transporte Riobamba en el año 2016.	$\frac{\text{Número de quejas solucionadas}}{\text{Total quejas presentadas en el año 2016}} * 100$	$\frac{0}{0} * 100\%$	0% ✓	Según informes del Consejo de Vigilancia no existen quejas y reclamos de los usuarios del servicio, durante el ejercicio fiscal 2016. ✓
Dólares utilizados por el personal administrativo para las gestiones en beneficio a la Cooperativa de Transporte Riobamba en el año 2016.	$\frac{\text{Gasto en viáticos}}{\text{Número de gestiones realizadas por el personal administrativo de la cooperativa}} * 100$	$\frac{\$ 9960.00}{57 \text{ gestiones}}$	\$174.74 ✓	Según informes del Consejo de Administración se aprobó 57 informes para el cobro de viáticos y movilización, según los resultados de indicados se evidencia que para cada gestión se está utilizando \$174.74. ✓

✓: Verificado con documentos de sustento ver P/T **AG-DOC 2/7**

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	13/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	13/08/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
INDICADORES DE GESTIÓN
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AG-ID
3/6

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
EFICACIA				
% de flota vehicular dentro de la vida útil establecida por el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (CNTTT) en el año 2016.	$\frac{\text{Vehículos dentro de la vida útil}}{\text{Total vehículos de la Cooperativa Riobamba}} * 100$	$\frac{50}{50} * 100\%$	100% ✓	La cooperativa Riobamba ha cumplido en un 100% con el requisito establecido por el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (CNTTT). ✓
Socios que conocen la misión y visión de la Cooperativa de Transporte Riobamba en el año 2016.	$\frac{\text{Nº de socios que conocen la misión y visión}}{\text{Total socios hasta el año 2016}} * 100$	$\frac{12}{50} * 100\%$	24% H ✓	A través de una encuesta realizada a los socios de la Cooperativa Riobamba se identificó que el 76% desconocen la misión y visión. ✓

✓: Verificado con documentos de sustento ver P/T **AG-DOC 3/7; AG-H/H 2/4**

H: Hallazgo

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	14/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	14/08/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
INDICADORES DE GESTIÓN
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AG-ID
4/6

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
ECONOMÍA				
Recurso económicos asignados para capacitación a los socios de la Cooperativa de Transporte Riobamba en el año 2016.	$\frac{\text{Socios capacitados}}{\text{Total socios de la cooperativa}} * 100$	$\frac{0}{50} * 100\%$	0% √H	La Cooperativa Riobamba no ha establecido un presupuesto destinado para capacitaciones sobre atención a los usuarios, razón por la tienen un 0% de cumplimiento. √
Recursos económicos utilizados para gastos de sueldos del personal de la Cooperativa de Transporte Riobamba en el año 2016.	$\frac{\text{Gastos del personal efectuado en roles de pago}}{\text{Total personal en el año 2016}}$	$\frac{127575.66}{28}$	379.69% √H	La Cooperativa Riobamba gasta un promedio de \$379.69 en remuneraciones básicas unificadas, lo cual indica que no se está pagando al personal en base a la Tabla de Salarios Mínimos Sectoriales 2018. √

√: Verificado con documentos de sustento ver P/T **AG-DOC 4/7; AG-H/H 4/4**

H: Hallazgo

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	14/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	14/08/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
INDICADORES DE GESTIÓN
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AG-ID
5/6

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
ÉTICA				
% de socios sancionados por actos indisciplinarios de la Cooperativa de Transporte Riobamba en el año 2016.	$\frac{\text{Socios sancionados}}{\text{Total socios de la Cooperativa}} * 100$	$\frac{0}{50} * 100\%$	0% ✓	Según el informe realizado por el Gerente de la Cooperativa durante el ejercicio fiscal 2016 no ha existido sanciones por faltas indisciplinarias cometidas por los socios. ✓
% de solicitudes atendidas por concepto de ayuda social a los socios de la Cooperativa de Transporte Riobamba en el año 2016.	$\frac{\text{Solicitudes atendidas}}{\text{Total solicitudes para ayuda social en el año 2016}} * 100$	$\frac{21}{21} * 100\%$	100% ✓	Según el informe realizado por el Consejo Administrativo se evidencia que las solicitudes enviadas por los socios han sido atendidas en un 100%. ✓

✓: Verificado con documentos de sustento ver P/T **AG-DOC 6/7**

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	15/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	15/08/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
INDICADORES DE GESTIÓN
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AG-ID
6/6

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
ECOLOGÍA				
Número de proyectos realizados para contribuir con el cuidado del medio ambiente por la Cooperativa de Transporte Riobamba en el año 2016.	$\frac{\text{Proyectos ejecutados}}{\text{Total proyectos realizados}} * 100$	$\frac{0}{0} * 100\%$	0% ✓	Revisando los archivos de la Cooperativa del período económico 2016 se observó que no se ha desarrollado ningún proyecto para contribuir al cuidado del medio ambiente. ✓
% de vehículos de la Cooperativa de Transporte Riobamba en óptimas condiciones mecánicas para no contaminar el medio ambiente en el año 2016.	$\frac{\text{Vehículos con certificación de revisión vehicular}}{\text{Total vehículos en el año 2016}} * 100$	$\frac{50}{50} * 100\%$	100% ✓	Según el informe realizado por el Consejo de Vigilancia el 100% de los vehículos han pasado la revisión vehicular. ✓

✓: Verificado con documentos de sustento ver P/T **AG-DOC 7/7**

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	15/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	15/08/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
DOCUMENTOS DE SUSTENTO
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AG-DOC
1/7

-	380,00	380,00	-	58,00				
-	380,00	380,00	5,25	58,00	14,25			-500,00
400,00	380,00	-40,00		58,00				
-	380,00	380,00	2.983,50	58,00				
-	380,00	380,00	515,25	58,00	14,25			
-	380,00	380,00	491,00	58,00				
50,00	380,00	310,00		58,00	14,25			
310,00	380,00	80,00		58,00	14,25			
-	380,00	380,00	100,00	58,00	14,25			
400,00	380,00	-40,00		58,00				
-	380,00	380,00	-	58,00				
1.770,50	330,00	-1.440,50	71,00	58,00				
510,00	380,00	-180,00	192,50	58,00	14,25			
-	380,00	380,00	815,25	58,00	14,25			
125,00	330,00	205,00	282,35	58,00				
350,00	380,00	10,00	-	58,00				
590,00	380,00	-230,00	21,00	58,00				
-	380,00	380,00	615,25	58,00	14,25			
380,00	380,00	-	403,00	58,00	14,25			
-	380,00	380,00		58,00				
350,00	380,00	10,00	311,00	58,00				
-	380,00	380,00		58,00	14,25			
-	330,00	330,00	461,00	58,00				
-	380,00	380,00	650,50	58,00	14,25			
-	380,00	380,00	1,00	58,00				
-	380,00	380,00	505,25	58,00	14,25			
-	380,00	380,00	1.012,00	58,00				
-	380,00	380,00	100,00	58,00				
-	330,00	330,00	561,00	58,00				
50,00	380,00	310,00	1.604,00	58,00				
260,00	380,00	100,00		58,00	14,25			
-	380,00	380,00		58,00				
490,00	380,00	-130,00		58,00	14,25			
50,00	380,00	310,00		58,00	14,25			6,00
-	380,00	380,00	521,00	58,00				
390,00	380,00	-30,00	32,51	58,00	14,25			
150,00	380,00	210,00		58,00				30,00
-	380,00	380,00	491,00	58,00				
50,00	380,00	310,00	757,00	58,00				
-	330,00	330,00	1.423,00	58,00				
90,00	380,00	270,00		58,00				
450,00	380,00	-80,00	347,53	58,00				
-	380,00	380,00	-	58,00				
680,00	380,00	-320,00	1.051,75	58,00	14,25			
-	330,00	330,00	100,00	58,00				
-	380,00	380,00		58,00	14,25			
-	380,00	380,00		58,00				
100,00	380,00	280,00		58,00	14,25			
460,00	380,00	-100,00		58,00				
170,00	380,00	180,00		58,00				
8.605,50	17.820,00	8.214,50	16.125,79	2.900,00	270,75	-	-	-464,00

✓: Verificado

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	15/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	15/08/2018

DESDE 1962 RIOBAMBA

INFORME VALIDO PARA COBRO DE VIATICOS Y MOVILIZACIONES

Riobamba, 30/11/2016 ✓

Sr.s.
Consejo de Administración ✓


Ciudad.


Yo, Luis E. Medina ✓ en mi calidad de Presidente


Informo a Usted y los Señores Directivos las gestiones realizadas el (los) día (s) 24 - Nov / 2016 en las ciudades de Ambato cuyo objetivo de la salida fue: Permiso en camoceros de Ambato para finanzas Agenda 2017 (Gte, #36, #13) ✓


Novedades: ✓
Viajes: \$ 60
Movilización: \$ 50 → 110 ✓

Atentamente,
"DISCIPLINA, TRABAJO Y RESPETO"


FIRMA DE BENEFICIARIO ✓




VTO. BUENO GERENCIA ✓



VTO. BUENO PRES. VIGILANCIA

AG-ID
2/6

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	15/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	15/08/2018



Entrevistados: Socios de la Cooperativa Riobamba

Fecha: 19 de junio de 2018

Hora de Inicio: 12h30 pm

Hora de finalización: 17h00 am

Lugar: Sede de la Cooperativa

Objetivo: Realizar una Auditoría Integral a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de pasajeros Riobamba, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2016.

N°	Pregunta	Respuestas	
		Si	No
1	¿Conoce la misión y visión de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de pasajeros Riobamba?	12	38
Total		12	38

AG-ID
3/6

✓ ✓



✓: Verificado

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	15/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	15/08/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
DOCUMENTOS DE SUSTENTO
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AG-DOC
4/7

N°	N°	NOMBRES :	SUELDOS BASICOS	F. RESERVA	HORAS EXTRAS Y SUPLEMENTARIAS	VACAC	TOTAL GANADO:	APORTES	FONDOS DE	PREST.	DESC.	LIQUIDO A	FIRMAS
1	0601631088	ALVEAR MIRANDA LUIS OSWALDO	373,65	39,47	100,00		513,12	44,76	39,47	102,33		326,56	
2	0603467754	PEREZ ROBALINO ANA L	373,65	39,47	100,00		513,12	44,76				468,36	
3	0603797192	SALCAN ISIN MAYRA ELIZABETH	373,65	118,41	100,00		592,06	44,76	118,41		-	428,89	
4	0601886902	SILVA VILLAGOMEZ ROSA	373,65	39,47	100,00		513,12	44,76	-			468,36	
5	0604148403	RODRIGUEZ FLORES YOLANDA BETSABE	373,65		23,92		397,57	37,57				360,00	
6	0601117955	PILCO HARO MARTHA	373,65	39,47	100,00		513,12	44,76	39,47			428,89	
7	0602159632	PILCO MEDINA ZOILA C.	373,65	39,47	100,00	-	513,12	44,76	39,47			428,89	
8	0600831168	ALVEAR HARO ABNER ANIBAL	423,00	35,25	-		458,25	39,97				418,28	
9	0602035412	PALACIOS ALMACHE MARIA FERNANDA	874,00	72,83			946,83	82,59		-	-	864,24	
10	0604359299	TOAPANTA GARCES TANIA NONSERRAT	393,65		131,35		525,00	49,61		-	-	475,39	
11	1711383958	ARMIJOS AMPARO	373,65	33,91	33,21		440,77	38,45	33,91	46,10		322,31	
12	1900349083	MOROCHO TATIANA	373,65	33,91	33,21		440,77	38,45	-			402,32	
13	0201076437	GAROFALO ENMA	373,65	33,57	29,21		436,43	38,07		59,42		338,94	
14	1600653289	BASTIDAS PIEDAD	373,65	31,14			404,79	35,31	31,14	92,15	-	246,19	
15	0602891897	VILLAGOMEZ G. CARMEN A.	373,65	31,14	-		404,79	35,31	-			369,48	
16	1500692916	BONILLA ORTIZ LILIANA ELIZABETH	373,65	31,14			404,79	35,31				369,48	
17	1500747296	NELY JAKELINE ERAZO PIÑALOZA	373,65	-			373,65	35,31				338,34	
18	1721455630	LEON ZAMBRANO ADRIANA	373,65	31,14			404,79	35,31	31,14	109,35		228,99	
19	1717380966	LEON ZAMBRANO YADIRA	373,65	37,12	71,82		482,59	42,10	37,12	90,18		313,19	
20	1708369978	ZAMBRANO V. SARA I	373,65	37,12	71,82		482,59	42,10	37,12	80,92	32,99	289,46	
21	0502146582	SIGCHA NANCY ROCIO	373,65	47,80	200,00		621,45	54,21	47,80			519,44	
22	0302348602	ALEJANDRO VERA VALENTINA DEL ROCIO	373,65	37,73	79,14		490,52	42,79	37,73	58,27	128,00	223,73	
23	1712483922	GARCIA JANETH	373,65	31,14	-		404,79	35,31	31,14	-		338,34	
24	0916615180	GARCIA RITA	373,65	32,80	20,00		426,45	37,20	32,80	39,34		317,11	
25	1719445510	ARACELY LEON	373,65	37,73	79,14		490,52	42,79			296,00	181,73	
26	0951752856	VILLOBOS CHICAIZA NOEMI MARIBEL	373,65	42,69	138,60		554,94	48,41				506,53	
27	1400435366	ANDRAMUÑO CABRERA JOMAYRA MARIBEL	373,65	37,80	80,00		491,45	42,87				448,58	
28	1400562365	GUTIERRES Q. SILVIA ADELINA	373,65	37,80	80,00		491,45	42,87	37,80			343,30	
		SUMAN	11.031,90	1.029,53	1.671,42	-	13.732,85	1.200,46	594,53	745,54	426,99	11.765,33	

AG-ID
4/6

✓: Verificado

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	15/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	15/08/2018




Of.- N.- Interno

Riobamba , Noviembre 9 del 2016 ✓

Sr.
Luis Medina
PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA "RIOBAMBA" ✓
Presente.-

De mi consideración :

Yo, **FAUSTO RODRIGO BALDEÓN SÁNCHEZ** , socio de la cooperativa de Transportes "Riobamba" , solicito a Ud. muy comedidamente se digne proceder al trámite de **AYUDA POR INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA** , realizado en la Clínica **Metropolitana, conforme documento adjunto** ✓

Por la gentil atención que se digne dar a la presente , reitero mi más sincero agradecimiento.

Atentamente
"DISCIPLINA, TRABAJO Y RESPETO"



Tgo. Fausto Baldeón ✓
p.d.- Se adjunta documentos.

*APROBADO
POWER EN EL TITRE
DE OCTUBRE*

Riobamba - Quito - Guayaquil - Baños - Puyo - Tena - Santo Domingo - Macas

OF. ADMINISTRATIVA Riobamba 2 940 996 Guías 2 961 583 Boletería 2 943 410	QUITO Telf: 02 3824 841 02 382 4742	GUAYAQUIL Telf: 04 2130 830 04 2130 152	BAÑOS Telf: 03 2740 133	PUYO Telf: 03 2885 479	TENA Telf: 06 2887 083	STO. DOMINGO Telf: 02 3778 852 02 3778 218
				MACAS Telf: 07 2701 381		

AG-ID
5/6

✓: Verificado

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	15/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	15/08/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
DOCUMENTOS DE SUSTENTO
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AG-DOC
6/7

CODIGO CUENTAS		
	UTILIDAD EN VENTA DE LLANTAS	1.462,21
4,1,2,2	INGRESOS ADMINISTRATIVOS	146.165,50
4,2,1	INGRESOS POR GUIAS	226.238,25
4,2,3	CUOTAS INGRESOS	11.500,00
4,2,5	OTROS INGRESOS	18.040,27
	TOTAL INGRESOS	403.406,23
COSTOS Y GASTOS		
		392.246,51
6,1,1,1,01	REMUNERACION BASICA UNIFICADA	127.575,66
6,1,1,1,02	HORAS EXTRAS	21.092,82
6,1,1,1,03	EVENTUALES Y REPLAZOS	7.980,64
6,1,1,1,05	FONDOS DE RESERVA	9.972,11
6,1,1,2,01	DECIMO TERCER SUELDO	15.604,59
6,1,1,2,02	DECIMO CUARTO SUELDO	12.774,41
6,1,1,2,04	VACACIONES EMPLEADOS	8.229,56
6,1,1,3,01	ALIMENTACION	3.781,71
6,1,1,3,02	MOVILIZACION	6.509,31
6,1,1,3,03	REFRIGERIOS	492,43
6,1,1,3,04	UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR	550,56
6,1,1,3,05	VIATICOS	9.960,00
6,1,1,4,01	APORTES IESS	17.850,67
6,1,1,5,01	DIETAS CONSEJO ADMINISTRACION	570,00
6,1,1,5,02	DIETAS CONSEJO DE VIGILANCIA	480,00
6,1,1,5,03	PAGO DIETAS VARIAS	1.170,00
6,1,1,6,05	DESHAUCIO	2.486,62
6,1,2,10,01	ENERGIA ELECTRICA	4.043,95
6,1,2,10,02	SERVICIO TELEFONICO	11.466,14
6,1,2,10,03	AGUA POTABLE	1.927,61
6,1,2,10,04	GASTO INTERNET	458,60
6,1,2,10,05	GASTO DEPORTES	678,80
6,1,2,10,06	GASTO ARRIENDO	43.997,83
6,1,2,10,07	OTROS SERVICIOS BASICOS	469,56
6,1,2,12,01	DONACIONES	4.539,28
6,1,2,12,04	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.487,90
6,1,2,12,05	AGASAJOS	148,35
6,1,2,12,06	REPLAZOS STO DOMINGO-MACAS	430,00
6,1,2,12,07	PUBLICIDAD ELECCIONES	138,04
6,1,2,2,	MANTENIMIENTO ACTIVOS FIJOS	14.864,18
6,1,2,3,01	UTILES DE OFICINA	11.035,98
6,1,2,3,02	UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	986,03
6,1,2,6,02	IMPUESTOS MUNICIPALES	4.826,93
6,1,2,2,6,06	GASTOS DIA DE LA MADRE-PADRE	6.607,11
6,1,2,7,01	ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	2.704,23
6,1,2,7,02	SESIONES DE CONSEJO	154,29
6,1,2,7,04	HONORARIOS POR SERVICIOS	6.062,94
6,1,2,7,05	HONORARIOS AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA	3.420,00
6,1,2,7,07	ANIVERSARIO	1.988,62
6,1,2,7,08	GASTOS REPRESENTACION GERENTE	3.000,00
6,2,1,1	INTERESES INST.FINANCIAS SEPS	1.392,00
6,2,1,2	INTERESES INST.FINANCIAS SEC. PRIVADO	4,04
6,2,1,5	OTROS INTERESES	900,00
6,2,2,2	COMISIONES INST.FINANCIERAS SECTOR PUB-PRIV.	502,86
6,3,4	GASTOS SIN FACTURAS	16.930,15
	RESULTADO DEL EJERCICIO	11.159,72

AG-ID
6/6

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	15/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	15/08/2018

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias,

RESUELVE:

1. Modificar parcialmente el contenido de la Resolución No. 080-DIR-2010-CNTTTSV, emitida el 06 de mayo del 2010, incrementando de 13 a 15 años el tiempo otorgado para incrementos y cambios de unidad en las modalidades de transporte interprovincial e intraprovincial; en consecuencia, el cuadro de aplicación de la vida útil para el transporte público queda de la siguiente manera:

CUADRO DE APLICACIÓN DE LA VIDA ÚTIL TOTAL				
MODALIDAD DE TRANSPORTE	TIPO DE VEHÍCULO	CONSTITUCIÓN JURÍDICA Y PERMISO DE OPERACIÓN	INCREMENTOS Y CAMBIOS	VIDA ÚTIL TOTAL
		AÑOS	AÑOS	AÑOS
Taxis	Automóvil	0	6	15
Taxis Ejecutivos	Automóvil	0	0	5
Carga Liviana	Camioneta	5	10	15
Carga Mixta	Camioneta doble cabina	5	10	15
Carga pesada	Camión	32	32	32
	Tractocamión	32	32	32
Escolar	Bus o Minibús	4	12	20
	Furgoneta	4	10	15
Intraprovincial	Bus o Minibús	5	15	20
Interprovincial	Bus	5	15	20

AG-ID
6/6

2. Considerando el cambio efectuado en el numeral resolutivo anterior, se mantienen los efectos jurídicos y consideraciones técnicas constantes en la Resolución No. 080-DIR-2010-CNTTTSV, de 06 de mayo del 2010.
3. Los vehículos nuevos que ingresen al servicio de transporte público urbano deben ser sometidos al proceso de homologación tal como lo establece el Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
4. Para el caso de vehículos usados que apliquen sea como constitución jurídica y permiso de operación o incrementos y cambios, los vehículos deben ser sometidos a un proceso de Revisión Técnica Vehicular de conformidad con lo que establece el Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte terrestres, Tránsito y Seguridad Vial.

Comisión Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
Juan León Mera N26 08 y Santa María
Teléfonos: (593) 2 526 255 / 526 818
Quito, Ecuador
www.cnttsv.gov.ec

Resolución No. 139-DIR-2010-CNTTTSV



✓: Verificado

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	15/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	15/08/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AG-H/H
1/4

N°	REF./PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
1	AG-GD 1/2 AG-GD 2/2	<p>En la evaluación de gestión y desempeño de los directivos de la cooperativa Riobamba se identificó las siguientes debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Reglamento Interno se encuentra desactualizado • No se han implementado indicadores de gestión para medir la eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos • Los socios de la cooperativa desconocen la misión y visión • No se ha realizado una matriz FODA 	<p>Reglamento Interno de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Riobamba.</p> <p>Art. 40.- Atribuciones y obligaciones del Consejo de Administración. Literal a). Analizar, corregir y aprobar el plan estratégico presentado por el Gerente y ponerlo en conocimiento de la Asamblea General.</p>	<p>La cooperativa Riobamba no asignó una comisión para actualizar el Reglamento Interno.</p> <p>La cooperativa Riobamba no ha contratado personal calificado para establecer indicadores de gestión.</p> <p>El gerente de la cooperativa no ha presentado el plan estratégico al Consejo de Administración.</p>	<p>El Reglamento Interno no está basado en las últimas resoluciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.</p> <p>Se desconoce el grado de eficiencia, eficacia y economía en la utilización de los recursos.</p> <p>La falta de una planificación estratégica impide el correcto cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	16/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	16/08/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AG-H/H
2/4**

N°	REF./PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
2	AG-V 1/1 AG-ID 3/6	La visión de la cooperativa está planificada hasta el año 2015, por lo cual se evidencia que se encuentra desactualizada.	Manual de control interno para las asociaciones y Cooperativas no financieras de la economía popular y Solidaria. 3.1.2 Administración Estratégica: Las organizaciones deben formular el plan estratégico para el período de 4 años mediante el análisis del ambiente externo (conocer oportunidades y amenazas) e interno (conocer fortalezas y debilidades), el mismo que sirve de fundamento para el establecimiento de misión y visión, objetivos, estrategias y valores de la organización.	El gerente de la cooperativa Riobamba no ha presentado el plan estratégico al Consejo de Administración razón por la cual no se encuentra actualizada la visión.	La falta de una planificación estratégica dificulta realizar el plan operativo en donde se defina metas, políticas, estrategias y líneas de actuación que ayudan a orientar la gestión de la cooperativa.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	16/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	16/08/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AG-H/H
3/4**

N°	REF./PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
3	AG-FL 4/8	El Consejo de Vigilancia no realice un seguimiento a las recomendaciones emitidas por auditoría para que sean cumplidas.	Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Art. 38 Atribuciones y deberes.-El Consejo de Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas.	El consejo de vigilancia no ha convocado a una Asamblea General para aprobar las recomendaciones emitidas por los auditores externos en el año 2012.	No se han tomado medidas correctivas para contrarrestar las debilidades identificadas en la auditoría externa período fiscal 2012.
4	AG-ID 1/6	Se evidencia que 26 socios es decir el 48% de los socios de la Cooperativa Riobamba no se encuentran al día en sus aportaciones mensuales establecidos en el Reglamento Interno	Reglamento Interno Cooperativa de Transporte de Pasajeros Riobamba. Art. 16.- Derechos y obligaciones de los socios. N° 5. Cumplir obligatoriamente con todos los compromisos económicos sean estos adquiridos por el socio en la cooperativa o aquellos dispuestos por la Asamblea General.	El Gerente no realiza un seguimiento a los saldos por cuotas mensuales, razón por la cual no envía notificaciones a los socios que se encuentran en mora.	El personal administrativo de la cooperativa no puede dar cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual por falta de recursos económicos.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	17/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	17/08/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AG-H/H
4/4

N°	REF./PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
5	AG-ID 4/6	La Cooperativa Riobamba no ha establecido un presupuesto destinado para capacitaciones sobre atención a los usuarios, razón por la cual tienen un 0% de cumplimiento.	Manual de control interno para las asociaciones y Cooperativas no financieras de la economía popular y Solidaria. 5.3 Capacitación y entrenamiento permanente: El Consejo de Administración aprobarán los programas de educación, capacitación y bienestar social con sus respectivos presupuestos, debiendo dárselos a conocer a los integrantes de la organización.	El Consejo de Administración no considera importe capacitar a los socios y choferes de la unidades de transporte sobre atención al cliente..	Los conductores de la cooperativa Riobamba no brindan un servicio de calidad a los usuarios del transporte.
6	AG-ID 4/6	La Cooperativa Riobamba gasta un promedio de \$379.69 en remuneraciones básicas unificadas, lo cual indica que no se está pagando al personal en base a la Tabla de Salarios Mínimos Sectoriales 2018.	Código del Trabajo. Capítulo VI De los salarios, de los sueldos, de las utilidades y de las bonificaciones y remuneraciones adicionales. Art. 81.- Estipulación de sueldos y salarios.- Los sueldos y salarios se estipularán libremente, pero en ningún caso podrán ser inferiores a los mínimos legales	El Gerente desconoce las remuneraciones básicas establecidas en la Tabla de Salarios Mínimos Sectoriales 2018.	Los trabajadores de la cooperativa pueden acudir al Ministerio de Trabajo para poner en conocimiento que el sueldo que perciben es inferior al establecido en la Tabla de Salarios Mínimos Sectoriales 2018.



FASE II

EJECUCIÓN

AUDITORÍA DE

CUMPLIMIENTO

ENTIDAD	COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL
AUDITADA:	DE PASAJEROS RIOBAMBA
DIRECCIÓN:	PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CANTÓN RIOBAMBA, CALLES: ESPEJO ENTRE CORDOVÉZ Y CHIMBORAZO
NATURALEZA	
DEL TRABAJO	AUDITORÍA INTEGRAL
DE AUDITORIA:	
PERÍODO:	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA -
CUMPLIMIENTO
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AC-PA
1/1

Responsable: Isabel Carolina Guamán Luna

Área a evaluar: Auditoría Integral

Objetivo:

- ✓ Analizar las operaciones administrativas para determinar que se hayan realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables a la cooperativa.

Nº	DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	REF.: P/T	FECHA	ELAB. POR
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL				
Auditoría de Cumplimiento AC				
1	Realice un check list para evaluar las funciones de los directivos de la cooperativa	AC- CL	20/08/2018 21/08/2018	ICGL
2	Realice la constatación física del régimen jurídico de la cooperativa Riobamba	AC-CF	22/08/2018	ICGL
3	Elabore una matriz para determinar el cumplimiento de las leyes y reglamentos internos y externos.	AC-LR	22/08/2018 24/08/2018	ICGL
4	Realice una matriz de los resultados de la evaluación	AC- RE	25/08/2018	ICGL
5	Elabore una hoja de hallazgos	AC-H/H	26/08/2018 31/08/2018	ICGL

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	10/07/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	10/07/2018

PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

No.	Detalle	Control	
		Si	No
Actas de la Asamblea General			
1	Acta con la aprobación de la Asamblea General con reglamento interno y de elecciones.	√	
2	Acta de la Asamblea General donde se verifique el conocimiento del plan estratégico, plan operativo y presupuesto.		√H
3	Acta de la Asamblea General donde se apruebe o rechace el informe anual de gestión de la gerencia de la Cooperativa.	√	
4	Acta de la Asamblea General donde conste la aprobación del informe que revele el control de las actividades económicas.	√	
5	Acta de la Asamblea General donde conste la aprobación del informe sobre la emisión de una opinión sobre la gestión (auditoría interna).	√	
6	Acta de la Asamblea General en la cual se aprueba el informe sobre el cumplimiento a las recomendaciones de auditoría.		√H
7	Acta de la Asamblea General donde se conoce la terna y se designa al auditor interno y externo.		√H
8	Acta de Asamblea General de Elecciones de directivos para los miembros de los consejos.	√	
9	Acta de Asamblea General donde se conoce y se resuelve el informe de auditoría interna y externa.	√	
10	Acta del Consejo de Administración donde se nombre el Gerente y Gerente Subrogante y la fijación de su retribución económica.	√	
11	Acta del Consejo de Administración donde se da aprobación de los programas de educación, capacitación y bienestar social.	√	
Actas del Consejo de Vigilancia			
12	Acta del Consejo de Vigilancia donde conste la designación del presidente y del secretario.	√	
13	Acta del Consejo de Vigilancia donde conste el informe relacionado con el control de las actividades económicas.	√	
14	Acta del Consejo de Vigilancia en la que conste la terna del auditor externo e interno presentado a la Asamblea General.		√H

√: Verificado

H: Hallazgos

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	20/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	20/08/2018

No.	Detalle	Control	
		Si	No
Gerencia			
15	Informe de control interno realizado por la gerencia de la Cooperativa.	√	
Información complementaria Cooperativa de Transporte			
16	Estatutos de la organización y sus reformas.	√	
17	Nómina de socios de la cooperativa, en la que se detalle: Número, Nombres y Apellidos, Cedula de Ciudadanía, valor del certificado de aportación.	√	
18	Copia del RUC actualizado de la Cooperativa.	√	
TOTAL		14	4

√: Verificado

Σ: Sumatoria

NIVEL DE CUMPLIMIENTO=	$\frac{\text{Cumplimiento}}{\text{Total Preguntas}} * 100$	
NC=	$\frac{14}{21} =$	78%√
NIVEL DE INCUMPLIMIENTO=	100%-NC	
NI=	$100\% - 78\% =$	22%√

Interpretación:

Se evaluó las atribuciones de la Asamblea General, del Consejo de Vigilancia y de Gerencia, como resultado de esta evaluación tenemos un 78% de cumplimiento, y un 22% de incumplimiento; este porcentaje evidencia que existe falencias dentro de la administración de la cooperativa ya que la Asamblea General no ha realizado las siguientes actas: Acta donde se verifique el conocimiento del plan estratégico, plan operativo y presupuesto; Acta de aprobación del informe sobre el cumplimiento a las recomendaciones de auditoría; Acta eral donde se conoce el terna y se designa al auditor interno y externo y Acta donde conste el terna del auditor externo e interno presentado a la Asamblea General.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	21/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	21/08/2018



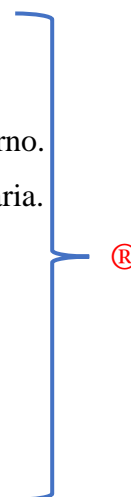
**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
NARRATIVA CONSTATAción FÍSICA
DOCUMENTAL
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AC-CF
1/1**

El día 22 de agosto del año 2018, siendo las 12H00 am, se procedió a realizar la constatación documental del régimen jurídico legal de la Cooperativa de Transporte Riobamba, para lo cual se solicitó el estatuto, el mismo que indica detalladamente la fecha de constitución, la forma de administración y operación de la entidad y el Reglamento Interno, Reglamento de accidentes y Reglamento de elecciones.

Además, se realizó un check list para evaluar las atribuciones de la Asamblea General, del Consejo de Vigilancia y Gerente; se pudo observar que la Cooperativa de Transporte Riobamba para el cumplimiento de sus operaciones administrativas y financieras se basa en las siguientes leyes y reglamentos entre ellos tenemos:

- ✓ Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno.
- ✓ Ley Orgánica de Economía, Popular y Solidaria.
- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno.
- ✓ Reglamento a Ley Orgánica de Economía, Popular y Solidaria.
- ✓ Reglamento a los Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.
- ✓ Reglamento Interno.
- ✓ Reglamento de accidentes.
- ✓ Reglamento de elecciones.



Para determinar el cumplimiento de cada una de las leyes y reglamentos internos y externos aplicados por la cooperativa se procederá a evaluar utilizando una matriz y verificando los documentos de sustento.

®: Leyes y Reglamentos a verificar su cumplimiento

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	22/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	22/08/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN INTERNO
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AC-LR
1/7**

LEY O NORMA A EVALUAR: Reglamento Interno de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Riobamba.					
N°	PREGUNTAS	SI	NO	Ref. P/T	OBSERVACIÓN
1	¿Los socios cumplen con los requisitos indispensables para mantener su calidad de socio? <ul style="list-style-type: none"> • Licencia profesional vigente • Unidad de transporte dentro de los años de vida útil. • Obligaciones económicas al día. 	X		Reglamento Interno Art. 4	
2	¿Se respetan los derechos políticos de los socios? <ul style="list-style-type: none"> • Participar con voz y voto en la Asamblea. • Participar como candidato, después de haber cumplido 2 años como socio. 	X		Reglamento Interno Art. 5	
3	¿Se realiza una verificación exhaustiva de los requisitos para nuevos aspirantes?	X		Reglamento Interno Art. 6	
4	¿Los socios cumplen con sus obligaciones tales como? <ul style="list-style-type: none"> • Compromisos económicos • Asistir a las sesiones • Mantener su unidad en perfecto estado. 		X	Reglamento Interno Art. 16	Los socios pagan atrasados las cuotas mensuales. H
5	¿El consejo de vigilancia controla que el socio cuente con un chofer calificado cuando él no pueda conducir?	X		Reglamento Interno Art. 16	
6	¿Los socios cumplen todas las decisiones tomadas por la Asamblea General?	X		Reglamento Interno Art. 24	Existe discordia entre los socios

H: Hallazgo

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	22/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	22/08/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN INTERNO
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AC-LR
2/7**

LEY O NORMA A EVALUAR: Reglamento Interno de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Riobamba.					
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	Ref. P/T	OBSERVACIÓN
7	¿Cuenta la cooperativa con el libro de actas debidamente llenado con las sesiones ordinarias y extraordinarias?	X		Reglamento Interno Art. 25	Las actas están archivadas cronológicamente
8	¿Se cuenta con el registro de firmas de los socios que han asistido a las sesiones, para llevar un control de asistencia?	X		Reglamento Interno Art. 27	Existe formatos prediseñados para el control de asistencia
9	¿Se respeta lo establecido en las formas de votación que nos indica que un socio solo puede intervenir 2 veces en el mismo punto?		X	Reglamento Interno Art. 28	Los socios piden la palabra más de dos veces H
10	¿El consejo de administración presenta anualmente el plan estratégico, plan operativo y presupuesto económico?		X	Reglamento Interno Art. 40	No existe un plan estratégico H
11	¿El consejo de vigilancia controla que el personal administrativo llegue a tiempo a su lugar de trabajo?	X		Reglamento Interno Art. 46	Existe un reloj biométrico para controlar la asistencia del personal administrativo
12	¿El gerente recauda las aportaciones, multas y deudas establecidas por el Consejo de Administración?	X		Reglamento Interno Art. 49	
TOTAL		Σ9	Σ3		

H: Hallazgo
Σ: Sumatoria

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	22/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	22/08/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN INTERNO
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AC-LR
3/7**

LEY O NORMA A EVALUAR: Reglamento de Accidentes Cooperativa de Transporte de Pasajeros Riobamba.					
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	Ref. P/T	OBSERVACIÓN
1	¿En caso de accidentes la Comisión de Accidentes asistirá al socio hasta culminar con la libertad del vehículo?		X	Reglamento de Accidentes Art. 2	El propietario de la unidad es quien realiza todo el tramite H
2	¿Se cumple con lo establecido en el Derecho de Fondo para que el socio pueda acceder a él? • Estar al día en las obligaciones económicas. • Haber notificado dentro de las 24 horas después del accidente	X		Reglamento de Accidentes Art. 6	
3	¿Se les realiza el anticipo del 30% a los socios en caso de accidentes?	X		Reglamento de Accidentes Art. 12	Cuando el socio no solicita no se desembolsa este valor
4	¿La comisión de accidentes constata que la unidad accidentada estuvo conducida por un profesional aprobado por el Consejo de Vigilancia?	X		Reglamento de Accidentes Art. 2	
5	¿El fondo de accidentes cubre el valor del deducible de la póliza de seguros?	X		Reglamento de Accidentes Art. 10	Siempre y cuando se presente facturas
6	¿La comisión de administración del fondo de accidentes realizan la recaudación, depósito y pago del mismo?	X		Reglamento de Accidentes Art. 9	En ocasiones se ha designado al gerente
TOTAL		Σ5	Σ1		

H: Hallazgo
Σ: Sumatoria

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	23/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	23/08/2018

LEY O NORMA A EVALUAR: Reglamento de Elecciones Cooperativa de Transporte de Pasajeros Riobamba.					
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	Ref. P/T	OBSERVACIÓN
1	¿El tiempo establecido de duración de los vocales es de dos años de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social?	X		Reglamento de Elecciones Art. 10	
2	¿Los socios permanecen en la sesión de elección de autoridades hasta su finalización?	X		Reglamento de Elecciones Art. 5	
3	¿Se tiene escrutadores elegidos para realizar el conteo de votos, debidamente calificados?	X		Reglamento de Elecciones Art. 8	
4	¿El presidente de la Cooperativa notifica con anterioridad dentro del periodo establecido, para la elección de directivos?	X		Reglamento de Elecciones Art. 2	
5	¿Se utilizan papeletas y urnas para realizar las elecciones de los vocales?	X		Reglamento de Elecciones Art. 13	
6	¿Se constata que los socios estén al día en sus obligaciones para poder ejercer su derecho al voto?	X		Reglamento de Elecciones Art. 14	
7	¿El registro de la nueva directiva se lo realiza dentro de los 8 días establecidos en el Reglamento de Elecciones?	X		Reglamento de Elecciones Art. 21	
TOTAL		Σ7	Σ0		

Σ: Sumatoria

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	23/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	23/08/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN EXTERNO
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

AC-LR 5/7

LEY O NORMA A EVALUAR: Ley Orgánica de Economía, Popular y Solidaria.					
N°	PREGUNTAS	SI	NO	Ref. P/T	OBSERVACIÓN
1	¿La Cooperativa de Transporte Riobamba tiene su Reglamento Interno donde constan los derechos y obligaciones de los socios?	X		Reglamento Interno	
2	¿La Cooperativa de Transporte Riobamba cuenta con un estatuto donde conste de manera concreta su objeto social?	X		Estatuto Social	
3	¿El capital social de la cooperativa está constituido por las cuotas de admisión de sus asociados, las ordinarias y extraordinarias?	X		Actas de Asambleas Generales	Está constituido por los certificado de aportación
4	¿La cooperativa lleva la contabilidad actualizada de conformidad con el Catalogo Único de Cuentas?	X		Sistema contable	
5	¿El Consejo de Vigilancia informa al Consejo de Administración los riesgos que puede afectar a la cooperativa?		X	Reglamento Interno	No se realiza un informe de riesgos H
6	¿La cooperativa brinda todas las facilidades para que los órganos de control y regulación cumplan sus funciones?	X		Visitas realizadas por los órganos de control	
7	¿La asamblea general ha reformado el estatuto social, el reglamento interno y el de elecciones?		X	Actas de Asambleas Generales	El reglamento interno y de elecciones se encuentra desactualizado H
TOTAL		Σ6	Σ1		

H: Hallazgo
Σ: Sumatoria

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	23/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	23/08/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN EXTERNO
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AC-LR
6/7**

LEY O NORMA A EVALUAR: Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.					
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	Ref. P/T	OBSERVACIÓN
1	¿La cooperativa Riobamba solicita autorización al SRI para emitir comprobantes de venta?	X		Facturas y CR	
2	¿Las facturas y comprobantes de retención pre impresos contiene el número, fecha de la autorización, otorgado por el SRI; el número del RUC del emisor?	X		Facturas y comprobantes de retención	
3	¿La cooperativa de Transporte Riobamba da de baja las facturas y comprobantes de retención que no hayan sido utilizados o que hayan caducado?	X		Página del SRI	Página del SRI para verificar el historial de baja de documentos pre impresos
4	¿La Cooperativa entrega los comprobantes de retención dentro de los cinco días hábiles establecidos por la LORTI?	X		Comprobantes de retención	
5	¿El comprobante de retención contiene la firma de recepción del proveedor?	X		Facturas	
6	¿El personal encargado de realizar las operaciones financieras y administrativas solicitan facturas por todos los gastos realizados?	X		Facturas	
7	¿Se emite notas de crédito para anular operaciones, aceptar devoluciones y conceder descuentos o bonificaciones?	X		Notas de crédito	
TOTAL		Σ7	Σ0		

Σ: Sumatoria

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	23/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	23/08/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE
RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN EXTERNO
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AC-LR
7/7**

LEY O NORMA A EVALUAR:		Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.			
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	Ref. P/T	OBSERVACIÓN
1	¿La cooperativa posee actualizada el Registro Único de Contribuyentes?	X		RUC	
2	¿La Cooperativa presenta los anexos dentro del tiempo establecido en la LORTI y su Reglamento?	X		ATS	Se ingresó a la página del SRI c
3	¿Se verifica que los anexos y las declaraciones tengan los mismos valores antes de su respectivo envío a la página del SRI?	X		Sistema contable ATS	Se ingresó a la página del SRI
4	¿Las declaraciones del formulario 104 y 103 son presentadas dentro del tiempo establecido en la LORTI su Reglamento?	X		Página SRI	Se ingresó a la página del SRI
5	¿Las declaraciones del impuesto a la Renta, son realizadas dentro de los plazos establecidos por la LORTI y su Reglamento	X		Formulario 101	Se ingresó a la página del SRI
6	¿Se toma en consideración para el Impuesto a la Renta el valor deducible por concepto de depreciaciones de acuerdo a la técnica contable?	X		Formulario 101	Se ingresó a la página del SRI
7	¿Para declarar el impuesto a la Renta son considerados los valores pagados por concepto de aporte al IESS?	X		Formulario 101	Se ingresó a la página del SRI
TOTAL		Σ7	Σ0		

Σ: Sumatoria

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	23/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	23/08/2018

LEYES Y REGLAMENTOS	Respuestas		% De cumplimiento	% De incumplimiento	Ref. P/T
	Si	No			
Reglamento Interno de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Riobamba.	9	3	75%	25%	AC-LR 1/7
Reglamento de Accidentes Cooperativa de Transporte de Pasajeros Riobamba.	5	1	83%	17%	AC-LR 3/7
Reglamento de Elecciones Cooperativa de Transporte de Pasajeros Riobamba.	6	1	86%	14%	AC-LR 4/7
Ley Orgánica de Economía, Popular y Solidaria	6	1	86%	14%	AC-LR 5/7
Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.	7	0	100%	0%	AC-LR 6/7
Ley Orgánica de Régimen Tributario	7	0	100%	0%	AC-LR 7/7
TOTAL	Σ40	Σ6	88%	12%	

Σ: Sumatoria

Interpretación

Según la evaluación realizada de las Leyes y Reglamentos aplicables a la Cooperativa de Transporte Riobamba, muestra un porcentaje de cumplimiento del 88%, debido a que ciertos artículos de las Normativas Legales Vigentes no se están cumpliendo a cabalidad, así tenemos un nivel de incumplimiento del 12%.

Los directivos de la cooperativa deben emprender medidas correctivas y preventivas para contrarrestar las debilidades identificadas y evitar sanciones por parte de los organismos de control por el incumplimiento de las Leyes y Normativas.

AC-RE
1/1

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	23/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	23/08/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AC-H/H
1/4

N°	REF./PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
1	AC-CL 1/2 AC-LR 2/7	La Asamblea General no tiene conocimiento del plan estratégico presentado por el Consejo de Administración.	Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Art. 29.- Atribuciones y deberes de la asamblea general.- N° 6 Son atribuciones y deberes de la Asamblea General: Conocer el plan estratégico y el plan operativo anual con su presupuesto, presentados por el Consejo de Administración.	El gerente no ha presentado al Consejo de administración el plan estratégico, razón por la cual la asamblea desconoce esta herramienta de gestión.	La falta de una planificación estratégica no ha permitido a la cooperativa Riobamba cumplir con los objetivos institucionales.
2	AC-CL 1/2	En los archivos de la cooperativa Riobamba no existe la acta de la Asamblea General en la cual se haya aprobado el informe sobre el cumplimiento a las recomendaciones de auditoría.	Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Art. 38 Atribuciones y deberes.-El Consejo de Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas.	El consejo de vigilancia no ha convocado a una Asamblea General para aprobar las recomendaciones emitidas por los auditores externos en el año 2012.	No se han tomado medidas correctivas para contrarrestar las debilidades identificadas en la auditoría externa período fiscal 2012.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	26/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	26/08/2018

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016**

**AC-H/H
2/4**

N°	REF./PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
3	AC-CL 1/2 AC-CL 2/2	La Cooperativa Riobamba no dispone entre sus archivos de la acta donde se dé a conocer la terna y se designe al auditor interno y externo.	Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Art. 29.- Atribuciones y deberes de la asamblea general.- N° 14 Son atribuciones y deberes de la Asamblea General: Elegir a la persona natural o jurídica que se responsabilizará de la auditoría interna o efectuará la auditoría externa anual, de la terna de auditores seleccionados por el Consejo de Vigilancia de entre los calificados por la Superintendencia.	El Consejo de Vigilancia no ha seleccionado auditores para realizar la auditoría a la Cooperativa, razón por la cual no disponen de una acta donde se dé a conocer la terna y se designe al auditor interno y externo.	Los auditores contratados pueden no tener la calificación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	27/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	27/08/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AC-H/H
3/4

N°	REF./PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
4	AC-LR 1/7	Los socios de la Cooperativa Riobamba no cancelan cada mes los aportes mensuales acordados en el Reglamento Interno.	Reglamento Interno Cooperativa de Transporte de Pasajeros Riobamba. Art. 16.- Derechos y obligaciones de los socios. N° 5. Cumplir obligatoriamente con todos los compromisos económicos sean estos adquiridos por el socio en la cooperativa o aquellos dispuestos por la Asamblea General.	El Gerente no envía notificaciones a los socios que se encuentran en mora. El Gerente no da seguimiento a los saldos pendientes de pago.	Los socios pagan atrasados las cuotas mensuales. No se puede dar cumplimiento al Plan Operativo Anual Por falta de recursos económicos.
5	AC-LR 2/7	En la Asamblea General para elegir los representantes de la cooperativa los socios actúan más de dos veces en el mismo punto no respeta lo establecido en el Reglamento Interno.	Reglamento Interno Cooperativa de Transporte de Pasajeros Riobamba. Art. 28.- Forma de votación.-Literal e). Un socio, puede intervenir máximo dos veces en el mismo punto a fin de que actúen e intervengan la mayoría de socios.	No se asigna un moderador para tomar la palabra de los socios al momento de realizar la votación.	No intervienen todos los socios, razón por la cual hay discordia entre ellos al no poder expresar su voto.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	27/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	27/08/2018

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

AC-H/H
4/4

N°	REF./PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
6	AC-LR 3/7	La comisión asignada por el Consejo de Administración encargada de asistir al socio en caso de accidentes no culmina con el proceso, hasta conseguir la libertad del vehículo.	Reglamento de Accidentes Cooperativa de Transporte de Pasajeros Riobamba. Art. 2.- Atribuciones y obligaciones de la comisión de accidentes. Literal b).Asistir al socio en accidentes, hasta culminar con la libertad del vehículo, se exceptúa por actos de indisciplina.	Los miembros de la comisión asignada no disponen de tiempo suficiente para acompañar al socio a realizar los trámites jurídicos, hasta obtener la libertad del vehículo.	El socio implicado en el accidente desconoce cuál es el procedimiento jurídico o legal para obtener la libertad del vehículo.
7	AC-LR 4/7	El Consejo de Vigilancia no informa al Consejo de Administración los riesgos que puede afectar a la cooperativa	Ley Orgánica de Economía, Popular y Solidaria Art. 38.- Del Consejo de Vigilancia. Numeral 10). Informar al Consejo de Administración y a la asamblea general, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa.	El Consejo de Vigilancia no realiza un análisis de los riesgos operativos que pueden afectar al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por la cooperativa.	Retrasos en los procesos operativos de la cooperativa. La falta de identificación de los riesgos puede generar pérdidas materiales y/o económicas.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	31/08/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	31/08/2018



FASE III COMUNICACIÓN DE RESULTADO

ENTIDAD AUDITADA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS RIOBAMBA
DIRECCIÓN:	PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CANTÓN RIOBAMBA, CALLES: ESPEJO ENTRE CORDOVÉZ Y CHIMBORAZO
NATURALEZA DEL TRABAJO DE AUDITORIA:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO:	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016



ICGL AUDITORES & CONSULTORES

INFORME: Auditoría Integral.

CLIENTE: Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba

PERÍODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

DIRECCIÓN: Provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba, Calles: Espejo
Entre Cordovéz y Chimborazo

EQUIPO Ing. Irma Yolanda Garrido Bayas

AUDITOR: Ing. Hítalo Bolívar veloz Segovia

Srta. Isabel Carolina Guamán Luna



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
DICTAMEN
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

DIC
1/2

Riobamba, 3 septiembre de 2018

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, MIEMBROS DE CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, GERENTE Y EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE "RIOBAMBA"

Presente.-

He efectuado la Auditoría Integral, de la Cooperativa de Transporte "Riobamba", por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Cooperativa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en la Auditoría realizada.

El examen se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, estas Normas requieren que el examen sea debidamente planificado y ejecutado para obtener certeza razonable que la información y documentación examinadas, no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo; igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, Ley de Régimen Tributario Interno, y otras Leyes y Reglamentos Internos, anexos a la administración de la Cooperativa, procedimientos contables aplicados, y a las decisiones significativas efectuadas por Gerencia, así como la evaluación a la presentación de los Estados Financieros y del sistema de Control Interno contable y administrativo aplicado por la entidad.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
DICTAMEN
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

DIC
2/2

Considero que la auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión, sobre la razonabilidad de los Estados Financieros emitidos por la institución.

Debido a la naturaleza del examen, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa de Transporte Riobamba, al 31 de diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el período terminado a esa fecha, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y las normas de Auditoría.

Atentamente;

Srta. Isabel Carolina Guamán Luna
FIRMA AUDITORA ICGL AUDITORES & CONSULTORES

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. Motivo del examen

La Auditoría integral, a la Cooperativa de Transporte "Riobamba", se realizó en cumplimiento al artículo 103 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, bajo control de la Súper Intendencia de Cooperativas, y al contrato suscrito, para la ejecución de la Auditoría integral, de fecha 11 de junio del 2018.

2. Antecedes investigativos

Al realizar una investigación preliminar se evidenció que la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba no ha sido sujeta a una Auditoría Integral en años anteriores.

3. Objetivos de la auditoría

Realizar la Auditoría Integral a la Cooperativa de Transporte interprovincial de pasajeros Riobamba, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Periodo 2016, mediante el empleo de procedimientos y técnicas de auditoría, que permitió la determinación de la razonabilidad de los Estados Financieros, verificación, uso y aplicación de las medidas de control interno y de gestión, y el cumplimiento de la normativa legal que le es aplicable.

4. Naturaleza de la Auditoría

La naturaleza del trabajo de auditoría integral estuvo compuesta por los siguientes exámenes:

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018

- ✓ Auditoría de Control Interno
- ✓ Auditoría Financiera
- ✓ Auditoría de Gestión
- ✓ Auditoría de Cumplimiento

5. Periodo y plazo

La auditoría integral se basó en la revisión de la documentación generada por las actividades financieras y de gestión por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016; y el plazo para su ejecución es de 50 días laborables desde el primer día hábil de la firma del contrato.

6. Personal encargado de realizar la auditoría

El equipo auditor que acudió a las instalaciones de la Cooperativa Riobamba para levantar la información y recoger evidencia suficiente y competente son:

Nombre de los auditores	Cargo
Ing. Irma Yolanda Garrido Bayas	Jefa de equipo
Ing. Hítalo Bolívar veloz Segovia	Supervisora
Srta. Isabel Carolina Guamán Luna	Auditora Junior

7. Honorarios y formas de pago

Fases de la auditoría	Costo	%
Planificación preliminar y específica	700.00	30%
Ejecución	1300.00	57%
Informe	300.00	13%
TOTAL	2300.00	100%

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018

8. Productos a entregar

Al finalizar la auditoría integral se emitió un informe que contiene todos los hallazgos encontrados, en la auditoría financiera, de control interno, de gestión y de cumplimiento se ha redactado y verificado por profesionales calificados.

9. Metodología Del Trabajo

FASE I: Consistió en la planeación de la auditoría integral para lo cual se asignó recursos financieros y al talento humano eficiente para la ejecución del trabajo.

En la auditoría integral es necesaria una planificación previa, como producto de ella resultan los programas el mismo que se describe los procedimientos que se ejecutaran en la auditoría.

FASE II: En esta fase se desarrolló la auditoría integral evaluando sus componentes que son auditoría financiera, de control interno, de gestión y de cumplimiento con la finalidad de detectar errores u omisiones.

FASE III: Los informes que se emitió están basados en Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas este tipo de opiniones fue emitido por nuestros profesionales del equipo asignado.

10. Procedimientos generales de auditoría integral

A continuación, se detalla algunos procedimientos que se aplicó para realizar la auditoría integral:

- ✓ Se realizó reuniones con el personal administrativo para informar el inicio de la auditoría integral.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018

- ✓ Se elaboró la planeación del trabajo, definiendo las posibles actividades críticas y el riesgo debidamente cuantificado. Así como los programas a aplicar para desarrollar la auditoría integral.
- ✓ Se revisó la información financiera proporcionada por la cooperativa, el cumplimiento de las normativas y la consecución de los objetivos.

11. Conocimiento de la Entidad

RESEÑA HISTÓRICA

Por los años 1960 un grupo de transportistas del sector nororiental de la Provincia de Chimborazo, de la parroquia Penipe, Bayushig, El Altar y otras comunidades, se agruparon para lo que sería la Cooperativa Mixta de Transportes “Riobamba”, mixta por tener en su estructura buses y camiones.

Su permiso de operaciones los obtiene hacia las poblaciones de Guazazo, Penipe, Chingazo, Bayushig, Matus, Calshi, El Altar y Puela, buses grandes, tipo redondo y de madera hacía su recorrido, un tanto folklórico hacia este sector.

Posteriormente se obtiene personería jurídica el 3 de Marzo de 1962 mediante acuerdo ministerial Nro. 3499 en el registro general de Cooperativas con el Nro. De orden 794 de fecha 7 de Septiembre de 1971.

MISIÓN

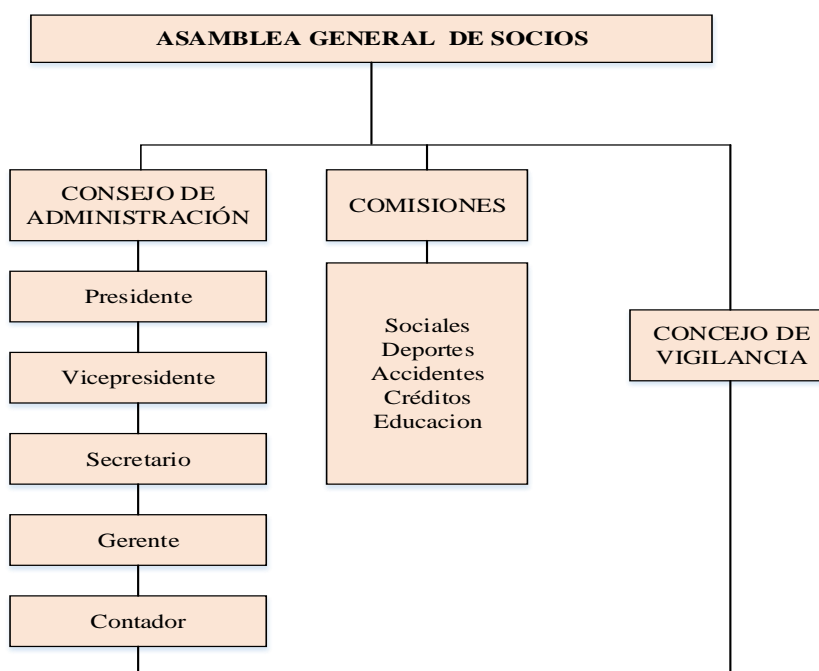
Ser una operadora de transporte líder en la transportación de pasajeros y encomiendas en las rutas y frecuencias diarias concedidas legalmente por la C.N.T.T.T.S servicios de Riobamba, Santo Domingo, Guayaquil, Milagro, Baños, Puyo, Tema, Macas, y recibir con calidad y flexibilidad al Sr. Usuario.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018

VISIÓN

Para el año 2015 conforme lo dispone la nueva Ley de Tránsito, la Cooperativa de transportes “Riobamba” será una operadora que cuente con un parque automotor 100% renovador, unidades ultra modernas equipadas con última tecnología asientos tipo “coche cama” personal altamente preparado académica y mecánicamente capaz de garantizar un viaje seguro y de confort en las rutas y frecuencias diarias que mantienen esta operadora de Riobamba, Quito, Santo Domingo, Guayaquil, Milagro, Baños, Puyo, Tena, Macas.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



De conformidad con la Ley de Economía Popular y Solidaria, la estructura orgánica de la Cooperativa, se encuentra conformada así:

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018

Nivel Directivo

- Asamblea General de Socios
- Consejo de Administración
- Consejo de Vigilancia
- Gerencia
- Comisiones Especiales

Nivel de Apoyo

- Área financiera
- Servicios

BASE LEGAL

La organización adquiere su personería jurídica de Cooperativa de Transporte "Riobamba", el 03 de marzo de 1962, con Acuerdo Ministerial No. 3499, otorgado por el Ministerio de Bienestar Social, e inscrita en el registro General de Cooperativas con el No. de orden 724 de la misma fecha, con RUC: 0690015978001.

La entidad tiene su domicilio principal en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo.

LEYES QUE REGULAN A LA COOPERATIVA

Leyes y reglamentos externos que regulan a la cooperativa Riobamba son:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Ley de Régimen Tributaria Interno
- ✓ Reglamento de la LORTI
- ✓ Reglamento de Comprobantes de Ventas,
Retenciones y Documentos.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORME DE AUDITORÍA
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

INF
7/26

- ✓ Ley de la Economía Popular y Solidaria.
- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria
- ✓ Ley de Seguridad Social

Leyes y reglamentos internos que regulan a la cooperativa:

- ✓ Estatutos de la cooperativa
- ✓ Reglamento Interno de la Cooperativa

RECURSOS FINANCIEROS

La Cooperativa de Transporte Riobamba cerró los estados financieros con los siguientes rubros al 31 de diciembre de 2017:

Activo: \$989356.21

Pasivo: 267344.96

Patrimonio: 722011.25

Ingresos: 403406.23

Gastos: 392245.51

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORME DE AUDITORÍA
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016
CAPÍTULO II

INF
8/26

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

CONTROL INTERNO

Señor
GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE "RIOBAMBA"
Presente.

De mi consideración:

Formando parte de la auditoría a los Estados Financieros, de la Cooperativa de Transporte "Riobamba", por el año comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016; consta la evaluación del sistema de control interno, misma que permite comentar las respectivas recomendaciones con la finalidad de mejorar las administración de vuestra institución, para alcanzar con el objetivo propuesto, mediante la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros en forma, efectiva, eficaz y eficiente, en cumplimiento con lo que dispone la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento.

Como resultado de dicha evaluación tenemos un promedio del nivel de confianza moderada con el 67.61% y un nivel de riesgo moderado con el 32.29%, para su conocimiento las debilidades encontradas exponemos a continuación:

Por lo que, la aplicación de la recomendación descrita a continuación, permite corregir la observación encontrada, con la finalidad de fortalecer el control interno para la consecución de sus objetivos y metas propuestas.

Atentamente.

Srta. Isabel Carolina Guamán Luna
FIRMA AUDITORA ICGL AUDITORES & CONSULTORES

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018

Código de Ética aprobado por la máxima autoridad de la cooperativa.

D1: La cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba no ha establecido un código de ética para regular la disciplina de sus socios.

R1: Al personal administrativo de la cooperativa: Establecer un código de ética incluyendo principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional, estos valores regirán la conducta de los socios, orientando su integridad y compromiso hacia la cooperativa.

Inducción a los nuevos socios de la cooperativa sobre cuestiones éticas.

D2: La cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba no realiza inducción sobre los valores éticos que exige poner en práctica la cooperativa, esto ocurre porque no existe un documento de sustento para regular la conducta de los mismos.

R2: Al personal administrativo de la cooperativa: Asignar una comisión que se encargue de socializar los valores éticos que se ponen en práctica en la cooperativa para brindar un excelente servicio a la ciudadanía.

Mecanismos que promuevan la incorporación de los valores éticos.

D3: La cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba no ha establecido un presupuesto para realizar actividades que promuevan la incorporación de valores éticos entre los socios.

R3: Al personal administrativo de la cooperativa: Establecer un presupuesto para realizar programas de capacitación sobre valores éticos dirigidos a los socios, con la finalidad de mejorar el servicio a los usuarios.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018

Información periódica, oportuna y confiable sobre el cumplimiento de metas y objetivos

D4: El Consejo de Vigilancia de la cooperativa no realiza una evaluación periódica sobre el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual.

R4: Al Consejo de Vigilancia: Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual y emitir un informe para que los directivos de la cooperativa tomen acciones correctivas o preventivas.

Reglamento Interno actualizado

D5: El Reglamento Interno de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba no se encuentra actualizado se elaboró el 24 de noviembre de 2014 fecha en la cual fue aprobada por la asamblea general de socios.

R5: Al personal administrativo de la cooperativa: Actualizar el Reglamento Interno de la Cooperativa en base a la normativa vigente de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Cumplimiento del Reglamento Interno por los directivos.

D6: El Gerente incumple con el art 49 Literal e del Reglamento Interno debido a que no controla que los conductores registren las llegadas, salidas y/o el relevo de las rutas, esto ha ocasionado que existan retrasos en los recorridos.

R6: Al Gerente: Controlar que los conductores registren las llegadas, salidas y/o el relevo de las rutas, para evitar retrasos en el recorrido y brindar un servicio oportuno a la ciudadanía.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018

Manual de Funciones

D7: La cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba no dispone de un manual de funciones, sino que el personal administrativo se basa en las atribuciones establecidas en el Reglamento Interno y en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

R7: Al personal administrativo de la cooperativa. Realizar un manual de funciones en base al organigrama estructural para evitar funciones incompatibles y duplicidad de funciones que producen pérdida de recursos.

Plan Operativo Anual

D8: El Consejo de Administración en el Plan Operativo Anual no ha establecido indicadores que permitan medir la eficiencia, eficacia y economía de gestión administrativa.

R8: Al Consejo de Administración: Establecer indicadores que permitan medir la eficiencia, eficacia y economía de la gestión administrativa y el cumplimiento de las metas, programas y proyectos.

Seguimiento y evaluación permanente de los planes institucionales.

D9: El Consejo de Administración no da seguimiento al cumplimiento de los planes institucionales establecidos en el Plan Operativo Anual.

R9: Al Consejo de Administración: Evaluar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los planes institucionales y realizar seguimiento para que se cumplan en un 100% las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018

Plan de Mitigación de Riesgos.

D10: El Consejo de Administración de la cooperativa no ha establecido un Plan de Mitigación de Riesgos, incumpliendo el art. 40.- atribuciones y obligaciones literal c) del Reglamento Interno.

R10: Al Consejo de Administración: Desarrollar y documentar un plan de Mitigación de Riesgos con una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la cooperativa impidiendo el logro de sus objetivos.

La identificación de los riesgos no está integrada en el Plan Operativo Anual.

D11: El Consejo de Administración no ha establecido en el Plan Operativo Anual procedimientos que permitan identificar los riesgos.

R11: Al Consejo de Administración: Incluir en el Plan Operativo Anual procedimientos que permitan identificar y contrarrestar los riesgos inminentes de las operaciones financieras y administrativas.

Indicadores de desempeño.

D12: El Gerente de la cooperativa no ha establecido indicadores de desempeño que permita medir la productividad de los trabajadores.

R12: Al Gerente: Establecer indicadores de desempeño para evaluar los resultados alcanzados tanto del personal administrativo como del personal operativo, lo cual permitir tener una visión clara de los errores u omisiones existentes en cada cargo.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018

No se planifica la administración de los riesgos.

D13: El Consejo de Administración de la cooperativa no ha planificado como se va hacer frente a una eventualidad de ocurrencia y del efecto negativo de los riesgos.

R13: Al Consejo de Administración: Realizar una adecuada planeación de la administración de los riesgos, que reduzca la eventualidad de ocurrencia y del efecto negativo para alertar a la cooperativa respecto a su adaptación frente a los cambios.

Los activos de la cooperativa no se encuentran inventariados.

D14: La cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba no dispone de un inventario de los bienes, razón por la cual no se asignado un código para su control.

R14: Al Gerente: Solicitar al contador/ra que se realice un inventario físico de los activos que dispone la cooperativa asignando un código para su posterior control.

Depósitos diarios de las recaudaciones.

D15: En el Reglamento Interno Art. 49 atribuciones y obligaciones literales h) mencionan que el gerente es el responsable de realizar la recaudación de aportaciones, multas, deudas, etc. Sin embargo, ha asignado esta responsabilidad a la contadora la misma que no realiza depósitos diarios, sino que espera hasta cada el fin de semana.

R15: Al Gerente: Cumplir con lo establecido en el Reglamento Interno Art. 49 atribuciones y obligaciones literales h) recaudar las aportaciones, multas, deudas, etc, y depositar de manera inmediata e intacta, cuyo comprobante de depósito ser entregado a la contadora.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018

Inventario físico de los bienes inmuebles de la cooperativa.

D16: En el Reglamento Interno Art. 49 atribuciones y obligaciones literal h) menciona que se prohíbe a gerencia la autorización al personal administrativo la recepción de cheques posfechados de los socios.

R16: Al Gerente: Hacer cumplir con lo establecido en el Reglamento Interno estableciendo medidas de control para que el personal administrativo no recepte cheques posfechados a los socios.

Funciones incompatibles.

D17: La cooperativa no ha establecido medidas de control para separar las funciones incompatibles debido a que la contadora es la realiza los depósitos, registra la transacción y también realiza las conciliaciones bancarias.

R17: Al Gerente: Separar las funciones incompatibles existentes en la cooperativa para reducir el riesgo de errores u omisiones en las operaciones financieras, especialmente en el área contable y de recaudación.

Líneas de autoridad y responsabilidad.

D18: La Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba no posee un manual de funciones razón por la cual no se ha establecido claramente las líneas de autoridad y responsabilidad para el personal administrativo y operativo.

R18: Al Consejo de Administración: Elaborar un Manual de Funciones en donde se identifique claramente las líneas de autoridad y las responsabilidades de cada puesto de trabajo.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018

Entrega de presupuesto de la comisión de deporte

D19: La comisión de deporte de la cooperativa no entrega los presupuestos de trabajo dentro de la fecha establecida en el Reglamento Interno art. 49.- atribuciones y obligaciones literal b).

R19: Al Gerente: Hacer cumplir lo estipulado en el Reglamento Interno art. 49.- atribuciones y obligaciones literal b). A los socios integrantes de la comisión de deportes.

Auditorías a los procesos administrativos y operativos de la cooperativa.

D20: La Cooperativa de Transporte Riobamba no ha sido sujeta a auditorías Integrales, razón por la cual no se ha identificado errores u omisiones en los procesos administrativos y/o financieros.

R20: Al consejo de Administración: Solicitar auditoría financiera y/o de gestión para determinar la razonabilidad de los saldos de las cuentas de los estados financieros e identificar la eficiencia, eficacia en la utilización de los recursos materiales y económicos.

Evaluaciones periódicas para determinar las fortalezas y debilidades de la cooperativa.

D21: El Consejo de Administración no ha realizado una planificación estratégica para determinar las oportunidades, amenazas, debilidades y fortalezas de la cooperativa.

R21: Al consejo de Administración: Realizar una planificación estratégica en donde se identifique la matriz FODA, lo cual permitirá contrarrestar las amenazas - debilidades y aprovechar las oportunidades - fortalezas que posee la cooperativa.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORME DE AUDITORÍA
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

INF
16/26

AUDITORÍA FINANCIERA

DIFERENCIAS DE SALDOS IDENTIFICADAS EN LAS CONCILIACIONES BANCARIAS

La contadora no considera los montos por concepto de notas de debito registrados en el estado de cuenta para realizar las conciliaciones bancarias, existen notas de débitos por un valor de \$37,51 por pago al IESS y de \$0,31 por descuento de comisiones bancarias que no han sido consideradas para el proceso contable, así como una nota débito por gasto de despacho por \$1,89 que no ha sido consideradas para el proceso contable.

Recomendación N° 01

A la Contadora:

Efectuará las conciliaciones bancarias al momento que la cooperativa reciba sus estados de cuenta bancarios, con el propósito de conciliar los saldos por medio de la comparación de lo registrado por la entidad financiera con los registros contables de la cooperativa, además las conciliaciones bancarias deben estar conforme a que establece la NEC 1 - Presentación de Estados Financieros: Políticas Contables, numeral 19.

DIFERENCIAS DE SALDOS IDENTIFICADAS EN LAS DEPRECIACIONES DE LOS ACTIVOS FIJOS QUE POSEE LA COOPERATIVA

La contadora no ha aplicado el porcentaje de depreciación de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, razón por la cual en la cuenta Depreciación de muebles y enseres existe una diferencia de \$24,72, Depreciación equipo de oficina por \$16,45 y Depreciación equipo de cómputo por \$3.15.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018

Recomendación N° 02

A la Contadora:

Calcular las depreciaciones de los activos fijos en base a los porcentajes establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno, además tomar en cuenta las consideraciones de la Norma Internacional de Contabilidad 16, la misma que establece el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo.

DIFERENCIAS DE SALDOS IDENTIFICADOS EN LA CUENTA GASTOS

Al revisar los documentos de sustento de la cuenta gastos se identificó una diferencia de \$150,80 debido a que no se encontró una factura de dietas del consejo de administración y existió un error de registro en el sistema contable por \$1,50 de una factura por dietas del consejo de vigilancia.

Recomendación N° 03

A la Contadora:

Archivar los comprobantes de venta de manera oportuna para evitar que se traspapele, además todos los costos y gastos imputables al ingreso, deben estar sustentados con comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018

ANÁLISIS FINANCIERO

Como parte del control interno de la Cooperativa, Gerencia aplicará los siguientes indicadores financieros para su estudio y análisis de los mismos que son:

$$\text{Razón de Prueba de Fuego} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Razón de Prueba de Fuego} = \frac{273378.02}{267344.96}$$

$$\text{Razón de Prueba de Fuego} = 1.02$$

Representa la liquidez de pago a corto plazo que tiene la cooperativa en un período determinado, es decir por cada dólar de deuda, existe un sobrante de \$1.02 centavos de dólar para cubrir sus deudas a corto plazo.

$$\text{Razón de Patrimonio a Pasivos} = \frac{\text{Patrimonio Total}}{\text{Total Pasivo}}$$

$$\text{Razón de Patrimonio a Pasivos} = \frac{722011.25}{267344.96}$$

$$\text{Razón de Patrimonio a Pasivos} = 2.70$$

Demuestra la relación entre el capital invertido por los dueños de la entidad y el de los acreedores de la misma, es decir apenas el 2.74% es capital ajeno de la cooperativa.

Recomendación N° 04

Al Gerente:

Aplicará estos índices y/o implementará otros, de acuerdo a las necesidades de evaluación financiera de la Cooperativa

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO
2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

Cooperativa de Transporte "Riobamba", adquiere su personería jurídica el 03 de marzo de 1962, con Acuerdo Ministerial No. 3499, otorgado por el Ministerio de Bienestar Social, e inscrita en el registro General de Cooperativas con el No. de orden 724 de la misma fecha, con RUC: 0690015978001.

Su objeto social es la prestación de servicios de transportes regular de pasajeros por carretera, la oficina de la cooperativa se encuentra ubicada en la ciudad de Riobamba; Provincia de Chimborazo

2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Bases de Presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador, por la Superintendencia de Compañías, según disposiciones emitidas en la resolución SC.Q.ICI.CPAIFRMS. 11. Del 12 de enero del 2012; sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros de la cooperativa, correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobados por la Junta General de socios, en sesión ordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2017, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 elaborados de acuerdo a las normas e interpretaciones, emitidas por la IASB, las cuales incluye las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

La cooperativa califica para PYMES, de acuerdo al reglamento:

- 1) Monto de activos inferiores a 4 millones
- 2) Ventas brutas de hasta 5 millones
- 3) Tengan menos de 200 trabajadores

La Gerencia de la cooperativa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

2.3. Moneda

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en la moneda de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; el dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador, debido a que no emite papel moneda propio, y en su lugar el dólar se utiliza como moneda de curso legal.

2.4. Responsabilidad de información

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad del Gerente ratificadas posteriormente por la junta de socios.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018

2.5. Período contable

Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

3. CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DE EJERCICIO 2016

La norma Internacional de Información Financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a la NIIF incluyan:

- a) Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- b) Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su código de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las fechas

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2015 y los Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2016.

4. PRINCIPIOS, POLÍTICAS VALORACIÓN CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORME DE AUDITORÍA
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

INF
22/26

4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen caja, caja chica y bancos por \$21627.08

4.2. Cuentas por cobrar

Esta cuenta incluye cuentas por cobrar por venta de servicio, por cuotas, prestamos socios, telas uniformes. Anticipo proveedores de servicios por \$46922.13

4.3. Propiedades, Planta y Equipo,

Las cuentas de propiedades, planta y equipo, en el año 2016 son de \$664856.51

4.3. Patrimonio

El patrimonio está compuesto por certificados de aportación y resultados del ejercicio por \$722011.25

4.4. Resultado del Ejercicio

Corresponde a una utilidad del período 2016 por \$11159.72

4.6. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la cooperativa durante el ejercicio.

4.7. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018

AUDITORÍA DE GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS

Al evaluar la gestión y desempeño de los directivos de la cooperativa Riobamba se identificó las siguientes debilidades: El Reglamento Interno se encuentra desactualizado; no se han implementado indicadores de gestión para medir la eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos; los socios de la cooperativa desconocen la misión y visión y no se ha realizado una matriz FODA.

Recomendación N° 01

Al Gerente:

Desarrollar y presentar el plan estratégico al Consejo de Administración.

Desarrollar indicadores de gestión para medir la eficiencia, eficacia en el uso de los recursos de la cooperativa.

Al Consejo de Administración:

Actualizar el Reglamento Interno de la cooperativa para su correcto funcionamiento.

NO SE REALIZA SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORÍA

El Consejo de Vigilancia no realice seguimiento a las recomendaciones emitidas por auditoría razón por la cual no se han tomado medidas correctivas para contrarrestar las debilidades identificadas en la auditoría externa período fiscal 2012.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018



COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORME DE AUDITORÍA
PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

INF
24/26

Recomendación N° 02

Al Consejo de Vigilancia:

Cumplir con las atribuciones y deberes establecidos en el Reglamento Interno en donde menciona que el “El Consejo de Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas”.

INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE CUOTAS MENSUALES POR PARTE DE LOS SOCIOS

Se evidencia que 26 socios de la Cooperativa Riobamba es decir el 48% de los socios no se encuentran al día en sus aportaciones mensuales establecidos en el Reglamento Interno, esto ha ocasionado que el personal administrativo no pueda dar cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual por falta de recursos económicos.

Recomendación N° 03

Al Gerente:

Realizar seguimiento a los saldos por aportaciones de los socios, en caso de morosidad aplicar lo establecido el Reglamento Interno de la Cooperativa.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

INCUMPLIMIENTO DE NORMATIVA INTERNA Y EXTERNA

En los archivos de la cooperativa Riobamba no existe el acta de la Asamblea General en la cual se haya aprobado el informe sobre el cumplimiento a las recomendaciones de auditoría.

La Cooperativa Riobamba no dispone entre sus archivos del acta donde se dé a conocer la terna y se designe al auditor interno y externo.

La comisión asignada por el Consejo de Administración encargada de asistir al socio en caso de accidentes no culmina con el proceso, hasta conseguir la libertad del vehículo.

Recomendación N° 01

Al Consejo de Administración:

Hacer cumplir tanto con la normativa interna y externa a los socios y trabajadores de la cooperativa para lograr la eficacia y eficiencia en el desarrollo de las actividades operativas con el fin de conseguir un alto grado de productividad.

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018

**ACTA DE LECTURA DEL INFORME BORRADOR DE AUDITORÍA
EXTERNA**

En la ciudad de Riobamba, hoy día lunes 03 de septiembre de 2018, en el salón de la Cooperativa de Transportes Riobamba, ubicada en las calles Eugenio Espejo, siendo las 17h00, se procede a dar lectura al borrador del informe de auditoría integral practicado en la Cooperativa de Transporte Riobamba de la ciudad de Riobamba, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Para constancia de todo lo actuado firmamos en unidad de acto:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	No. Cédula IDENTIDAD	FIRMA
Sr. Pablo César Ramos Pineda	EX PRESIDENTE	060251308-7	
S. Carlos Alfonso Villagómez Haro.	Miembro de Consejo de Administración	.	
Sr. Diego René Merino Barreto	Miembro de Consejo Administración	060261477-4	
Sr. Fausto Rodrigo Baldeón Sanchez.	Miembro Consejo Administración	060212573-3	
Sr. Iván Carrasco López	Miembro de Consejo Administración	0602282295.	
Sr. Salomón Jami Cisneros	Presidente Consejo Vigilancia	0500624275	
Sr. Enrique Medina Pilco	Miembro Consejo Vigilancia		
Sr. Ramiro Orlando Lluquay	Miembro Consejo Vigilancia	060273786-8	
Sr. Rodrigo Baldeón Sánchez	Gerente		
Lcda. María Fernanda Palacios	Contadora	0602035412	
Dr. Abner Aníbal Alvear Haro.	Secretario	06008311612	

	INICIALES	FECHA
Realizado por:	ICGL	03/09/2018
Revisado por:	IYGB/HBVS	03/09/2018

CONCLUSIONES

- ✓ La Auditoría Integral realizada a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba en el periodo 2016, nos permitió determinar los errores en las áreas administrativas, financieras, gestión y de cumplimiento de los reglamentos, leyes y regulaciones que tienen como objetivo principal presentar un informe final que plasme todos los hallazgos encontrados y sus respectivas recomendaciones.
- ✓ En la cooperativa de transportes Riobamba no se ha realizado Auditorías Integrales en periodos anteriores por lo cual no se evaluado sus operaciones financieras, administrativas, económicas y legales.
- ✓ Se aplicó el COSO I para la evaluación del control interno lo cual determino que la cooperativa no tienen un sistema adecuado para el control de ingresos y gastos, no se ha socializado el manual de funciones lo que ha provocado que exista duplicidad en los empleados, además no cuenta con un plan de Contingencias contra accidentes y no tienen un sistema adecuado para el control de ingresos y gastos.
- ✓ En la parte administrativa la Cooperativa no cuenta con una planificación estratégica, no hay capacitación adecuada a directivos-conductores, falta de aplicación de indicadores de gestión los cuales permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- ✓ Al realizar el análisis verticalde los Estados de Situación Financiera se evidencia que la mayor concentración de recursos esta en los activos con el 67,20%; en cuanto al análisis vertical del Estado de Resultados la mayor concentración de recursos está en la cuenta remuneraciones con el 32,52% ya que la cooperativa cuenta con varia sucursales a nivel nacional, que evidencia que sus saldos son razonables.
- ✓ Al aplicar cuestionarios de cumplimiento de disposiciones legales, reglamentos, estatutarias en la cooperativa de transporte Riobamba se determinó que posee un nivel de cumplimiento de 88% que es aceptable.

RECOMENDACIONES

- ✓ Es necesario que la entidad realice auditorías cada cierto tiempo para detectar errores u omisiones con la objetivo de mejorar institucionalmente, además de implementar herramientas para un buen manejo administrativo.
- ✓ Plantear un plan de contingencias de acuerdo a las necesidades de la entidad para ayudar a los socios en situaciones desastrosas.
- ✓ Implementar un sistema para el control de ingresos y gastos que permita controlar mensualmente cada uno de los gastos e ingresos de dinero.
- ✓ Es de vital importancia que la entidad diseñe su estructura orgánica para que no exista duplicidad en sus puestos y establecer líneas de autoridad, además de socializar el manual de funciones entre directivos y empleados.
- ✓ La entidad debe capacitar al personal de manera permanente sobre las disposiciones legales vigentes con el objetivo que se aplique en el proceso de facturación y demás documentos según sea el caso.
- ✓ Se deberá cumplir con las recomendaciones que están plasmadas en el informe final de auditoría, para poder mitigar los errores y mejorar los procesos que desarrolla la entidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Arcenegui , J., Gómez , I., & Molina, H. (2009). *Manual de auditoría financiera*. Recuperado el 15 de junio de 2018, de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/esepochsp/reader.action?docID=3193829&query=auditoria>.
- Arens, A., Randal , E., & Beasley, M. (2007). *Auditoria un Enfoque Integral* (11a ed.). México: Pearson educación.
- Bautista, E. (2009). *La Auditoría Integral*. Recuperado el 11 de abril de 2018, de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/esepochsp/reader.action?docID=3180206&query=%22AUDITORIA+INTEGRAL%22#>
- Blanco luna, Y. (2012). *Auditoría Integral* (2a ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Camejo, J. (2012). *Indicadores de Gestión*. Recuperado el 20 de junio de 2018, de <https://www.gestiopolis.com/indicadores-de-gestion-que-son-y-por-que-usarlos/>
- Castrejon Nuncio, L. E. (2003). *Técnicas de auditoría*. Recuperado el 20 de 03 de 2018, de GestioPolis: <https://www.gestiopolis.com/tecnicas-de-auditoria/>
- Contraloria General De La República. (29 de junio de 2018). *Guía de Auditoría de Cumplimiento*. Obtenido de <https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/746968/Gui%CC%81a+de+Auditori%CC%81a+de+Cumplimiento.pdf/04ad3d26-49e0-40cf-9040-7eed56bbb316?version=1.0>
- Contraloria General del Estado. (2001). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Recuperado el 12 de abril de 2018, de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ManAudFin.pdf>
- Cook , J., & Winkle, G. (1987). *Auditoria* (3a ed.). México: McGraw -Hill Interamericana.
- De Armas García, R., & Cáceres Malagón, M. (2005). *Auditoria de Gestión conceptos y métodos*. Recuperado el 10 de julio de 2018, de <https://ebookcentral.proquest.com>

.com/lib/esepochsp/reader.action?docID=3191726&query=%22auditor%C3%ADa+de+gesti%C3%B3n%22

De la Peña, A. (2011). *Auditoría un Enfoque Práctico*. Recuperado el 25 de julio de 2018, de https://books.google.com.ec/books?id=337WBN_QaBEC&printsec=frontcover&dq=auditoria&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjfKHXtaLaAhWfu1MKHc9QB8Q6AEIJTAA#v=onepage&q=auditoria&f=false

Estupiñan, R. (2015). *Control Interno y fraudes: Análisis del informe COSO I, II, III, con base a ciclos transaccionales*. (3a ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.

Homes, W. (1984). *Educación*. Recuperado el 15 de Enero de 2018, de: <file:///C:/Users/USER/Downloads/TESIS%20GUIAS/homes%20historia%20de%20la%20auditoria.pdf>

León Cornejo, M. (2010). *Guía Didáctica, El Proceso de Auditoría Financiera*. Loja: Editorial UTPL.

Maldonado, M. (2011). *Auditoria de Gestión* (4a ed.). Quito: Abya - Yala.

Mendívil Escalante, V. M. (2000). *Elementos de Auditoria* (7a ed.). México D.F.: Cengage Learning.

Miranda Alonzo, H. Y. (08 de noviembre de 2015). *Revisión de Archivo Permanente y Corriente*. Recuperado el 10 de abril de 2018, de <http://herbermirandablog.blogspot.com/2015/11/revision-de-archivo-permanente-y.html>

Pallerola, J., & Monfort, E. (2013). *Auditoría: Enfoque Teórico- Práctico*. Colombia: Ediciones de la U.



Porter, W., & Burton, J. (1983). *Auditoria un Enfoque Conceptual*. Recuperado el 12 de marzo de 2018, de <https://catedrafinancie.rags.files.wordpress.com/2014/09/objetivo-1-introduccion-a-la-auditoria.pdf>

Sánchez Curiel, G. (2006). *Auditoría de Estados Financieros*. México: Prentice Hall.

- Sotomayor, A. A. (2008). *Auditoría Administrativa: Proceso y aplicación*. México: McGraw-Hill.
- Whittington, O. R., & Pany, K. (2000). *Auditoría: Un enfoque Integral* (12a ed.). Colombia: McGraw-Hill.
- Wigodski, J. (2010). *Educación*. Recuperado el 04 de Abril de 2018, de <http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com/2010/07/poblacion-y-muestra.html>
- Zamarrón, B. (2009). *Papeles de trabajo: auditoría*. Recuperado el 10 de marzo de 2018, de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/epochsp/reader.action?docID=3182746&query=%22papeles+de+trabajo%22>
- Zapata, O. (2005). *Aventura del Pensamiento Crítico Herramientas para Elaborar Tesis*. Recuperado el 04 de abril de 2018, de https://books.google.com.ec/books?id=i339_F3C1RIC&pg=PP1&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false

ANEXOS

Anexo 1: RUC

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES		SRI ...la hace bien el país	
NUMERO RUC:	0690015978001		
RAZON SOCIAL:	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS RIOBAMBA		
NOMBRE COMERCIAL:			
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS		
TIPO DE CONTRIBUYENTE	POPULAR Y SOLIDARIO(SECTOR DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA) COOPERATIVISTAS		
REPRESENTANTE LEGAL:	ZUNIGA ZUNIGA JUAN OLMEDO		
CONTADOR:	PALACIOS ALMACHE MARIA FERNANDA		
FEC. INICIO ACTIVIDADES:	08/09/1971	FEC. CONSTITUCION:	08/09/1971
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	20/11/2015
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:			
SERVICIO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS.			
DOMICILIO TRIBUTARIO:			
Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: MALDONADO Barrio: TERMINAL ORIENTAL Calle: ESPEJO Número: 34-51 Intersección: CORDOVEZ Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL MERCADO ORIENTAL Celular: 0992717055 Email: transportes-riobamba@hotmail.com Telefono Trabajo: 032376766			
DOMICILIO ESPECIAL:			
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:			
* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES			
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA			
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO			
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES			
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE			
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 018	ABIERTOS:	17
JURISDICCION:	1 ZONA 31 CHIMBORAZO	CERRADOS:	1
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE		 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).			
Usuario:	AEVM010410	Lugar de emisión:	RIOBAMBA/AV. DANIEL LEÓN
		Fecha y hora:	20/11/2015 09:55:03



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0690015978001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS RIOBAMBA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 08/09/1971
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES AGRUPADAS EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE SUS ASOCIADOS.
 SERVICIO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS.
 TRANSPORTE Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: MALDONADO Barrio: TERMINAL ORIENTAL Calle: ESPEJO Número: 34-51 Intersección: CORDOVEZ Referencia: A MEDIA CUADRA DEL MERCADO ORIENTAL Celular: 0992717055 Email: transportes-riobamba@hotmail.com Telefono Trabajo: 032376766

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 14/08/2001
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS.
 TRANSPORTE Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: AV. BENJAMIN ROSALES Intersección: AV. DE LAS AMERICAS Referencia: EN EL INTERIOR DEL TERMINAL TERRESTRE Edificio: TERMINAL TERRESTRE Oficina: C52 Telefono Trabajo: 042140753

No. ESTABLECIMIENTO: 003	ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 14/06/2001
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

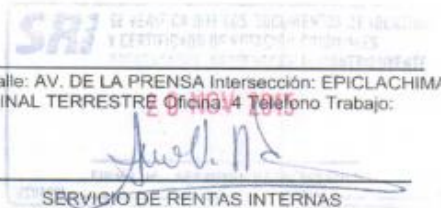
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS.
 TRANSPORTE Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Calle: AV. DE LA PRENSA Intersección: EPICLACHIMA Referencia: EN EL INTERIOR DEL TERMINAL TERRESTRE Edificio: TERMINAL TERRESTRE Oficina: 4 Teléfono Trabajo: 032943410


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEVM010410 **Lugar de emisión:** RIOBAMBA/AV. DANIEL LEÓN **Fecha y hora:** 20/11/2015 09:55:03